



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada en sus
períodos de sesiones primero, segundo
y anual de 2004**

Consejo Económico y Social

Documentos Oficiales, 2004

Suplemento No. 14 (E/2004/34/Rev.1-E/ICEF/2004/7/Rev.1)

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2004
Suplemento No. 14 (E/2004/34/Rev.1-E/ICEF/2004/7/Rev.1)

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada en sus períodos
de sesiones primero, segundo y anual de 2004**



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera parte		
Primer período ordinario de sesiones de 2004		
I. Organización del período de sesiones	1–6	1
A. Elección de la Mesa	1	1
B. Declaraciones de apertura	2–4	1
C. Aprobación del programa	5–6	1
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	7–67	2
A. Informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social	7–16	2
B. Aprobación de los documentos revisados sobre los programas por países	17–19	5
C. Trata de niños: informe oral	20–22	5
D. Presentación de información actualizada relativa al Grupo de Trabajo sobre cuestiones de transición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Comité Ejecutivo de asuntos Humanitarios: informe oral	23–32	6
E. Décimo aniversario del Año Internacional de la Familia: informe oral	33–36	9
F. Aplicación del plan de supervisión y evaluación del UNICEF: informe oral	37–42	11
G. Informe sobre la evaluación del Comité coordinador de la Organización Mundial de la Salud (OMS)/UNICEF/UNFPA sobre Salud	43	12
H. División del Sector Privado. plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2004	44–49	13
I. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva	50–55	14
J. Reunión sobre promesas de contribuciones	56–57	15
K. Otros asuntos	58–65	16
L. Clausura del período de sesiones	66–67	18
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/UNFPA y el PMA	68–94	19
A. VIH/SIDA: iniciativas regionales	69–76	19
B. Simplificación y armonización	77–80	20
C. Sistema de coordinadores residentes	81–88	21
D. Seguridad	89–94	23

Segunda parte		
Período de sesiones anual de 2004		
I.	Organización del período de sesiones	95–98 25
A.	Apertura del período de sesiones	95–96 25
B.	aprobación del programa	97–98 25
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	99–207 25
A.	Informe anual de la Directora Ejecutiva	99–119 25
B.	Proyectos de documentos de programas por países	120–161 31
C.	Evaluación de la experiencia del UNICEF en materia de programación conjunta	162–175 39
D.	Informe sobre la marcha de los trabajos relacionados con la función de evaluación del UNICEF	176–182 41
E.	Los huérfanos y otros niños en situación vulnerable afectados por el VIH/SIDA: mesa redonda	183–191 42
F.	Informes relativos a las visitas sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva	192–194 44
G.	Calendario para la aprobación del presupuesto de apoyo bienal del UNICEF	195–198 45
H.	Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva	199–201 45
I.	Otros asuntos	202–205 46
J.	Clausura del período de sesiones	206–207 47
Tercera parte		
Segundo período ordinario de sesiones de 2004		
I.	Organización del período de sesiones	208–212 49
A.	Apertura del período de sesiones	208–210 49
B.	Aprobación del programa	211–212 49
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	213–337 50
A.	Informe oral sobre las decisiones pertinentes para el UNICEF aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2004	213–218 50
B.	Examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo (2002-2005)	219–236 51
C.	Análisis de la utilización de los recursos ordinarios y otros recursos desglosado por países y monto global para las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo	237–240 54
D.	Las prioridades humanitarias actualizadas del UNICEF	241–247 55
E.	Aplicación por el UNICEF de las recomendaciones de la 14ª reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA	248–250 56

F.	Informe oral sobre el desarrollo del niño en la primera infancia	251–256	57
G.	Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países.	257–301	58
H.	Propuestas para la cooperación prestada al programa del UNICEF	302–311	67
I.	Acontecimientos recientes en materia de recursos humanos.	312–314	70
J.	Plan estratégico de mediano plazo para el período 2004-2007: plan financiero y recomendación conexas	315–319	70
K.	La política del UNICEF en materia de recuperación: situación actual.	320–323	71
L.	Informe sobre las actividades de auditoría interna realizadas en 2003.	324–327	71
M.	División del Sector Privado: informe financiero y estado de cuentas correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2003.	328–329	72
N.	Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.	330	72
O.	Directrices para las visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva	331–332	73
P.	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2005	333	73
Q.	Otros asuntos.	334–335	73
R.	Declaraciones finales	336–337	74
Anexo			
	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2004		75

Primera parte

Primer período ordinario de sesiones de 2004

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 19 al 23 y el 26 de enero de 2004**

I. Organización del período de sesiones

A. Elección de la Mesa

1. La Junta Ejecutiva eligió como Presidente al Excmo. Sr. Lebohang K. Moleko (Lesotho) y como Vicepresidentes al Sr. Mehdi Mirafzal (República Islámica del Irán), al Excmo. Sr. Vsevolod Grigore (República de Moldova), al Excmo. Sr. Eduardo J. Sevilla Somoza (Nicaragua) y a la Sra. Diana Rivington (Canadá).

B. Declaraciones de apertura

2. La Directora Ejecutiva dijo que la preocupación de la comunidad internacional por las cuestiones relativas al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción en masa, así como la gran inestabilidad de la situación en el Iraq, habían desviado la atención de las muchas amenazas que se cernían sobre la supervivencia, la protección y el pleno desarrollo de centenares de millones de niños y sus familias. Instó a la Junta Ejecutiva a que se centrara en lograr los objetivos previstos para 2004 y 2005 enunciados en la Declaración del Milenio, en particular los objetivos de un mayor equilibrio entre los géneros en materia de educación, supervivencia infantil y mortalidad derivada de la maternidad, lucha contra el VIH/SIDA, actividades de inmunización y alcance de las respuestas de emergencia.

3. El Presidente dijo que, durante el año próximo, la Junta debería centrarse en estudiar como el plan estratégico de mediano plazo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) podría contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Añadió que la lucha contra el VIH/SIDA era un requisito previo para alcanzar todos esos objetivos, principalmente en el África subsahariana y, de manera especial, en su región meridional.

4. El Presidente saliente, Excmo. Sr. Jenö Staehelin (Suiza), se refirió a la satisfactoria labor realizada por la Junta en 2003, sobre todo en las complejas esferas de la política de recuperación de gastos y la asignación de los recursos ordinarios del UNICEF. Señaló que la Junta podía mejorar sus métodos de trabajo de diversas formas y felicitó especialmente a los comités nacionales pro UNICEF por su importante labor de promoción y recaudación de fondos.

C. Aprobación del programa

5. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2004/2).

6. De conformidad con el artículo 50.2 del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales para el período de sesiones

54 delegaciones de observadores, 3 órganos de las Naciones Unidas, 1 organización intergubernamental, 7 Comités Nacionales pro UNICEF y el Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social

7. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (E/2004/3-E/ICEF/2004/4), que fue presentado por el Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores.

8. El Director informó también a la Junta sobre las actividades llevadas a cabo con posterioridad a la redacción del informe. Por ejemplo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) estaba a punto de enviar a los representantes en los países una nota de orientación revisada sobre programación conjunta, en la que se tendrían en cuenta las experiencias y las enseñanzas adquiridas hasta ese momento, la segunda fase del programa de reforma del Secretario General y los comentarios formulados por las delegaciones en los respectivos períodos de sesiones de sus Juntas Ejecutivas. En la nota mencionada se ofrecía orientación para racionalizar las prácticas de programación conjunta y facilitar así una respuesta conjunta más eficaz basada en objetivos y resultados convenidos, reducir los costos de transacción de los gobiernos y proponer mecanismos de gestión de proyectos y fondos para proyectos conjuntos. En la nota se ofrecía también orientación para maximizar la eficacia de los equipos de las Naciones Unidas en los países y se abordaban otras cuestiones de interés planteadas por las delegaciones a las Juntas Ejecutivas, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. Un paso importante para aplicar la resolución 56/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2001, sobre la revisión trienal amplia de la política y la segunda fase del programa de reforma del Secretario General, era asimismo la conclusión de la labor de simplificación y armonización de las modalidades de transferencia de recursos, cuya puesta en marcha estaba prevista para 2004.

9. El Director dijo que las recientes consultas celebradas con los representantes de Benin, el Ecuador, Kenya, el Níger y el Pakistán, los cinco países en que se había empezado a aplicar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en 2003 y los primeros en introducir la amplia gama de instrumentos y procedimientos armonizados para la elaboración de programas, servirían para orientar más eficazmente a los equipos en los países. Además, se había establecido un sistema mejorado de intercambio de información y colaboración para asegurar la colaboración entre los organismos del GNUM y el Proyecto y la Campaña del Milenio, especialmente a nivel nacional. Uno de los temas constantes del programa del GNUM, la Junta de los Jefes Ejecutivos y sus órganos subsidiarios, entre ellos, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, era la necesidad de una estrecha colaboración para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

10. Para concluir, el Director señaló que el UNICEF estaba preparando el informe relativo a la revisión trienal amplia de la política y los debates conexos de los próximos períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General. El UNICEF y otros organismos del GNUM estaban colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la elaboración del mencionado informe, procurando

especialmente que se realizaran evaluaciones de gran calidad de los resultados obtenidos en los países, que servirían de base para la adopción de decisiones.

11. En el debate que se celebró seguidamente, varias delegaciones señalaron que, ese año, el informe revestía mayor importancia, ya que formaba parte de la aportación del UNICEF a la revisión trienal amplia de la política, y alentaron al UNICEF a que participara de forma destacada en su preparación, en particular mediante las aportaciones a nivel nacional. La secretaria señaló la importancia que las delegaciones atribuían a la revisión trienal amplia de la política y confirmó que el UNICEF participaba en todos los aspectos de la revisión y que informaría puntualmente a los miembros de los progresos alcanzados. Numerosas delegaciones manifestaron también su firme apoyo a la participación activa del UNICEF en las actividades de reforma del Secretario General. Algunas delegaciones indicaron que el UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas deberían coordinarse y funcionar como una entidad sólida a nivel nacional, con un mismo programa, presupuesto y representante o portavoz para cada país, y que las Naciones Unidas habían realizado escasos progresos a la hora de poner en común oficinas, programas y recursos. Otras opinaron que los organismos debían conservar su especificidad y sus propios mandatos. En respuesta a observaciones relativas a la presencia sobre el terreno de las Naciones Unidas, la secretaria dijo que el proceso de reforma, en particular el reforzamiento del sistema de coordinadores residentes así como el hecho de disponer de una perspectiva de los problemas, un marco y unos procedimientos de planificación y presupuesto comunes permitiría que los equipos en los países respondieran como un sistema unificado en aras de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las delegaciones acogieron con satisfacción el apoyo estratégico para fomentar la capacidad de los países donde se ejecutaban programas y la mayor facilidad con que se hacían cargo de los mismos. La secretaria anunció que en futuros informes figurará más información sobre la incorporación de la perspectiva de género. Numerosas delegaciones valoraron positivamente la mayor calidad del informe, aunque algunas señalaron que en algunas partes era necesario un enfoque mucho más analítico.

12. Algunos oradores dijeron que se habían logrado avances con la nueva serie de procesos de la evaluación común para los países y del MANUD, gracias a los cuales se habían obtenido valiosas enseñanzas. Entre los instrumentos más útiles cabía citar la programación conjunta de los proyectos y los acuerdos de financiación mancomunada. Sin embargo, algunos matizaron que la evaluación común para los países y el MANUD podían llevar mucho tiempo y que debían establecerse de conformidad con los planes nacionales elaborados por los gobiernos. En respuesta a una cuestión planteada sobre el número de países cuyos programas se habían armonizado en base a los procesos comenzados hasta el momento, la secretaria dijo que el 80% de los programas para los países estaban armonizados y que la mayoría de ellos contaba ya con una primera versión del MANUD. En esos momentos se estaban iniciando procesos con una segunda versión del MANUD, sobre la cual se basaban los nuevos programas para los países que se habían puesto en marcha de conformidad con los ciclos de los programas. Las delegaciones celebraron también el reforzamiento del sistema de coordinadores residentes, si bien señalaron que el GNUM debía tratar de corregir el desequilibrio en materia de género.

13. En respuesta a observaciones formuladas respecto de las incoherencias existentes en las matrices de resultados del MANUD entre los fondos, los programas y los organismos especializados, la secretaria dijo que el UNICEF, el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) estaban obligados a cumplir lo dispuesto en las resoluciones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General mientras que los organismos especializados tenían sus propias estructuras de gobierno.

14. La mayoría de las delegaciones subrayaron la necesidad de disponer de recursos básicos para asegurar la presencia de las Naciones Unidas a nivel mundial y para que las organizaciones pudieran responder rápidamente a nuevas necesidades. Se alentó a los donantes a que hicieran aportaciones con mayor consistencia y regularidad, preferentemente mediante contribuciones a los recursos ordinarios o a fondos temáticos en consonancia con las prioridades estratégicas del UNICEF. Las delegaciones manifestaron su apoyo a la reunión que se celebra cada año en el marco de financiación multianual, y en que se anuncian las promesas de contribuciones, y una de ellas propuso que, en los próximos debates sobre la revisión trienal amplia de la política, esa reunión anual sustituyera a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones. Se manifestó un amplio respaldo a la colaboración del UNICEF con el Banco Mundial y se propuso ampliar esa colaboración a las demás instituciones de Bretton Woods. Se propuso también que, en los futuros informes, la labor relativa a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza no figurara necesariamente en la sección sobre la cooperación con el Banco Mundial. La secretaria declaró que en dichos informes se incluiría información más detallada sobre la colaboración con las instituciones financieras internacionales. Una delegación también dijo que la Asamblea General, en su resolución 58/230, de 23 de diciembre de 2003, había invitado a las instituciones interesadas de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y a las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas a incluir en sus programas temas pertinentes a la aplicación del Consenso de Monterrey, de conformidad con el párrafo 70 del Consenso. A tal fin, la Junta debería adoptar las medidas necesarias y debatir los aspectos pertinentes de la aplicación del Consenso de Monterrey.

15. En respuesta a una pregunta sobre la supervivencia del niño, la Directora Ejecutiva señaló que el desarrollo y la supervivencia del niño seguían siendo cuestiones prioritarias para el UNICEF, como se puso de relieve en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el periodo extraordinario de sesiones sobre la infancia y el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF. En las últimas reuniones celebradas con organizaciones asociadas, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, se había acordado que debía existir una más firme asociación en favor de la supervivencia del niño, cuya estructura se estaba configurando con la asistencia de la Fundación Bill y Melinda Gates y, en marzo de 2004 se celebraría una reunión, bajo los auspicios del UNICEF, para seguir debatiendo los pormenores, que se harían públicos antes de fin de año (véase el anexo, donde figura el texto de la decisión 2004/3 aprobada por la Junta Ejecutiva).

16. La Junta también tuvo ante sí una nota de la secretaria sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección pertinentes para el UNICEF (E/ICEF/2004/5). Las delegaciones expresaron su satisfacción por el contenido de los informes. Una de las delegaciones se refirió al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la aplicación del multilingüismo e instó al UNICEF a que hiciera lo posible para que los documentos se presentaran a tiempo en todos los idiomas oficiales, tanto en versión impresa como en versión electrónica accesible desde los sitios correspondientes en la Web. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

B. Aprobación de los documentos revisados sobre los programas por países

17. El Presidente dijo que, de conformidad con la decisión 2002/4, la Junta había realizado observaciones acerca de los proyectos de documentos sobre los programas por países y había aprobado los presupuestos indicativos totales de 13 programas por países en su período de sesiones ordinario de 2003 (véase la decisión 2003/6). Se habían revisado los proyectos de documentos sobre los programas por países teniendo en cuenta, en su caso, las observaciones formuladas por las delegaciones durante ese período de sesiones y se había incluido una breve matriz de resultados. Los proyectos revisados se habían publicado en el sitio del UNICEF en la Web a más tardar el 1° de noviembre de 2003. En la decisión 2002/4 también se acordó que la Junta Ejecutiva aprobaría los proyectos de documentos revisados sobre programas por países durante su primer período ordinario de sesiones de 2004, con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que cinco miembros hubieran comunicado por escrito a la secretaría antes del 12 de diciembre de 2003 que deseaban señalar un programa determinado a la atención de la Junta Ejecutiva. Puesto que no se habían recibido observaciones al respecto, se decidió aprobar los documentos revisados sobre los programas para Angola, Benin, el Congo, el Ecuador, Filipinas, Kenya, Madagascar, el Níger, el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, Sierra Leona y Somalia, así como los programas para las mujeres y los niños palestinos.

18. Las delegaciones de Kenya, el Níger, el Pakistán y Sierra Leona agradecieron al UNICEF el apoyo prestado y dijeron que sus programas en cada uno de esos países estaban en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo. El representante de Somalia subrayó la importancia de fomentar una cultura de paz en su país e instó al UNICEF a que respaldara proyectos para alentar a los jóvenes a entregar las armas a cambio de poder asistir a la escuela. Dijo también que el empleo del término “tierras” en el documento sobre el programa para Somalia era incorrecto, ya que no reflejaba la integridad territorial del país.

19. Una de las delegaciones pidió que en los próximos documentos sobre los programas por países, que deben presentarse a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual que tendrá lugar en junio, se incluyera la matriz de resultados del MANUD y que la secretaría indicara en un cuadro qué países disponían de programas de cooperación del UNICEF y en qué fase del proceso de armonización se hallaban. Otra delegación propuso que en el futuro se explicaran en un párrafo preliminar las revisiones realizadas en cada documento. Una de las delegaciones expresó su preocupación por la situación en la República Popular Democrática de Corea e hizo hincapié en la necesidad de que los alimentos y otros tipos de ayuda llegaran a los beneficiarios a los que estaban destinados. El representante de la República Popular Democrática de Corea dijo que su Gobierno daba prioridad a la salud y al bienestar de los niños.

C. Trata de niños: informe oral

20. La Jefa de la Sección de Protección del Niño y los directores regionales para África central y occidental y Asia oriental y el Pacífico hicieron sendas exposiciones orales, precedidas por la proyección de un cortometraje sobre la cuestión, en las que se puso de relieve el enorme y, a menudo, encubierto problema que afecta cada

año a alrededor de 1.200.000 niños, sobre todo a las niñas por ser más vulnerables, y reporta anualmente 12.000 millones de dólares de los EE.UU. a los responsables de tales actos. Los niños, procedentes en su mayor parte de familias pobres, son víctimas de trata con diversos fines, en particular la explotación sexual, la explotación como mano de obra barata, la adopción y el matrimonio. Los oradores destacaron que eran necesarias medidas simultáneas en varios frentes para que los niños pudieran sentirse protegidos, entre ellas: romper el silencio que rodea a la cuestión; aplicar leyes y castigos severos contra los infractores; fomentar la participación de los niños y las comunidades en las labores de prevención, reintegración y atención; y aprobar acuerdos regionales e internacionales de cooperación. Asimismo, señalaron que esas medidas se podían reforzar con los procesos de evaluación común para los países y del MANUD.

21. Numerosas delegaciones expresaron su compromiso de adoptar medidas para luchar contra ese delito de alcance mundial. Algunas dijeron que el UNICEF, por su extensa presencia sobre el terreno y su credibilidad ante los gobiernos, podía y debía desempeñar un papel fundamental en la planificación y coordinación de actividades y labores de promoción. Los oradores señalaron varios aspectos que requerían una mayor atención, entre ellos, la cooperación entre los asociados y entre los países; el castigo de los infractores; una mayor eficacia en la prevención y una mayor atención a las víctimas mediante el mejoramiento de la reunión de datos y la supervisión, la potenciación del papel de la comunidad y la participación de los jóvenes; la situación de grupos vulnerables como los huérfanos; actividades concretas como la inscripción de nacimientos y el acceso a la educación y a otros servicios sociales; la promulgación de leyes severas; e iniciativas innovadoras, como la tipificación del turismo sexual como delito. Varias delegaciones solicitaron más información sobre la labor del UNICEF respecto de la trata de niños, en particular las actividades de supervisión y educación.

22. En sus respuestas, los expertos se refirieron a los redoblados esfuerzos del UNICEF por forjar asociaciones y fortalecer las ya existentes, en particular con la industria del turismo, a fin de mejorar la prevención, la reunión de datos y la supervisión. Asimismo, se mencionaron nuevas actividades del UNICEF para aumentar la inscripción de nacimientos, abordar las relaciones de poder entre hombres y mujeres y mejorar los conocimientos de los jóvenes para abrirse paso en la vida.

D. Presentación de información actualizada relativa al Grupo de Trabajo sobre cuestiones de transición del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios: informe oral

23. La Directora Ejecutiva introdujo la exposición oral de la información actualizada sobre el Grupo de Trabajo, vinculándola a la labor realizada por el UNICEF en relación con los niños soldados. Dijo que el informe del Grupo de Trabajo aún no había concluido pero se habían formulado una serie de recomendaciones que se habían presentado al Secretario General. También indicó que, el mencionado informe se analizaría en una reunión de alto nivel del Comité Ejecutivo del GNUM, el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, destacando los elementos principales del informe y la forma en que sus conclusiones y recomendaciones podían relacionarse directamente con la labor del UNICEF,

si bien había que reconocer que el informe no se refería ni iba dirigido específicamente al UNICEF.

24. La Directora Ejecutiva dijo que el Grupo de Trabajo había realizado su labor tomando como punto de partida numerosos informes anteriores y basándose en la experiencia sobre el terreno. Se había estudiado y analizado en detalle una muestra representativa de ocho países, prestando especial atención a dos ámbitos principales: a) los factores que influían en los gobiernos a la hora de hacerse cargo del proceso de transición de un conflicto a la reconstrucción y el desarrollo y la función de liderazgo de las Naciones Unidas a lo largo del proceso; y b) la forma en que los equipos de las Naciones Unidas en los países utilizaban y adaptaban los mecanismos e instrumentos disponibles para ofrecer respuestas adecuadas y apoyo eficaz. La Directora Ejecutiva subrayó también la importancia fundamental de establecer vínculos y puntos de coordinación eficaces entre las misiones políticas y las misiones humanitarias y de desarrollo de la Organización. En una de las recomendaciones más importantes del informe se señalaba que no era preciso establecer nuevos mecanismos de coordinación para abordar situaciones de transición; bastaba con las estructuras e instrumentos existentes, adaptadas convenientemente, para que las Naciones Unidas ayudaran a los países a realizar la transición de la asistencia humanitaria a las actividades de desarrollo después de los conflictos. No obstante, había que seguir trabajando para asegurar que, en tales situaciones, la respuesta de la Organización fuera más eficaz en las dos esferas sustantivas de las cuestiones de género y el VIH/SIDA.

25. El Director Adjunto de la División de Programas añadió que el UNICEF había utilizado los mecanismos de financiación existentes en favor de los países que salían de un conflicto, pero, como se señalaba en el informe, la suficiencia, continuidad y flexibilidad del apoyo de los donantes para situaciones de transición se veía a menudo afectada por divisiones institucionales y políticas en los gobiernos. El UNICEF siempre había tratado de cumplir sus compromisos institucionales básicos, que eran el núcleo de su respuesta humanitaria; sin embargo, la protección del niño revestía una importancia especial en las situaciones de transición, aunque no siempre recibía la atención requerida. Además de prestar un apoyo directo para la realización de actividades concretas, el UNICEF estaba desempeñando un papel cada vez más amplio en algunos países mediante actividades de evaluación de las necesidades, debates sobre las prioridades más acuciantes y otras actividades para mantener como centro de atención las cuestiones relativas a los niños. Otra de las enseñanzas adquiridas de importancia para el UNICEF era que la protección de los derechos del niño, fundamental en todas las situaciones, adquiría una importancia especial en situaciones posteriores a un conflicto, en las que también resultaba necesario el fomento de la capacidad. No se podía alcanzar la estabilidad y la normalización sin atender primero a las necesidades de los niños. En general, el UNICEF trataba de intensificar sus actividades en situaciones posteriores a un conflicto mediante: a) iniciativas que fomentaban el regreso a las escuelas para contribuir al restablecimiento de la normalidad; b) la desmovilización y reintegración de los niños soldados; c) la adopción de medidas especiales para la protección de los niños; y d) actividades para hacer frente a las consecuencias del VIH/SIDA.

26. Las delegaciones destacaron la excelente labor realizada por el Grupo de Trabajo y el liderazgo del UNICEF en el proceso. Varios oradores subrayaron la importancia de las cuestiones examinadas y valoraron positivamente la labor del UNICEF en situaciones posteriores a un conflicto en numerosos países, en particular

sus esfuerzos en favor de los niños soldados. Otros manifestaron la esperanza de que las recomendaciones que figuraban en el informe fueran prácticas y concretas. Varias delegaciones pusieron de relieve el papel de los donantes para asegurar la aplicación de las recomendaciones, habida cuenta del persistente desequilibrio que existía entre las etapas de asistencia humanitaria y desarrollo en materia de financiación. Una de las delegaciones dijo que había establecido una partida presupuestaria exclusivamente para situaciones de transición, a fin de responder con mayor flexibilidad y contribuir a reducir el desequilibrio. Varias delegaciones pusieron también de relieve los esfuerzos desplegados para ofrecer arreglos de financiación más flexibles.

27. Diversas delegaciones dijeron que las Naciones Unidas tenían que mejorar la coordinación en las situaciones de transición. Una buena coordinación sobre el terreno permitiría la puesta en común de los recursos para ayudar eficazmente a las autoridades nacionales, algo tan importante en las situaciones posteriores a un conflicto como en los casos de actividades humanitarias o actividades normales de desarrollo. El Director Adjunto destacó el importante papel desempeñado por los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General en algunos países y dijo que los grupos de tareas interinstitucionales, como los del Afganistán y el Iraq, se habían convertido en práctica normalizada. La Directora Ejecutiva dijo además que el estallido de una crisis en un país a menudo servía para que los organismos interactuaran con mayor dinamismo y que en muchos casos la integración y la coordinación mejoraban si uno de ellos asumía el papel rector.

28. Varias delegaciones destacaron la buena labor llevada a cabo por el UNICEF en materia de educación, reintegración, abastecimiento de agua y saneamiento, y subrayaron la importancia fundamental de las cuestiones relativas a la protección y el enfoque basado en los derechos. Un orador señaló que, a veces, resultaba difícil plantear las cuestiones de protección de forma concreta. Otro dijo que la aplicación de un enfoque basado en los derechos no debía ir en detrimento de la atención prestada a las necesidades concretas de supervivencia de los niños. La Directora Ejecutiva respondió que, si bien el UNICEF estaba consagrado a la defensa de los derechos del niño, la supervivencia del niño era una prioridad constante en todas las situaciones, y que antes que restarle importancia, un enfoque basado en los derechos contribuía a reforzarla. En las situaciones humanitarias y de transición con frecuencia se olvidaba a los niños, por lo cual un enfoque basado en los derechos podía contribuir a mantenerlos en el primer plano de atención. En relación con las medidas concretas de protección, la Directora Ejecutiva dijo que el problema no radicaba en el hecho de que la protección fuera demasiado teórica, sino en que no encajaba fácilmente en categorías de financiación. Los aspectos a tratar eran muy concretos y prácticos, por ejemplo, la violación como instrumento de guerra o las minas terrestres.

29. Varios oradores se refirieron a los vínculos existentes entre las actividades políticas y operacionales y a la necesidad de adoptar un enfoque integrado en las situaciones humanitarias y de transición, como se ponía de relieve en el informe. Uno de ellos dijo que un enfoque de ese tipo entrañaba una serie de riesgos y que los fondos y los programas no debían exceder las atribuciones de sus mandatos o comprometer sus posiciones. Debían respetarse la neutralidad y las posiciones de los gobiernos. La Directora Ejecutiva señaló que el UNICEF creía fervientemente en la importancia de la neutralidad en la labor humanitaria pero la cuestión en las situaciones de transición consistía en procurar que, cuando las Naciones Unidas recibieran un

mandato político de paz, se prestara atención prioritaria a las necesidades de las mujeres y los niños.

30. La delegada de un país que iniciaba su recuperación tras 15 años de conflicto dijo que el UNICEF había desempeñado un papel fundamental pero que su labor, así como la de otras organizaciones, se había visto obstaculizada y quiso saber por qué, durante todos esos años, no se habían realizado más esfuerzos por conducto de entidades como el Consejo Económico y Social. Tras señalar que en su país el 70% de los combatientes habían sido niños, la oradora preguntó también si el UNICEF había extraído alguna enseñanza de esos años y qué se había hecho durante los períodos en que habían remitido los combates. La Directora Ejecutiva respondió que el verdadero problema en esos años había sido la seguridad y el acceso, y que seguían siendo motivo de preocupación. La reintegración de 15.000 niños soldados de ese país no sería una tarea fácil.

31. En respuesta a observaciones sobre la coordinación entre los fondos y los programas y el Banco Mundial y sobre la labor de evaluación de las necesidades realizada por el UNICEF en varios países, el Director Adjunto dijo que eran cada vez más los países que solicitaban su apoyo técnico sustantivo para coordinar actividades sectoriales, por ejemplo, en materia de educación en el Afganistán y el Iraq. En no pocos casos se le pedía que se encargara del sector del agua y el saneamiento, aunque sus actividades abarcaban no todos los aspectos del sector. Una delegación manifestó cierta sorpresa por la intervención cada vez mayor del Banco Mundial en situaciones de transición y se preguntó qué opinaban los distintos organismos al respecto y si la conversión cada vez más frecuente de los créditos de la Asociación Internacional de Fomento en donaciones repercutiría en la colaboración. La Directora Ejecutiva respondió que Banco Mundial no intervenía normalmente en situaciones de emergencia, pero que, claramente, desempeñaba un papel en situaciones de transición, como el resto del sistema de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas no podían competir si se trataba sólo de una cuestión de fondos, pero estaba claro que desempeñaban un papel en la labor de evaluación y en la ejecución de actividades sobre el terreno.

32. Las delegaciones se refirieron también a la necesidad de fomentar la capacidad en las situaciones de transición, dar respuestas flexibles, establecer asociaciones con otras partes interesadas y seguir aprendiendo y aprovechando las enseñanzas adquiridas. Las delegaciones indicaron que aguardaban con interés la difusión del informe del Grupo de Trabajo y el seguimiento de los avances realizados en relación con el plan de ejecución.

E. Décimo aniversario del Año Internacional de la Familia: informe oral

33. El Director de la División de Programas hizo una exposición oral sobre el plan de acción del UNICEF para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (resolución 57/164 de la Asamblea General, de 16 de enero de 2003). Señaló que el entorno óptimo para educar a los niños era una familia fuerte con capacidad de amor y apoyo, fortalecida por los progresos realizados en materia de igualdad entre los géneros, responsabilidad del hombre en la familia, paternidad compartida y apoyo a los derechos de los niños y las mujeres. El UNICEF apoyaba el fortalecimiento de las familias de distintos modos, especialmente mediante la cooperación

con sus asociados y mediante instrumentos como el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En los últimos 10 años el UNICEF había hecho hincapié en el apoyo a la Convención sobre los derechos del niño, confeccionando una estrategia para apoyar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños; evitando la separación de las familias, incluso en situaciones de emergencia; y haciendo frente a los problemas planteados por el VIH/SIDA. En 2004, por ejemplo, el UNICEF contribuiría a las conferencias de las Naciones Unidas y a las conferencias regionales sobre cuestiones relativas a la familia; continuaría prestando apoyo a los programas para reducir la mortalidad infantil; ayudaría a incrementar la asistencia a la escuela, especialmente en el caso de las niñas, mediante programas que potenciasen la capacidad de las familias para dar la mejor atención posible; apoyaría a las familias afectadas por el VIH/SIDA; e investigaría en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas los efectos en los niños de la violencia en el hogar y otras formas de violencia.

34. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la labor del UNICEF en esta esfera. Aunque algunos oradores dijeron que existían muchas modalidades de familia, todos hicieron hincapié en el papel fundamental de la familia para el bienestar y el desarrollo del niño como primera línea de defensa contra la pobreza, la guerra y otros riesgos y problemas. También se indicó que debía prestarse más atención a la igualdad entre los géneros; a las actividades para apoyar la decisiva participación del hombre en la familia y su mayor participación en la promoción de la salud y el bienestar de los hijos; y a la potenciación de la mujer, especialmente de su capacidad para decidir el número de hijos y el intervalo entre sus nacimientos. En este sentido, un orador alentó al UNICEF a investigar más a fondo la relación entre pobreza y planificación de la familia.

35. Los oradores dijeron también que debía ponerse especial empeño en apoyar a las familias —y a las familias extensas— afectadas por situaciones de crisis, a las que tuviesen a su cargo niños huérfanos y a las familias vulnerables a causa del VIH/SIDA. Era fundamental que estas y otras familias tuvieran acceso a los servicios sociales. Varias delegaciones africanas dijeron que se debía debatir más ampliamente cómo ayudar a las familias afectadas por el VIH/SIDA, en particular las encabezadas por abuelos y niños, que, por ejemplo, necesitaban una mayor atención psicosocial. También se pidió a la secretaría que suministrase periódicamente información sobre las actividades realizadas para apoyar a la familia. El Director dijo que el UNICEF estaba colaborando con múltiples asociados, entre ellos algunas organizaciones no gubernamentales indígenas, para atender a las necesidades y los derechos de los niños. En relación con el VIH/SIDA, entre otras intervenciones, el UNICEF estaba buscando modos de prestar un mejor apoyo a las familias para promover comportamientos saludables en los niños a una edad temprana. El apoyo a la familia estaba presente en todos los aspectos del plan estratégico de mediano plazo, y el fortalecimiento de las familias facilitaba la tarea para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Era fundamental que las cuestiones relativas a la familia fuesen objeto central del sistema de evaluación común para los países y las prioridades de desarrollo a nivel nacional.

36. La Directora Ejecutiva añadió que el UNICEF prestaba apoyo a las familias de distintas formas, y que el lugar prioritario que ocupaba la primera infancia en el plan estratégico de mediano plazo reflejaba la importancia concedida desde hacía tiempo a la familia y a los decisivos primeros años de vida. En respuesta a sugerencias de que

se diese una alta prioridad a la participación de la juventud, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF apoyaba una mayor participación de los jóvenes y el fortalecimiento de sus aptitudes, especialmente ante el aumento de los hogares encabezados por niños.

F. Aplicación del plan de supervisión y evaluación del UNICEF: informe oral

37. El Jefe de Planificación Estratégica y Orientación de los Programas explicó a grandes rasgos cómo había planteado el UNICEF la gestión basada en los resultados, que incluía los elementos clave de la planificación estratégica, la evaluación y la gestión de la ejecución a todos los niveles de la organización. Se obtenían y sostenían buenos resultados para los niños mediante programas de cooperación acordes con los objetivos de desarrollo del Milenio, impulsores de la capacidad nacional, bien gestionados y apoyados por operaciones y mecanismos eficaces de seguimiento, evaluación y supervisión. Los resultados previstos, los indicadores, los informes y los mecanismos de gestión estaban vinculados entre sí dentro de la “arquitectura” de supervisión de la ejecución del plan estratégico de mediano plazo. El UNICEF tenía previsto finalizar, a más tardar a fines de 2004, el formato de los informes estándar de gestión de la ejecución, último componente de este sistema, consolidando indicadores clave de los sistemas actuales.

38. El Jefe de Evaluación añadió que las evaluaciones contribuían a un mejor aprovechamiento de las enseñanzas adquiridas y facilitaban la rendición de cuentas. Se había descentralizado la función de evaluación en el UNICEF y, en 2004, las oficinas en los países tenían previsto realizar 200 evaluaciones, a las que habría que sumar ocho evaluaciones generales por parte de oficinas regionales. Además, la Oficina de Evaluación de la sede también tenía previsto llevar a cabo varias actividades relacionadas con la colaboración interinstitucional, las prioridades del plan estratégico de mediano plazo, el desarrollo de la orientación y la creación de capacidad.

39. Varias delegaciones elogiaron las medidas adoptadas por el UNICEF para fortalecer la función de evaluación, utilizar instrumentos de gestión basada en los resultados y dar prioridad a la supervisión de la situación y la ejecución. También se indicó que los buenos resultados para los niños debían vincularse a los objetivos de desarrollo del Milenio. En respuesta a una pregunta sobre los principales problemas de aplicación del sistema de supervisión y evaluación, la secretaría hizo referencia a la necesidad de consolidar los distintos sistemas actuales de información en un marco que sirviese para evaluar los resultados de la organización y proporcionar a los funcionarios superiores información de utilidad a la hora de adoptar decisiones. Aunque por primera vez en el plan estratégico de mediano plazo se establecían metas mensurables, no se habían elaborado normas uniformes para medir los resultados de la organización y la eficacia de sus estrategias. La muy diversa índole y magnitud de los programas de cooperación hacía aún más difícil la supervisión de la organización.

40. En respuesta a un comentario sobre el hecho de que en la reciente evaluación general de una iniciativa multinacional no se había podido determinar fácilmente cuáles habían sido las mejores prácticas debido a la insuficiencia de los informes presentados durante la ejecución, la secretaría señaló que la presentación de informes sobre los progresos realizados a nivel de países había mejorado gradualmente en los últimos años. El UNICEF seguiría tratando de elaborar informes de mejor calidad, en particular

mediante la utilización de indicadores básicos. En respuesta a las preocupaciones expresadas sobre cómo pensaba la organización extraer enseñanzas de las 200 evaluaciones previstas para 2004 y cómo se difundirían y utilizarían éstas a la hora de formular políticas, la secretaria señaló que en 2004 se haría un esfuerzo por fortalecer el marco general para determinar y difundir las prácticas óptimas.

41. Varias delegaciones, preocupadas por el hecho de que a menudo no se aprovechaban suficientemente las conclusiones de las evaluaciones, preguntaron cómo compartía el UNICEF los datos relativos a los niños y las mujeres, cómo daba a conocer al personal las conclusiones de las evaluaciones y las enseñanzas extraídas y si intercambiaba las experiencias y enseñanzas adquiridas con otras organizaciones. La secretaria contestó que el UNICEF suministraba información al personal por medio de la Intranet y colaboraba estrechamente con otros organismos, entre ellos el Banco Mundial, para extraer dichas enseñanzas. En una reunión global del personal encargado de las evaluaciones prevista para el mes de marzo se debatiría la utilización de mejores métodos para determinar y difundir las enseñanzas extraídas. Preguntada sobre los motivos del aplazamiento de las evaluaciones, la secretaria señaló que no disponer de la financiación prevista había sido un factor importante en el retraso de algunas actividades de evaluación, si bien se había logrado realizar un gran número de ellas.

42. Preguntada sobre el próximo examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo, los ulteriores ajustes al plan, y la participación de los Estados miembros en el proceso, la secretaria señaló que la Mesa estudiaría la cuestión para asegurar una amplia participación. A preguntas sobre el fortalecimiento de la capacidad de evaluación de los asociados nacionales, la secretaria respondió que los materiales de capacitación disponibles también podían utilizarse para desarrollar la capacidad de los asociados en los programas. El UNICEF también seguía apoyando la creación y el fortalecimiento de asociaciones de evaluación a nivel nacional. En general, en la labor de evaluación se debía tener siempre en cuenta el amplio marco establecido por la reforma de las Naciones Unidas. El UNICEF estaba participando en las evaluaciones directas del sistema de evaluación común para los países y los procesos del Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y apoyando los preparativos para la próxima revisión trienal amplia de la política.

G. Informe sobre la evaluación del Comité Coordinador de la Organización Mundial de la Salud (OMS)/UNICEF/UNFPA sobre Salud

43. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí una nota de la secretaria sobre la evaluación del Comité Coordinador sobre Salud (E/ICEF/2004/6) y el informe de la evaluación (documento EBPDC10/5 de la OMS), presentados por el Director de la Oficina de Evaluación, quien señaló que el propósito del examen conjunto del Comité era evaluar su pertinencia, valor añadido y eficacia en función del contexto actual, incluidas las reformas iniciadas por el Secretario General y otras formas de cooperación interinstitucional, y formular recomendaciones. En el informe, realizado por las dependencias de evaluación del UNICEF, el UNFPA y la OMS, se recomendaba la disolución del Comité a la luz de otros mecanismos recientes de coordinación. (Véase el anexo, donde figura el texto de la decisión 2004/1 aprobada por la Junta Ejecutiva.)

H. División del Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2004

44. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2004 (E/ICEF/2004/AB/L.1), presentado por el Director de la División.

45. Las delegaciones encomiaron a la División del Sector Privado y a los comités nacionales por los excelentes resultados alcanzados en 2003. Un orador recomendó que el UNICEF y la División del Sector Privado, presentasen sus presupuestos a la Junta en el mismo período de sesiones, tal vez en diciembre, en vez de en dos períodos de sesiones distintos. El Director contestó que ese calendario no era viable para la División del Sector Privado, ya que su presupuesto anual estaba basado en los últimos resultados del mercado y se necesitaba un mes adicional para analizar las cifras. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones dijo que el presupuesto de la División del Sector Privado tenía que presentarse con carácter anual debido a la índole de las actividades de la División y que el presupuesto de apoyo se presentaba con carácter bienal. Sin embargo, en su período de sesiones anual, a celebrarse en junio, la Junta estudiaría la posibilidad de modificar el calendario de presentación del presupuesto bienal. En función de las fechas que se eligiesen, tal vez sería posible presentar ambos presupuestos de forma simultánea cada dos años.

46. Varias delegaciones pidieron que en el futuro se explicasen con mayor claridad en el documento algunos temas, entre ellos los costos de la recaudación de fondos. Algunos oradores acogieron favorablemente el mayor apoyo prestado a iniciativas de recaudación de fondos en las oficinas sobre el terreno y los países en transición, que servían además para despertar conciencia sobre la labor del UNICEF y otras cuestiones relacionadas con los niños en esos países, y solicitaron más información al respecto. Otra delegación subrayó la importancia que tenían para la División del Sector Privado el producto de las ventas de tarjetas y regalos, que contribuían a los beneficios y ayudaban a mantener la visibilidad del UNICEF.

47. Varias delegaciones expresaron su apoyo a las actividades realizadas por la División para recaudar fondos del sector privado, que generaban la mayor parte de los ingresos. Sin embargo, algunas delegaciones opinaron que los objetivos de ingresos con destino a los recursos ordinarios para 2004 y 2005 eran demasiado optimistas. El Director respondió que las proyecciones estaban basadas en la aportación directa de los comités nacionales. Las proyecciones eran fiables, dada la estrecha relación de trabajo entre los comités nacionales, la Oficina Regional para Europa y la División del Sector Privado, como quedaba de manifiesto en el proceso de planificación estratégica conjunta, la mayor atención prestada a la aplicación de estrategias de probada eficacia y la mayor inversión de recursos al respecto; y la continua debilidad del dólar de los Estados Unidos. El Director explicó que la debilidad del dólar repercutía positivamente en los ingresos y negativamente en la mayoría de las categorías de gastos de la División. Un orador sugirió que, en aras de la transparencia, se identificase más claramente en el documento el aumento de los ingresos debido a los tipos de cambio favorables. Algunas delegaciones encomiaron vivamente la más estrecha relación entre los comités nacionales y la División. Otro orador observó que la mayor capacidad de presentación de informes y el análisis de todos los ingresos y gastos de la División relacionadas con el sector privado facilitaban la adopción de decisiones.

48. En respuesta a una pregunta sobre la aparente diversidad de los plazos de planificación que se observaba en los distintos informes presentados a la Junta, por ejemplo, en el plan anual de trabajo y actividades de la División, en el plan estratégico de mediano plazo y en el plan financiero de mediano plazo, el Director dijo que se habían sincronizado los principales objetivos financieros de los distintos planes a nivel interno.

49. Véase el anexo, donde figura el texto de la decisión 2004/2, aprobada por la Junta Ejecutiva.

I. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

50. El Presidente y el Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) presentaron el proyecto de buena gestión del PMA, establecido en 1999. Tras examinar su relación con la secretaría y sus métodos de trabajo, la Junta del PMA había iniciado una serie de reformas, entre las que se incluía la elaboración de un nuevo plan estratégico y la adopción de un planteamiento de trabajo basado en los resultados, haciendo hincapié en sus funciones, procedimientos, programa de trabajo y estructura. Las consultas oficiosas que sirvieron de base a los debates de la Junta, y la mejor calidad de la documentación y los debates de la Junta, fueron las claves del éxito del proyecto.

51. El Secretario de la Junta Ejecutiva informó sobre el diálogo con otros fondos y programas sobre medios de mejorar los métodos de trabajo, solicitado en la decisión 2003/14. Señaló que había asistido junto con el Secretario de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA a un período de sesiones de la Junta del PMA a fin de determinar qué podía aprovechar el UNICEF de las enseñanzas extraídas del proyecto de buena gestión del PMA. Las dos Juntas eran diferentes en muchos sentidos. Por ejemplo, contrariamente a la Junta del UNICEF, la Junta del PMA había restringido la participación de las delegaciones de observadores. La Junta del PMA tenía un programa de trabajo bienal, mientras que el UNICEF tenía un programa de trabajo anual. La Junta del PMA utilizaba planes de sucesión en la elección de su Mesa para garantizar la continuidad y la Junta del PNUD/UNFPA contaba también en su reglamento con una disposición que permitía elegir a los miembros de la Mesa (a excepción del Presidente) para un mandato de dos años.

52. El Secretario dijo que, por su parte, la Junta del UNICEF había mejorado gradualmente sus métodos de trabajo en los últimos años. Se mantenía un diálogo constante con la secretaría y las delegaciones por medio de frecuentes consultas oficiosas y reuniones informativas regionales y bilaterales. Por iniciativa del antiguo Presidente, el Embajador Staehelin (Suiza), la Mesa ahora se reunía con carácter mensual durante el año y todos los días durante los períodos de sesiones de la Junta. La secretaría ponía todo su empeño en mejorar la puntualidad y la calidad de la documentación, aunque se podía mejorar aún más la calidad analítica. Por lo que se refiere a la coordinación, las mesas de los tres fondos y programas habían llegado muy pronto a un acuerdo sobre el programa de la reunión conjunta de las tres juntas y el lugar donde se realizaría la visita conjunta sobre el terreno.

53. Varias delegaciones coincidieron en que la experiencia del PMA demostraba que un enfoque pragmático producía resultados y que lo que necesitaba el UNICEF era un cambio de actitud por parte de las delegaciones, un enfoque pragmático y gradual y no una revisión a gran escala de las normas y los procedimientos de la

Junta. Los miembros de la Junta debían centrarse en cuestiones estratégicas y prepararse bien para los períodos de sesiones. Los oradores también expresaron su apoyo a la elaboración de un programa multianual para coordinar el debate estratégico de las prioridades del plan estratégico de mediano plazo en cada período de sesiones. Se sugirió que en los documentos debían figurar opciones claras para facilitar las decisiones de la Junta. Un grupo de delegaciones dijo que era hora de avanzar en determinados aspectos, en particular la presentación de documentos por escrito y la definición del programa de trabajo de la Junta, aunque eso no era todo lo que se podía hacer para mejorar los métodos de trabajo.

54. Se plantearon preguntas sobre la experiencia del PMA en la utilización de relatores en los períodos de sesiones de la Junta, sobre la condición de los observadores en relación con los miembros de la Junta Ejecutiva y sobre el tiempo disponible para celebrar consultas oficiosas. Un orador dijo que en Nueva York las delegaciones asistían a muchas reuniones diferentes al mismo tiempo y no disponían de tanto tiempo como en Roma para celebrar consultas oficiosas. El Presidente del PMA dijo que el relator colaboraba con la secretaría para elaborar un proyecto de informe en el que se resumían las conclusiones de cada reunión, que luego se sometía a la aprobación de la Junta en su siguiente período de sesiones. Varios oradores dijeron que estaban satisfechos con el sistema que empleaba el UNICEF, con arreglo al cual la secretaría elaboraba un proyecto y lo compartía con los miembros para que hiciesen las observaciones oportunas antes de enviarlo a los servicios de traducción.

55. Otras delegaciones dijeron que no veían necesidad alguna de reformar los métodos de trabajo de la Junta, puesto que ésta funcionaba muy bien con su sistema actual y la cuestión de la reforma podría relegar a un segundo plano otros debates programáticos más sustantivos. Los oradores opinaron que era importante aumentar la participación del personal sobre el terreno del UNICEF en las reuniones de la Junta para formarse una idea más clara de las operaciones de los programas por países. También se sugirió que el proceso de presentación de proyectos de decisión durante los períodos de sesiones fuese más transparente, que los proyectos de decisión estuviesen disponibles en los distintos idiomas con tiempo suficiente para debatirlos y que se fortaleciese la función de los vicepresidentes para asegurar una adecuada coordinación y consulta en el seno de los grupos regionales. (Véase el anexo, donde figura el texto de la decisión 2004/4, aprobada por la Junta Ejecutiva.)

J. Reunión sobre promesas de contribuciones

56. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones declaró abierta la reunión sobre promesas de contribuciones afirmando que aunque el UNICEF tenía una clara orientación programática para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y crear un mundo apropiado para los niños, la disponibilidad y la previsibilidad de los recursos ordinarios no era suficiente para que la organización pudiese ejecutar el programa orientado hacia los resultados previsto en el plan estratégico de mediano plazo. No obstante, eran cada vez más los gobiernos que reconocían la importancia de la financiación básica para las actividades del UNICEF. En 2003, el UNICEF había logrado por segundo año consecutivo un aumento del nivel de recursos ordinarios procedentes de los gobiernos, con un monto total preliminar de 403 millones de dólares, lo que suponía un aumento de 35 millones de dólares con respecto a 2002. La oradora agradeció las contribuciones voluntarias de 35 países de ingresos altos, 37 países de ingresos medios y 18 países de ingresos bajos a los recursos ordinarios

del UNICEF en 2003, e hizo referencia especial a los 28 países que habían aumentado sus contribuciones, en particular los 18 países con un aumento del 7% o más. También dio las gracias por su apoyo a los países en que se ejecutaban los programas y a los comités nacionales.

57. En la reunión intervinieron 38 delegaciones, 21 de países de ingresos altos, 10 de países de ingresos medios y 7 de países de ingresos bajos. Incluyendo las promesas recibidas antes de la reunión, la secretaría recibió 55 promesas por valor de 257,3 millones de dólares. Cuatro países facilitaron calendarios de desembolso y 15 prometieron tentativamente contribuciones en años venideros. Dos países de ingresos bajos —Azerbaiyán y el Senegal— hicieron sus primeras promesas de contribuciones.

K. Otros asuntos

Presentación sobre los trastornos debidos a la carencia de yodo

58. El Presidente del Consejo Internacional de Lucha contra los Trastornos debidos a la Carencia de Yodo hizo una presentación sobre los progresos y las dificultades para alcanzar el objetivo global de eliminar de manera sostenible los trastornos debidos a la carencia de yodo para 2005. Subrayó los efectos nocivos de los trastornos debido a la carencia de yodo para el desarrollo del niño en la primera infancia y el progreso económico, y señaló que desde 1990 se habían alcanzado muchos logros, entre ellos la duplicación del número de hogares que utilizaban sal yodada, la principal intervención contra este tipo de trastornos, gracias a lo cual decenas de millones de niños evitan cada año dificultades de aprendizaje. Encomió al UNICEF por tomar la iniciativa para erradicar los trastornos debidos a la carencia de yodo a nivel mundial e instó al UNICEF a que continuase su labor, aunque era necesario redoblar los esfuerzos para sostener los logros alcanzados, llegar a los demás grupos de población que necesitaban protección y contrarrestar los retrocesos registrados en varios países, cuyas tasas de cobertura habían descendido del 90% al 60%. Hizo referencia al éxito de la reunión internacional para la eliminación de los trastornos debidos a la carencia de yodo, celebrada en Beijing en octubre de 2003, y mencionó las actividades en marcha para que los trastornos debidos a la carencia de yodo fueran uno de los temas del programa de la próxima Asamblea Mundial de la Salud y del próximo período de sesiones de la Asamblea General.

59. Varias delegaciones destacaron la necesidad de eliminar los trastornos debidos a la carencia de yodo, instaron al UNICEF a que siguiera tomando la iniciativa al respecto y preguntaron sobre las medidas que se estaban adoptando para contrarrestar los retrocesos y alcanzar el objetivo fijado para 2005. Un orador dijo que en su país y en otros se pensaba, erróneamente, que la sal yodada se había utilizado como anticonceptivo, lo que afectaba a las tasas de cobertura. La Directora Ejecutiva Adjunta de Operaciones dijo que la Red Mundial para la eliminación de los trastornos debidos a la carencia de yodo y el UNICEF estaban observando muy de cerca la situación por medio de las oficinas en los países y las oficinas regionales. El Presidente del Consejo Internacional de Lucha contra los Trastornos debidos a la Carencia de Yodo dijo que un considerable número de países alcanzaría el objetivo fijado para 2005 y el Director Ejecutivo Adjunto dijo que el UNICEF haría lo posible al respecto. Entre las medidas necesarias cabía citar la renovación y consolidación de las alianzas a nivel nacional, en particular con la industria de la sal y los grupos de

consumidores, y la inversión en campañas de comunicación en favor de un cambio de comportamiento a fin de que las personas comprendiesen por qué se les pedía que tomaran sal yodada.

Presentación sobre la erradicación de la poliomielitis

60. La presentación comenzó con una declaración del Secretario General por vídeo en la que pedía a los dirigentes mundiales que reafirmasen su compromiso con la erradicación de la poliomielitis y prometía el apoyo continuo de las Naciones Unidas en ese empeño. Seguidamente, el representante del Director General de la OMS para la Erradicación de la Poliomielitis, informó sobre los progresos realizados a nivel mundial para erradicar la poliomielitis y explicó las necesidades de financiación y el plan estratégico para 2004-2008. La poliomielitis era ahora endémica en sólo seis países y sólo se habían conocido 677 casos en 2003. Sin embargo, la propagación del virus de la poliomielitis a países que en su momento estaban libres de esta enfermedad era un grave motivo de preocupación y en 2003 se habían gastado más de 20 millones de dólares en campañas de vacunación para erradicar el virus en siete países afectados nuevamente por este problema. A pesar de los desafíos, en 2004 se presentaba la mejor oportunidad para lograr un mundo libre de poliomielitis en la medida en que existiese un sólido compromiso político y comunitario con suficiente apoyo financiero. El orador encomió al UNICEF por su ejemplar iniciativa en materia de promoción y movilización social, especialmente en la India, donde se habían apreciado considerables avances en la erradicación de la poliomielitis en los últimos dos años.

61. El Director de la División de Programas dijo que debía vacunarse a más de 250 millones de niños en 2004 a fin de alcanzar el objetivo de erradicar la poliomielitis. Reafirmó el compromiso del UNICEF y sus asociados de colaborar estrechamente con los gobiernos para responder a los retos que se plantearan. Gracias a la labor de la OMS, Rotary International, los donantes y otros muchos asociados que apoyaban la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis se habían logrado recientemente avances en varios países. Un representante de Rotary International añadió que su organización había aportado casi 600 millones de dólares a las actividades de erradicación de la poliomielitis desde el inicio del programa en 1988. Reafirmó el continuo apoyo de Rotary International e hizo un llamamiento para que se hicieran contribuciones urgentes a fin de completar los 150 millones de dólares que faltan para tener los fondos necesarios y detener definitivamente la transmisión de la poliomielitis a más tardar en 2005.

Presentación del Comité de Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el UNICEF

62. Una representante del Comité de Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el UNICEF hizo una presentación de las funciones y los logros del Comité en 2003. El Comité había alcanzado los cinco objetivos para 2003 descritos en su memorando de entendimiento con el UNICEF. Entre los logros obtenidos, el Comité había establecido sistemas de presentación de informes en nueve regiones geográficas que se correspondían con las del UNICEF y había introducido una escala móvil para las cuotas de afiliación que había contribuido a triplicar con creces sus ingresos durante el primer semestre de 2003. Hizo hincapié en la relación especial del Comité con el UNICEF y en el papel central que desempeñaban las organizaciones no gubernamentales en la continuidad de los programas y el mejoramiento de las

condiciones de vida de los niños, subrayó que las organizaciones no gubernamentales no debían ser “desplazadas” por otras organizaciones de la sociedad civil y expresó su preocupación por el hecho de que no estuvieran incluidas en la lista de principales asociados de la Oficina de Asociaciones Públicas del UNICEF.

63. La representante del Comité destacó dos temas que requerían atención inmediata: el aumento de las tasas de suicidio entre los adolescentes a nivel mundial y la represión sancionada por el Estado de las pandillas callejeras en varios países de América Central. Instó al UNICEF a que destinase recursos adicionales para prevenir los suicidios de adolescentes y también a que incorporase esta cuestión en su programación. En cuanto a la violencia contra las pandillas callejeras, alentó al UNICEF a que fomentase la derogación de la legislación represiva y la adopción de enfoques humanitarios y respetuosos de los derechos de los niños y a que evitase la exportación de las políticas represivas a otros países.

64. Un orador encomió al Comité de Organizaciones No Gubernamentales por la importante labor que realizaba, celebró que el Comité continuase teniendo voz en futuras reuniones de la Junta, y alentó al UNICEF a que estableciese un enlace con el Comité sobre las dos cuestiones importantes planteadas anteriormente, que, en su opinión, la Junta debería tratar más a fondo. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales Pro UNICEF acogió con beneplácito la cooperación con el Comité de Organizaciones No Gubernamentales para promover la Convención sobre los Derechos del Niño en los países industrializados y alentó al Comité de Organizaciones No Gubernamentales, la Oficina de Asociaciones Públicas y el Grupo Permanente a que continuasen su relación tripartita.

65. El Director Ejecutivo de Alianzas y Recursos alabó los 50 años de valiosa asociación entre el UNICEF y el Comité de Organizaciones No Gubernamentales y señaló que el propósito principal de la Oficina de Asociaciones Públicas era cultivar y fortalecer las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales. El UNICEF trataba de establecer relaciones sólidas con las organizaciones no gubernamentales por conducto del Movimiento mundial en favor de los niños y las iniciativas de las Naciones Unidas. El UNICEF desempeñaría una útil función de promoción al abordar las dos alarmantes cuestiones planteadas por el Comité de Organizaciones No Gubernamentales, que también eran cuestiones prioritarias para las Naciones Unidas.

L. Clausura del período de sesiones

66. La Directora Ejecutiva de Operaciones dijo que el período de sesiones había sido muy productivo y que se había mantenido un excelente diálogo sobre varias cuestiones. La reunión sobre promesas de contribuciones había sido esperanzadora y había demostrado el amplio apoyo que prestaban al UNICEF los países industrializados y los países en desarrollo.

67. El Presidente encomió a las delegaciones por su dinámica participación, en particular durante los debates sobre cuestiones clave relativas a los derechos de los niños y sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Junta. Dijo que la Junta había avanzado considerablemente al aprobar 13 programas por países y encomió a los presentes por el éxito de la reunión sobre promesas de contribuciones.

III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/UNFPA y el PMA

68. Este capítulo, presentado originalmente como adición al informe de la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2004, contiene un resumen de las deliberaciones que se celebraron durante la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/UNFPA y el PMA, celebrada los días 23 y 26 de enero de 2004, constituye una adición del informe de la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2004. El texto del informe fue preparado por las secretarías de los fondos y programas y aprobado por los Presidentes de las tres Juntas Ejecutivas.

A. VIH/SIDA: iniciativas regionales

69. Tras las observaciones preliminares del Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del UNFPA presentó un resumen de las iniciativas regionales a escala mundial para combatir el VIH/SIDA. A continuación, los representantes del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) informaron a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas acerca de los esfuerzos que se realizan para combatir la pandemia en el África oriental y meridional, haciendo hincapié en la vinculación que existe entre el VIH/SIDA, la nutrición y la gestión de los asuntos públicos.

70. Las delegaciones convinieron en que el VIH/SIDA representaba una amenaza creciente que requería urgentemente mayor atención, más medidas y un mayor volumen de fondos. Era necesario coordinar las actuaciones y el seguimiento de los resultados entre las organizaciones de las Naciones Unidas y definir claramente la función de cada una. Un orador propuso que el ONUSIDA fuera el coordinador principal en cada país. Varios oradores solicitaron que en las futuras reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas se proporcionara más información acerca de la labor coordinada de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron, además, que se fortaleciera la conexión entre las organizaciones de las Naciones Unidas y otros grupos.

71. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el peligro de dispersión de los recursos como consecuencia de la gran diversidad de donantes y programas. A fin de aprovechar los recursos eficazmente, se propuso que cada país estableciera tres mecanismos: una estrategia nacional sobre el SIDA, una comisión nacional sobre el SIDA y un mecanismo de seguimiento y presentación de informes. También se propuso un aumento de la financiación conjunta.

72. El grupo de alto nivel reconoció el peligro de la dispersión de los recursos, que se podía abordar mediante los tres mecanismos propuestos. En cuanto a los resultados, la evaluación común para los países servía de indicador conjunto. El grueso de los fondos y los recursos se entregaba a los gobiernos, a los que se debía ayudar a canalizarlos eficazmente. Era necesario que la obligación de rendir cuentas aumentara en todos los frentes.

73. En respuesta a las propuestas de que la estrategia sobre el VIH/SIDA de cada país se incorporara a la planificación para el desarrollo y a la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), el grupo de alto nivel dijo

que el proceso del DELP constituía una piedra angular de las iniciativas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, junto con los enfoques sectoriales globales y los mecanismos de coordinación que respondieran a las necesidades de cada país.

74. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la interrelación entre el VIH/SIDA, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la gestión de los asuntos públicos. Una delegación pidió que en una futura reunión conjunta de las juntas ejecutivas se presentara un informe sobre el apoyo coordinado que se prestaba a la seguridad alimentaria, especialmente en lo atinente a la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El grupo de alto nivel señaló que las cuestiones interrelacionadas suscitaban cada vez más interés; que los proyectos en los que intervenían varios asociados promovían la agricultura gracias a la aplicación de métodos de cultivo basados en la conservación y de otros métodos, y que la FAO desempeñaba un importante papel en la nutrición, la seguridad alimentaria, el cuidado de huérfanos y otras esferas.

75. Las delegaciones afirmaron que para luchar eficazmente contra el VIH/SIDA era necesario, además, adoptar medidas encaminadas a aumentar la capacidad local; potenciar la capacidad de acción de las niñas y las mujeres; fomentar la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos; apoyar las iniciativas de salud pública e incrementar el acceso a los servicios sociales; hallar un equilibrio entre prevención, tratamiento y cuidados; reducir el precio de los medicamentos y aumentar su disponibilidad; garantizar la transición sin fisuras de la ayuda humanitaria al desarrollo; asegurar una financiación más estable y previsible; recabar un mayor apoyo del sector privado; y ampliar el ámbito de la ayuda.

76. Al concluir el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF pidió que en las presentaciones y respuestas de la reunión conjunta de las Juntas del siguiente año se hiciera una mejor reseña de las actuaciones y los mecanismos coordinados.

B. Simplificación y armonización

77. La Directora Ejecutiva Adjunta del PMA resumió los avances realizados en la esfera de la simplificación y la armonización en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA. Los presidentes de los grupos de programación y gestión de 2003 informaron de la Nota de orientación sobre la programación conjunta y sus vínculos con la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). A continuación, el Coordinador Residente interino en el Níger describió algunas experiencias en los países a la hora de preparar la matriz de resultados y señaló posibilidades de programación conjunta.

78. Los participantes en la reunión reafirmaron la importancia que tenía para las partes interesadas en el proceso de desarrollo el programa de simplificación y armonización, cuyo principal objetivo consistía en que las actuaciones fueran más efectivas y eficaces. La labor de las Naciones Unidas, que constituía una parte del programa más amplio acordado por la comunidad internacional en Roma a principios de 2003, formaría parte del debate que se celebraría próximamente sobre la revisión trienal amplia de política. En la reunión se convino en que la evolución de la situación sobre la que se informó en junio de 2003 y en esta ocasión ponía de manifiesto la importancia del tema en relación con cuestiones intersectoriales como la seguridad alimentaria y el VIH/SIDA, y su complejidad, pues abarcaba asuntos tales como las modalidades de financiación, los locales y servicios comunes, el liderazgo de los

coordinadores residentes y la cuestión de determinar si los sistemas de gestión de los recursos humanos creaban incentivos adecuados para promover la colaboración.

79. Los asistentes a la reunión afirmaron estar impresionados por los progresos alcanzados, pero también impacientes por obtener nuevos resultados. Reconocieron que el trabajo planteaba cuestiones difíciles y, en algunos casos, amenazadoras. Era necesario mejorar los contactos con los organismos que trabajaban en la esfera de la ayuda humanitaria y examinar las consecuencias para los organismos especializados. En la reunión se expresó el deseo de que se propusieran ideas originales acerca del programa amplio de simplificación y armonización en el futuro cercano, así como de participar en el proceso, por ejemplo, mediante sesiones de reflexión conjunta.

80. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA presentó un documento no oficial sobre la función de la reunión conjunta anual, que respondía a las cuestiones sobre estructuras de gobierno derivadas de la reunión conjunta de 2003. Se plantearon dos posibilidades, a saber: la de hacer de la reunión conjunta un órgano decisorio o la de continuar con el mandato actual e intentar aumentar su utilidad. Recibieron un amplio apoyo las sugerencias formuladas en el documento con miras a mejorar la efectividad y la eficacia de la reunión conjunta en el marco de su mandato vigente. Su aplicación quedaría en manos de los presidentes de las juntas, que se reunirían después del período de sesiones para planificar la reunión conjunta siguiente. Se expresaron distintas opiniones acerca de la posibilidad más radical de conferir a la reunión conjunta facultades decisorias: algunas delegaciones opinaban que era el paso lógico dentro de la evolución del sistema de gobierno; según otras, ello no mejoraría la eficacia de la estructura existente. Se observó que la cuestión ya era objeto de examen; pues en el párrafo 28 de la resolución 2003/3, de 11 de julio de 2003, del Consejo Económico y Social, relativa a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas se pedía que se presentara un informe de evaluación del valor añadido de las reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas y de su influencia en la serie de sesiones dedicadas a las actividades operacionales del Consejo Económico y Social, y que se formularan las recomendaciones pertinentes. En la reunión conjunta se expresó el deseo de que se preparara pronto un documento sobre problemas y perspectivas a fin de celebrar un debate oficioso con los miembros de las juntas ejecutivas, preferiblemente en marzo de 2004.

C. Sistema de coordinadores residentes

Centro de evaluación de los coordinadores residentes

81. La declaración introductoria del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA precedió la presentación del centro de evaluación por parte de la Directora de la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Dos coordinadores residentes que habían pasado por el nuevo proceso de evaluación describieron su experiencia.

82. Las delegaciones cuestionaron la conveniencia de la autoselección en el marco de la evaluación, sobre todo si se comparaba el viejo sistema con el nuevo. Querían que los candidatos para ocupar puestos de representante residente o coordinador residente procedieran de la mayor diversidad de esferas posible y cuestionaron la idoneidad de la reserva de candidatos, señalando a la vez la necesidad de asegurar el equilibrio entre los géneros y de elaborar planes de orientación y aprendizaje.

Se interesaron por la representación de los países en desarrollo y por los sistemas de preselección y de medición de los progresos. Afirmaron que los representantes especiales del Secretario General que trabajaban junto con los coordinadores residentes debían ser objeto de una evaluación similar.

83. Los oradores preguntaron si la creciente complejidad de las funciones de representante residente, coordinador residente o coordinador de asuntos de seguridad era coherente con la tarea de simplificación y armonización y si el proceso de evaluación restaba tiempo y fondos a la labor sustantiva.

84. El grupo de alto nivel aclaró que todos los futuros candidatos serían objeto de evaluación, la cual se centraría en la competencia y la formación de fondo. El proceso —descrito por quienes lo habían experimentado como imparcial y equilibrado desde el punto de vista geográfico y de género— duraba tres días. Lo sufragaban los organismos que presentaban los candidatos, lo que garantizaba la presentación de los candidatos más capaces únicamente.

85. La Directora de la Oficina del GNUM describió el nuevo procedimiento para elegir y formar tempranamente a los candidatos y añadió que las diversas encuestas utilizadas en el pasado facilitaban la comparación entre las evaluaciones nuevas y las antiguas. Agregó que la empresa que llevaba a cabo la evaluación empleaba personal de muy diversa formación y nacionalidad.

Conexión por vídeo con el equipo del PMA en Lesotho

86. En una videoconferencia, el equipo de Lesotho, presentado por el representante residente/coordinador residente en el país, explicó cómo el sistema de coordinadores residentes en Lesotho respaldaba los procesos relacionados con la evaluación común del país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, y contribuía a ajustar los objetivos de desarrollo del Milenio.

87. Los oradores convinieron en que los progresos realizados por el sistema de representantes residentes y coordinadores residentes estaba dando resultados tangibles, aunque los recursos destinados a Lesotho se habían reducido, incluso para los programas de lucha contra el VIH/SIDA, con lo cual resultaba imposible ampliar las actividades. Algunos propusieron que los trabajos encaminados a fortalecer el sistema fueran financiados por las Naciones Unidas en su conjunto o por países aislados. Insistieron en que un representante o coordinador residente necesitaba una combinación equilibrada de cualidades personales y conocimientos de fondo. Se recalcó que, en las situaciones de crisis y posteriores a las crisis, los organismos de las Naciones Unidas debían trabajar coordinadamente, y no compitiendo unos con otros.

Observaciones finales del Administrador del PNUMD

88. El Administrador afirmó que, en adelante, los representantes o coordinadores residentes contribuirían a las evaluaciones de los miembros de los equipos en los países, con el apoyo de sus directores regionales. Destacó la necesidad de que hubiera más candidatos para ocupar puestos de representante o coordinador residente con experiencia en la esfera de la ayuda humanitaria. Tomó nota de las sugerencias formuladas por las delegaciones en relación con la financiación, hizo mención al nuevo fondo fiduciario para apoyar el sistema de coordinadores residentes y afirmó que los recursos básicos estaban aumentando. La presencia de las Naciones Unidas

en los países debía ser suficiente y pertinente, y no amplia y fragmentada, y señaló que los organismos de las Naciones Unidas debían trabajar en estrecha y constante colaboración con los gobiernos donantes y con los gobiernos en que se ejecutaba el programa para conservar la pertinencia.

D. Seguridad

89. Tras las palabras de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, la Directora Ejecutiva del UNICEF, en representación del PNUD, el UNFPA, el PMA y el UNICEF, presentó información a las delegaciones acerca de la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

90. Las delegaciones alentaron a que se intensificaran los esfuerzos realizados en todos los niveles para garantizar la protección y la seguridad del personal, incluso mediante el fortalecimiento del apoyo local a las misiones de las Naciones Unidas, la organización de investigaciones sobre los atentados y la adopción de medidas punitivas contra los autores. Se subrayó el papel que desempeñaban los gobiernos anfitriones a la hora de llevar ante la justicia a los responsables de atentados o amenazas. Las delegaciones preguntaron si la falta de cooperación de los gobiernos anfitriones respondía a la falta de capacidad o de determinación. Preguntaron qué medidas se adoptaban para restablecer la confianza en las Naciones Unidas. Estaban interesadas en saber cómo se podía garantizar la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de las Naciones Unidas.

91. Las delegaciones preguntaron si los costos en concepto de seguridad se financiaban con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y si los costos periódicos de seguridad repercutían en los costos de la prestación de asistencia para el desarrollo. Observando que los costos de seguridad no debían sobrecargar los recursos ordinarios, los oradores preguntaron cuál era el nivel de recursos que los fondos y programas de las Naciones Unidas asignaban a la seguridad. Las delegaciones solicitaron información sobre los criterios empleados para clasificar a los países en países de alto o de bajo riesgo y preguntaron si las medidas de seguridad diferían en unos y otros. Una delegación formuló una pregunta acerca de la recomendación relativa a las instalaciones comunes de las Naciones Unidas.

92. Las delegaciones subrayaron que la obtención de resultados concretos y palpables en cada país podía ser una fuente de seguridad a nivel local. También era importante reunir información y realizar un análisis fidedigno de las amenazas. Algunas delegaciones tomaron nota con aprobación de la creación de un comité de las Naciones Unidas para investigar los atentados terroristas en Bagdad y subrayaron la importancia de proceder de este modo siempre que el personal de las Naciones Unidas fuera objeto de un trato similar.

93. Al responder, la Directora Ejecutiva del UNICEF convino en que las Naciones Unidas necesitaban recuperar un espacio humanitario en el que se garantizara cierto grado de seguridad, pues se reconocía que el personal de las Naciones Unidas prestaba, de forma neutral e imparcial, ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo. Convino en que la cooperación con las ONG era esencial. Con respecto al presupuesto destinado a la seguridad, señaló que en 2002-2003 el presupuesto para la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas fue de 53 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales cerca de 12 millones de dólares procedían del presupuesto ordinario y el resto de los presupuestos de otros organismos. Para el

bienio 2004-2005, la cifra presupuestaria era de 86 millones de dólares, 15 de ellos procedentes del presupuesto ordinario. Explicó que en relación con la seguridad, había gastos que se realizaban una sola vez y gastos periódicos. Con respecto a las instalaciones comunes, aclaró que no había cambios de política y que se recomendaba examinar las necesidades de seguridad específicas de cada caso.

94. Señaló que la primera responsabilidad de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas era determinar en qué fase de seguridad se encontraba un país. Un representante de la mencionada Oficina añadió que, en cada país, el oficial designado y su equipo determinaban la fase de seguridad basándose en un análisis de los riesgos y las amenazas. Además, las fases de seguridad 3, 4 y 5 sólo podían declararse con la aprobación del Secretario General.

Segunda parte

Período de sesiones anual de 2004

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 7 al 11 de junio de 2004

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

95. El Presidente de la Junta Ejecutiva destacó la importancia de la reducción de la mortalidad materna y de la labor del UNICEF para promover la maternidad sin riesgo, mejorar el estado nutricional de los niños y las mujeres, ayudar a las niñas a matricularse y permanecer en la escuela y prevenir los matrimonios a edad temprana. Todas esas actividades estaban relacionadas con las prioridades mundiales del UNICEF de educación de las niñas, protección de la infancia y lucha contra el VIH/SIDA. El Presidente dio la bienvenida al Sr. Toshiyuki Niwa, nombrado recientemente Director Ejecutivo Adjunto, quien se encargaría de la supervisión de las relaciones con la Junta.

96. La Directora Ejecutiva dijo que la situación mundial, dominada por el terrorismo y la lucha contra el terrorismo, estaba desviando recursos y voluntad política de las vitales labores para el desarrollo. La Directora Ejecutiva destacó la importancia de las asociaciones y de la acción colectiva en pro de la infancia, en particular la colaboración del UNICEF con otros organismos de las Naciones Unidas, como los programas conjuntos con el PMA y la colaboración en materia de supervivencia y desarrollo del niño con asociados como el Banco Mundial, la OMS, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

B. Aprobación del programa

97. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó el programa provisional y el calendario y organización de los trabajos del período de sesiones propuesto (E/ICEF/2004/8) que fue aprobado por la Junta.

98. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 50 y el anexo del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 56 delegaciones de observadores habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. Además, habían presentado credenciales dos órganos de las Naciones Unidas, cuatro organismos especializados y ocho comités nacionales pro UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva

99. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe anual de la Directora Ejecutiva sobre los resultados alcanzados en apoyo del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF (E/ICEF/2004/9), que presentó la Directora Ejecutiva.

100. Diversos oradores expresaron su apreciación por las mejoras introducidas en el informe en cuanto a su carácter exhaustivo, legibilidad y método de análisis. El informe ofrecía una evaluación franca, tanto de los logros como de las esferas que era preciso mejorar y demostraba un cambio en la orientación pasando de informar sobre las actividades a informar sobre los resultados. Una delegación dijo que el informe podía enriquecerse aún más mediante la inclusión de un cuadro con indicadores de los logros de algunos programas concretos y los resultados clave de algunas de las evaluaciones.

101. Muchas delegaciones dijeron que el informe resaltaba claramente las contribuciones del UNICEF a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos propuestos por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Un orador advirtió sobre el peligro de que, con la combinación de los resultados a nivel mundial, se ocultaran las grandes diferencias en cuanto al progreso en algunos países. En respuesta a preguntas planteadas al respecto, la Directora Ejecutiva dijo que en 2005 el UNICEF contribuiría a la evaluación del progreso hacia los objetivos de desarrollo del Milenio, colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y los demás fondos y programas. El UNICEF tenía una participación muy activa en el grupo de referencia establecido para examinar la labor del Proyecto del Milenio y contribuía al fortalecimiento de los sistemas nacionales de supervisión mediante su apoyo al sistema *DevInfo*.

102. Varios oradores manifestaron que las intervenciones auspiciadas por el UNICEF debían apoyar directamente las prioridades nacionales. Por ejemplo, con el fin de aumentar el sentido de identificación nacional, los programas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA deberían recibir apoyo de los organismos de desarrollo a través de un enfoque unificado. El fortalecimiento de la capacidad a nivel local y nacional debería seguir siendo la principal estrategia del UNICEF. Una delegación dijo que el plan estratégico de mediano plazo había facilitado orientación para el establecimiento de prioridades nacionales en materia de desarrollo y había permitido que los países aprendieran de otras experiencias en el plano internacional. Algunos miembros dijeron que el próximo examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo serviría para aclarar aún más los vínculos que existían entre ese plan, los objetivos de desarrollo del Milenio, el MANUD y las prioridades nacionales. Un orador dijo que en el informe se presentaba una imagen del UNICEF mucho más coherente, como un organismo que sistemáticamente centraba su atención en el fomento de la capacidad nacional y en la orientación del proceso de formulación de políticas y no sólo se dedicaba a llenar las lagunas en esas esferas.

103. Un delegado sugirió que en el futuro el marco estratégico de mediano plazo se adaptara más a las necesidades regionales concretas. Por ejemplo, los problemas ambientales presentaban grandes riesgos para los niños en Europa oriental y el Asia central. La secretaria aclaró que en el marco estratégico de mediano plazo se incluían las esferas en que el UNICEF se había marcado un objetivo de excelencia general y en las que podía aportar un fuerte apoyo a los países. No obstante, el enfoque de programas por países, centrado en el apoyo a las prioridades nacionales, seguía aplicándose plenamente.

104. Algunas delegaciones preguntaron hasta qué punto el UNICEF había podido influir en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza para que en ellos se tuvieran especialmente en cuenta a los niños; otra delegaciones dijeron que se necesitaba reforzar en general la orientación de la labor del UNICEF en materia de

reducción de la pobreza. La Directora Ejecutiva se remitió al informe sobre la experiencia del UNICEF en la programación conjunta (véanse los párrafos 68 a 81 *infra*) en el que se facilitaban detalles de la labor en relación con algunos de esos temas.

105. Un delegado dijo que el UNICEF debería dedicarse a proyectar una mejor imagen de sí mismo y de su labor en el contexto del sistema de las Naciones Unidas y de la labor de los principales bancos de desarrollo y asociaciones mundiales. La Junta Ejecutiva debía recibir información sobre las experiencias con las asociaciones que fueran surgiendo y la experiencia adquirida. Varios oradores sugirieron que el UNICEF contribuyera más al programa de reforma de las Naciones Unidas, en particular a nivel de los países. La Directora Ejecutiva dijo que las asociaciones entre los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países debían basarse en la atención a los programas. Como ejemplos de coordinación de alta calidad se podían señalar las relaciones con el PMA y la OMS.

106. Algunos oradores dijeron que el UNICEF había sido uno de los primeros en aplicar un enfoque basado en los derechos humanos en las actividades de cooperación de las Naciones Unidas, pero que se debía prestar más atención a las cuestiones relacionadas con el género y la infancia en las situaciones de conflicto armado. Una delegación sugirió que los principios de los derechos humanos deberían estar presentes en cada uno de los aspectos de los programas del UNICEF. En respuesta a la petición de más información sobre las conclusiones de las evaluaciones externas del enfoque basado en los derechos humanos en los programas del UNICEF, la Directora Ejecutiva mencionó algunas de las conclusiones preliminares: una aplicación desigual en las distintas regiones; una mayor promoción de la participación; una atención clara a los grupos más vulnerables; una utilización más sistemática de las observaciones del Comité de los Derechos del Niño y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; la utilización de la educación de la niña como un buen punto de partida para resolver las cuestiones de género; y la necesidad de prestar más atención en general a la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general.

107. Algunos delegados preguntaron cómo se ajustaban las actividades humanitarias con las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y manifestaron que debería haber una estrategia coherente única para hacer frente tanto a las situaciones de emergencia como a las situaciones que no fueran de emergencia. La Directora Ejecutiva dijo que los compromisos básicos en pro de la infancia para los casos de emergencia, actualizados recientemente, ocuparían una parte más importante en el próximo plan a fin de aumentar el conocimiento sobre la labor del UNICEF y para que esa labor fuera más predecible. Un orador sugirió que la concentración en los objetivos del plan debía manifestarse también en la labor humanitaria y que el UNICEF debía utilizar las conclusiones del estudio de las Naciones Unidas de la cuestión de la violencia contra los niños en sus actividades de promoción. En respuesta a un comentario formulado, la Directora Ejecutiva dijo que se prestaba una gran atención a la seguridad del personal, en particular mediante actividades de capacitación y preparación para casos de emergencia.

108. Algunos delegados hicieron referencia al aumento de la atención del UNICEF a la gestión basada en los resultados. Un orador dijo que la gestión basada en los resultados, la colaboración en el ECP/MANUD y otras medidas de armonización contribuían a mejorar los resultados. Las matrices de resultados que se adjuntaban a los documentos revisados de los programas por países eran útiles pero se sugirió que

se adjuntaran a los proyectos de documentos de los programas por países que se presentaban a la Junta en su período de sesiones anual.

109. Varios oradores confirmaron la validez de las prioridades de la organización que figuraban en el plan estratégico de mediano plazo para el período actual (2002-2005) y posiblemente para el próximo (2006-2009). Una delegación sugirió que se realizara un examen cuidadoso de los objetivos del plan, en particular de los relativos al desarrollo del niño en la primera infancia, el VIH/SIDA y la protección del niño. Su utilidad aumentaría si se lograra que fueran más específicos y pertinentes para los esfuerzos internacionales en materia de desarrollo. Ello requeriría dejar de utilizar objetivos centrados en políticas o planes y empezar a utilizar objetivos cuantificables que demostraran el efecto real de los programas sobre los niños y sus familias. Algunas inversiones importantes y logros conexos no se podían reflejar utilizando los indicadores actuales (por ejemplo, en materia de agua, saneamiento y nutrición). La Directora Ejecutiva coincidió en la necesidad de empezar a utilizar, cuando fuera posible, indicadores de los efectos, además de indicadores del cambio de políticas. No obstante, no siempre era posible contar con objetivos cuantificables y seguiría siendo necesario utilizar ciertos indicadores cualitativos en el futuro.

110. Algunos delegados hicieron comentarios favorables con respecto al aumento de las contribuciones financieras al UNICEF, que superaban las metas del plan financiero, pero señalaron que la mayor parte de los fondos adicionales correspondían a otros recursos para intervenciones en casos de emergencia. Varios oradores destacaron la importancia de hacer frente a ese desequilibrio con el fin de asegurar que la asistencia del UNICEF fuera predecible y que la organización tuviera la capacidad para prestar asistencia estratégica a todos los programas por países. En respuesta a la pregunta sobre si el escaso aumento de los ingresos de recursos ordinarios se debía a las variaciones en los tipos de cambio, la secretaria dijo que, si bien ése era un factor importante, también se había registrado un crecimiento real. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF dijo que los comités aportaban al UNICEF una proporción de fondos cada vez mayor, que ascendía a alrededor del 40% de los recursos ordinarios. Hizo hincapié en que la oportunidad y la calidad de la información sobre las contribuciones era un elemento esencial para mantener la capacidad de los comités de recaudar fondos.

111. En respuesta a la sugerencia de que el UNICEF debería prestar un mayor apoyo a los países menos adelantados, la Directora Ejecutiva dijo que la fórmula aprobada por la Junta para la asignación de los recursos ordinarios incorporaba el compromiso de aumentar los recursos para los países menos adelantados. Los modelos de financiación estaban también determinados por las contribuciones recibidas de los donantes en concepto de otros recursos y se habían visto afectados hasta cierto punto por las importantes contribuciones para el Iraq en 2003. La capacidad de asignar más fondos para los países menos adelantados también estaba supeditada a la disponibilidad de recursos ordinarios suficientes. En respuesta a una pregunta sobre por qué el 7% que se reservaba se financiaba con cargo a los recursos ordinarios y no con cargo a otros recursos, la Directora Ejecutiva dijo que así lo había aprobado la Junta en su decisión 1997/18 (E/ICEF/1997/12/Rev.1).

112. Algunas observaciones sobre la educación de las niñas se refirieron a la desigualdad en las tasas de escolarización en los diferentes países y regiones y al lento progreso en la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos y el análisis de género para la educación de las niñas en los países con los problemas más

graves. El UNICEF debía promover más la inclusión de la educación de las niñas como prioridad en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. Un delegado, hablando en nombre de los Estados africanos, dijo que el mejoramiento de la educación de las niñas podía servir como catalizador para resolver muchos otros problemas de desarrollo. Muchos países habían adoptado esa prioridad en sus propios planes nacionales pero algunos aún necesitaban asistencia. Era necesario reforzar las asociaciones, en particular con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. La secretaria estuvo de acuerdo en que se podía hacer más por la promoción de la escolarización de las niñas en el África subsahariana y el Asia meridional. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas era un instrumento de gran importancia y, como parte de la Iniciativa Acelerada, se habían mantenido conversaciones de alto nivel con el PMA y el Banco Mundial para compartir las responsabilidades.

113. Otros oradores dijeron que el apoyo del UNICEF a la educación básica había sido muy decidido en los países que se estaban recuperando de alguna crisis, en particular mediante campañas de regreso a la escuela. Un representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se refirió a la positiva cooperación con el UNICEF, por ejemplo, en la formulación de políticas sobre el desarrollo del niño en la primera infancia en el África occidental y el África central. Un orador dijo que la evaluación de la Iniciativa para la Educación de las Niñas Africanas había revelado los resultados obtenidos, en particular con respecto a la sostenibilidad de las intervenciones apoyadas, y preguntó cuál había sido la experiencia adquirida de la iniciativa de las escuelas más acogedoras. La secretaria respondió que el UNICEF esta tratando de determinar el costo y los principales elementos de esa iniciativa. En respuesta a una pregunta sobre los niños con discapacidad, la secretaria dijo que, hasta la fecha, la atención se había centrado en la prevención de las discapacidades, aunque el UNICEF también estaba facilitando apoyo, especialmente en Asia, para la integración de los niños con discapacidad en las escuelas.

114. Una delegación mencionó la necesidad de fortalecer las actividades relacionadas con la supervivencia del niño y la familia. Asimismo, en el presupuesto los encabezamientos de los componentes de los programas relativos al desarrollo del niño en la primera infancia y a la inmunización no eran coherentes en los distintos programas por países. Un delegado, hablando en nombre de los Estados de África, destacó la importancia de fortalecer a la familia, al mismo tiempo que se fomentaba la capacidad nacional para prestar servicios esenciales. La Directora Ejecutiva respondió que el fortalecimiento de la familia era una estrategia clave de la prioridad del desarrollo del niño en la primera infancia y que se había apoyado, por ejemplo, mediante la iniciativa de la gestión integrada de enfermedades de la infancia en la comunidad y los programas para mejorar los conocimientos de padres y madres, que estaba previsto ampliar. Las variaciones en el presupuesto de los encabezamientos de los componentes de los programas que recibían apoyo del UNICEF eran un reflejo de la flexibilidad del enfoque del programa por países basado en las prioridades nacionales.

115. Algunos delegados hicieron referencia en términos elogiosos a la asociación del UNICEF con la OMS en lo tocante a la supervivencia del niño. En respuesta a comentarios de que el logro de los objetivos en materia de mortalidad infantil dependería de una reducción significativa de la mortalidad neonatal, la secretaria dijo que el UNICEF estaba ampliando sus asociaciones para la supervivencia del niño, en particular con las instituciones financieras internacionales, los donantes bilaterales y el sistema de las Naciones Unidas, y que había establecido una secretaria

provisional que dirigiría un funcionario del UNICEF de categoría superior. Se prestaría más atención a la experiencia adquirida en materia de supervivencia del niño, inclusive los enfoques intersectoriales, y en el control del paludismo y el sarampión. El UNICEF también estaba colaborando con la OMS para actualizar la estrategia mundial de inmunización, que incorporaría las actividades realizadas con el apoyo de la Alianza mundial para el fomento de la vacunación y la inmunización y que se podría relacionar con el centro de financiación internacional propuesto por el Reino Unido y con la Fundación de Bill y Melinda Gates. Algunos oradores hicieron referencia al papel esencial del UNICEF en el apoyo del sentido de identificación nacional, el fomento de la capacidad nacional y la promoción de la seguridad del suministro de vacunas en todo el mundo.

116. Varios delegados elogiaron el aumento de los gastos del UNICEF para la lucha contra el VIH/SIDA, aunque algunos manifestaron que todavía era insuficiente y que la cantidad que se había asignado de los mecanismos internacionales de financiación para los huérfanos y otros niños vulnerables era escasa. Un orador dijo que el VIH/SIDA debía ser la principal prioridad de la asistencia para el desarrollo y que se debía vincular a la educación a las niñas y el cuidado del niño en la primera infancia. También se dijo que el apoyo del UNICEF a la prevención del VIH/SIDA y a la atención de los afectados se debía ampliar a los niños en situaciones inestables y posteriores a conflictos. En los programas sobre el VIH/SIDA debían reforzarse la atención prestada a las cuestiones de género, el enfoque basado en los derechos humanos y las actividades con los jóvenes. Había que tener en cuenta el aspecto jurídico de la protección de los afectados por el VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva dijo que la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas para apoyar los programas nacionales de VIH/SIDA había sido muy positiva pero que todos los agentes tenían que llegar a un acuerdo sobre los principios de coordinación convenientes. Una delegación, hablando en nombre de los Estados africanos, destacó la importancia de ayudar a los países para que desarrollaran planes nacionales de lucha contra el VIH/SIDA y de incorporar a los jóvenes en esos planes como agentes de cambio.

117. Un delegado hizo hincapié en los importantes vínculos entre la protección del niño y los objetivos de desarrollo del Milenio y dijo que se esperaba que el UNICEF asumiera una función de liderazgo en esa esfera. La secretaria estuvo de acuerdo en que era necesario trabajar más para determinar los indicadores de cuestiones relacionadas con la protección del niño en las que el UNICEF estaba colaborando con otros organismos, por ejemplo, en materia de justicia de menores.

118. Muchos delegados consideraban que la labor del UNICEF en las esferas de la violencia, el abuso y la explotación del niño, en particular la trata y el trabajo en condiciones de servidumbre, tendría una alta prioridad y algunos sugirieron que se debía incrementar la financiación para esas actividades. En las esferas en que la organización no tenía una ventaja comparativa el UNICEF debía establecer asociaciones con organizaciones no gubernamentales, otros organismos o el sector privado. El UNICEF reafirmó su defensa de la aprobación de la Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y señaló que el estudio de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la violencia contra los niños se enfrentaba a graves problemas de financiación.

119. Una delegación solicitó más detalles sobre el apoyo facilitado por el UNICEF a los niños en situaciones de conflicto armado, en particular a los niños soldados, especialmente a la luz de la resolución 1539 (2004) del Consejo de Seguridad. Otra

delegación dijo que los derechos del niño también se violaban en situaciones de ocupación extranjera.

B. Proyectos de documentos de programas por países

120. El Director de la División de Programas hizo una breve reseña de los proyectos de documentos de programas por países que la Junta Ejecutiva tenía ante sí. Algunos de los aspectos de la experiencia adquirida en su preparación eran: los beneficios de la integración intersectorial, la importancia de la integración de las situaciones de emergencia en los programas por países, cuando procediera, y la necesidad de contar con una mayor movilización de las comunidades y una mejor comunicación con ellas. Del total de 21 programas, 18 se habían desarrollado como parte del proceso de programación conjunta y varios estaban vinculados a los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.

121. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por sus programas por países y por la calidad de los documentos de programas por países, pero expresaron ciertas preocupaciones y sugerencias en relación con esos documentos como: el fortalecimiento de la perspectiva de género, especialmente en la educación; la aclaración de la relación entre el ECP/MANUD y la función del UNICEF en el MANUD; la incorporación de un análisis del riesgo, especialmente en lo que se refiere a la capacidad del UNICEF y sus asociados para lograr resultados; y la atención a las posibilidades y las dificultades para fomentar la capacidad, facilitando estimaciones de la capacidad nacional.

122. Por otro lado, se alentó al UNICEF a que incorporara sistemáticamente el MANUD en su sitio en la Web; facilitara a los miembros de la Junta una lista de los programas por países y sus ciclos; desempeñara un papel más importante en los equipos de las Naciones Unidas en los países (con el caso de Madagascar como ejemplo); y fomentara sinergias entre los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados, especialmente los organismos bilaterales de desarrollo. Dos delegaciones dijeron que los miembros de la Junta tenían que tratar los mismos temas del programa, por ejemplo, programas por países y programas conjuntos, en las reuniones de las juntas de tres organizaciones diferentes. Otro orador instó al UNICEF y a sus asociados a que flexibilizaran los criterios de actuación y de otro tipo que se aplicaban para prestar apoyo a los países.

123. El Director agradeció las observaciones y dijo que se facilitaría una lista de los programas por países y de sus ciclos a las delegaciones que lo solicitaran. El proceso de programación conjunta se llevaba a cabo de forma completa e intensiva.

África oriental y meridional

124. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los proyectos de documentos sobre los programas por países para Angola, Burundi, Madagascar y Zimbabwe (E/ICEF/2004/P/L.1 a E/ICEF/2004/P/L.4), que presentó el Director Regional.

125. Un orador felicitó al UNICEF por su labor en África, en particular en materia de supervivencia del niño, salud materna y educación de las niñas. El UNICEF había dado una respuesta eficaz a los desplazamientos masivos de población, los brotes de enfermedades y las dificultades para acceder al sistema de servicios públicos de salud. En los proyectos de documentos de programas por países se deberían

incluir matrices de resultados con el fin de presentar un panorama más claro de los objetivos previstos para los programas por países y el mecanismo que conviene utilizar para lograrlos.

126. El representante de **Angola** habló sobre el efecto positivo de la labor del UNICEF para promover la apropiación nacional de los programas, reconstruir los sistemas de inmunización sistemática y apoyar la reciente finalización de una estrategia nacional contra el VIH/SIDA, el desarme de los niños soldados y su reinserción, y los programas de desminado. Algunas delegaciones dijeron que el proyecto de documento del programa era pertinente dada la situación del país, mientras que un orador dijo que, habida cuenta de la precaria situación de Angola, el programa debería concentrarse en hacer una transición flexible de la prestación de servicios al desarrollo de capacidad. Una delegación encomió la atención que se concedía en el programa a la educación, el desarrollo de la capacidad nacional en materia de estadística y la coordinación con todos los colaboradores, incluidas las autoridades nacionales, y preguntó si estaba previsto ejecutar programas conjuntos con planes y presupuestos comunes, y si ello podía incluirse en el proyecto revisado del documento sobre el programa del país. Respondiendo a preguntas sobre el papel concreto del UNICEF en la programación destinada a las poblaciones que regresan, el Director Regional subrayó que el UNICEF apoyaba la integración en sus comunidades de los niños afectados por conflictos mediante inversiones a largo plazo en sus familias y comunidades, en particular en escuelas y otros medios de capacitación.

127. El representante de **Burundi** dijo que el documento sobre el programa del país era coherente con el MANUD y que se basaba en las prioridades nacionales. Otro orador señaló que el documento sobre el programa del país contenía una perspectiva clara sobre derechos humanos pero que no destacaba lo suficiente la difícil situación política y las repercusiones del regreso previsto de 800.000 refugiados provenientes de la República Unida de Tanzania. El Director Regional dijo que en ambos países el UNICEF estaba colaborando estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en un programa para los repatriados. Algunas delegaciones dijeron que se debía prestar mayor atención a la reinserción de los niños soldados y una delegación preguntó sobre un proyecto conexo que financiaba el Banco Mundial. El Director Regional señaló que en ese momento, la reconciliación nacional y la educación para la paz formaban parte de los planes de estudios y que se estaban incluyendo esos temas en los programas escolares. Había negociaciones en curso con el Banco Mundial y se esperaba que el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración proporcionara recursos financieros a la brevedad. Una delegación dijo que el documento propuesto sobre el programa del país era demasiado general y que no se centraba lo suficiente en la situación particular de Burundi, especialmente en materia de desarrollo de la capacidad de la comunidad. El orador hizo comentarios sobre algunas alianzas poco eficaces con instituciones internacionales en la esfera de la salud, como el ONUSIDA, la OMS y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Refiriéndose a las estadísticas de referencia y los resultados esperados, un orador sugirió que en el documento sobre el programa del país se analizaran grupos de edad diferentes. El Director Regional habló sobre la introducción eficaz del sistema *DevInfo* en Burundi.

128. El representante de **Madagascar** hizo alusión a los resultados positivos logrados mediante la colaboración dinámica entre el Gobierno y sus colaboradores para el desarrollo, especialmente en las esferas de la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, la enseñanza básica, la inmunización y la salud maternoinfantil.

En respuesta a observaciones sobre la educación de las niñas, particularmente sobre la calidad de la enseñanza y la fiabilidad de los indicadores utilizados para medir los cambios, el Director Regional dijo que se tenía previsto usar enfoques innovadores como el de programas de “hermanas”, cuyo objetivo era reducir la tasa de deserción a través de un sistema en el que las muchachas mayores ayudaban a las más jóvenes. Otro orador observó con preocupación que los objetivos incluidos en el documento del programa del país eran ambiciosos.

129. El representante de **Zimbabwe** pidió que se aclararan las razones del corto período recomendado para el programa propuesto para el país. El Director Regional respondió que el Coordinador Residente y el equipo en el país, en consulta con las autoridades nacionales habían acordado los dos años de duración del programa. Otra delegación dijo que dado que la mayor parte de los donantes bilaterales habían cesado de cooperar directamente con el Gobierno y estaban apoyando a la sociedad civil, el UNICEF debería promover los intereses del niño ante el Gobierno. El Director Regional respondió que el UNICEF ya estaba desempeñando esas funciones en gran medida y que en la revisión del documento del programa del país se reflejaría más claramente ese papel. Una delegación dijo que una misión reciente a Zimbabwe había informado de que se estaban planificando dos programas conjuntos de las Naciones Unidas, con un plan y un presupuesto comunes, y recomendó que ello se incluyera en la revisión del documento del programa del país. En relación con la reciente recomendación del UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos de que el UNICEF se concentrara en la malnutrición crónica, un orador dijo que las cifras de malnutrición en Zimbabwe no eran particularmente altas comparadas con las de una situación de emergencia. En su lugar, el UNICEF debería poner mayor énfasis en el VIH/SIDA y la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo. Además, en el documento del programa del país no se examinaba a fondo el papel del Gobierno; deberían analizarse más las necesidades de inversión en salud y educación. El Director Regional explicó que la escasa tasa de inversión en educación y salud se explicaba parcialmente por las sanciones económicas. El rápido crecimiento del número de huérfanos, que actualmente era de más de 1 millón, había afectado negativamente la tasa de matrícula escolar.

África occidental y central

130. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el proyecto del documento de programa para Cabo Verde (E/ICEF/2004/P/L.5), que presentó la Directora Regional. La acompañaba una muchacha de Níger, de 14 años, que habló a la Junta acerca de su participación en el Movimiento Scout nigerino. Con el apoyo del UNICEF, los miembros del Movimiento habían recibido capacitación sobre VIH/SIDA con el fin de ayudarlos a enseñar a otros jóvenes conductos responsables para evitar ese peligro.

131. En el proyecto de documento del programa de **Cabo Verde**, el representante de ese país manifestó satisfacción con la calidad del programa propuesto. Hizo alusión a la complementariedad de la labor del UNICEF con la de la FAO y el PMA para satisfacer las necesidades de nutrición de los niños a través de los comedores escolares. La Directora Regional reiteró el apoyo del UNICEF a Cabo Verde, en particular a la Alianza para los países sahelianos un programa que se ejecutaba en colaboración con el PMA y otras organizaciones dirigido a Cabo Verde, Malí y Níger, para promover especialmente la educación de las niñas. Otra delegación dijo que el documento del programa del país era ambicioso, en particular en el sector educacional, dado que la matrícula escolar seguía siendo baja y que era preciso perfeccionar la formación de docentes y equipar mejor a las escuelas. La sección del documento del programa del

país sobre explotación sexual podría ser mejor. Otro orador se manifestó satisfecho con el énfasis puesto en la programación orientada a los derechos. La Directora Regional indicó que el UNICEF era consciente del problema de los embarazos precoces, tema sobre el que había hablado personalmente con el Presidente.

Asia oriental y el Pacífico

132. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los proyectos de documentos sobre los programas por países para Malasia y Filipinas (E/ICEF/2004/P/L.8 y E/ICEF/2004/P/L.9), que presentó la Directora Regional, quien también informó sobre los problemas más importantes que la región enfrentaba en ese momento. Poco tiempo atrás, el Gobierno de China y el Gobierno de Viet Nam habían lanzado una importante campaña internacional de comunicación sobre trata de personas con el objetivo de cambiar las actitudes y el comportamiento de las comunidades respecto de las niñas, que eran las principales víctimas. También habló de las lesiones infligidas a los niños en el Asia oriental, que representaban la mitad del total de las muertes anuales de niños. Gracias a una reciente conferencia regional sobre el tema, patrocinada por la Alliance for Safe Children y el UNICEF, se iban a ejecutar programas sobre prevención de las lesiones infantiles en muchos países de la región.

133. Una joven mongola de 17 años se refirió a sus experiencias, así como a las de otros niños, cuando realizaban campañas de presión en el Parlamento de Mongolia para que se tuvieran en cuenta sus opiniones en la legislación relativa a la justicia de menores.

134. Una delegación se manifestó satisfecha con la creciente cooperación de los países de la región a través de consultas ministeriales periódicas. La Directora Regional informó de que las consultas se habían ampliado con el fin de incluir a países donantes de la región.

135. Un orador apoyó el programa propuesto para **Malasia**, pero dijo que aunque Malasia estaba avanzando bien hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, persistían algunos problemas vinculados al desarrollo del niño. El representante de Malasia dijo que agradecía al UNICEF el programa pero que le preocupaba que estuviera previsto que el UNICEF se retirara del país a partir de 2007. El UNICEF había contribuido mucho a Malasia en las esferas de intercambio de experiencias, mejora de la capacidad y recaudación de fondos. Convendría contar con la presencia continua del UNICEF en Malasia después de 2007; para ello, se podrían estudiar formas innovadoras de financiación provenientes del propio país para aumentar el presupuesto del programa.

136. Un orador apoyó la estrategia incluida en el programa de **Filipinas** para reducir las disparidades y promover las actividades de prevención de la trata de niños y mujeres. El representante de Filipinas destacó las actividades significativas puestas en práctica por el Gobierno con la asistencia del UNICEF, en particular el plan marco de 25 años para el desarrollo del niño, denominado “Child 21”, y su incorporación en los planes nacionales y locales, y el movimiento de promoción del niño que había comenzado en 1999 y que tenía gran alcance nacional. Una oradora mencionó la asociación de larga data entre el Gobierno de Filipinas, el UNICEF y su propio Gobierno. Destacó la importancia del plan estratégico de mediano plazo y la necesidad de resaltar la labor de la protección del niño, las zonas afectadas por conflictos y la consolidación de la paz.

Las Américas y el Caribe

137. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el proyecto del documento sobre los programas para los países del Cono Sur, Argentina, Chile y Uruguay (E/ICEF/2004/P/L.6), que presentó el Director Regional.

138. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe subregional de los programas y su planteamiento basado en los derechos. Un orador subrayó la necesidad de contar con programas de apoyo en los países en transición y de pasar del método tradicional de prestación de servicios a otro más estratégico para influir a nivel institucional en las políticas sociales.

139. El representante de **Chile** lamentó que el UNICEF tuviera previsto dejar de asignar recursos ordinarios a su país a partir de 2008. Dijo que si bien era preciso dar prioridad a los países más pobres, se debía encontrar un mecanismo para consolidar el papel estratégico del UNICEF en Chile. Los indicadores del país no reflejaban necesariamente las desigualdades sociales. Puso de relieve el problema de la violencia y la reforma jurídica que todavía estaba pendiente en su país. También recomendó que se evaluara periódicamente el nivel de los recursos generados en Chile, como se hacía en la Argentina, México y el Uruguay.

140. Una delegación dijo que las alianzas del UNICEF en la región eran muy importantes para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El Director Regional respondió que esos objetivos representaban una oportunidad para que el sistema de las Naciones Unidas se concentrara en los problemas fundamentales y que todos los países estaban incorporando cada vez más esos objetivos a sus políticas públicas.

141. Al referirse al VIH/SIDA y al acceso a los medicamentos genéricos, el Director Regional habló sobre la cooperación entre el Brasil y otros países de la región para concertar acuerdos y obtener mejores precios. El UNICEF también estaba participando en una iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud con el fin de que todas las adolescentes embarazadas se hicieran exámenes de VIH para prevenir la transmisión del virus de madre a hijo.

142. En cuanto a la preocupación por la violencia y la explotación y el abuso sexuales, el Director Regional dijo que el UNICEF apoyaba a los gobiernos para que en los órganos legislativos se examinara la prevención de esos delitos. Respondiendo a la pregunta de si el UNICEF tenía una estrategia y financiación para la reunión ministerial sobre la violencia contra los niños y adolescentes, que se celebraría en 2004 en Costa Rica como parte de la Cumbre Iberoamericana, dijo que el UNICEF había establecido contactos con donantes para obtener más apoyo. En respuesta a una observación sobre la falta de referencia al Instituto Interamericano del Niño en la lista de asociaciones estratégicas mencionadas en el documento de los programas por países, dijo que el UNICEF y el Instituto estaban coordinando una presentación sobre la armonización regional de la legislación relativa a la Convención sobre los Derechos del Niño para la reunión ministerial.

143. Respondiendo a una alusión a la migración, el Director Regional informó de que el UNICEF había terminado recientemente un estudio en el que se indicaba que cada 58 segundos una persona migraba en forma permanente de la región y que los costos sociales de ese fenómeno eran importantes en relación con los niños abandonados. El UNICEF tenía algunos proyectos modestos en esa esfera pero quedaba mucho más por hacer. A una pregunta sobre la labor del UNICEF en materia de discapacitados, el Director Regional respondió que el UNICEF estaba considerando con Rehabilitation

International la posibilidad de colaborar entre sí. En cuanto al tema de la malnutrición, se refirió a una reciente reunión sobre los trastornos causados por la carencia de yodo que se celebró en Lima (Perú). Aproximadamente el 16% de los hogares de la región no conseguía sal yodada. El UNICEF estaba estudiando la manera de fortalecer la capacidad y el diálogo en materia de malnutrición, crónica, aguda y generalizada de la región.

144. Una delegación observó con preocupación que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) iba a abandonar el país tras 10 años de fructífera labor y dijo que era necesario seguir insistiendo en los objetivos de los acuerdos de paz, que eran totalmente congruentes con los objetivos de desarrollo del Milenio. El Director Regional reconoció que la terminación de una misión de casi 600 personas iba a plantear problemas para el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos

145. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los proyectos de documentos sobre programas por países para Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Serbia y Montenegro, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán (E/ICEF/2004/P/L.10 a E/ICEF/2004/P/L.20), que presentó la Directora Regional. Además, el representante del UNICEF para Tayikistán presentó el proyecto de documento sobre el programa de ese país.

146. Muchas delegaciones felicitaron al UNICEF por su papel directivo en los recientes ejercicios ECP/MANUD, que precedieron la preparación de los proyectos de documentos de programas por países, y por su participación en los países en transición, así como por la evolución de sus funciones en la región y por su eficaz labor a los niveles regional y comunitario. Varios oradores se refirieron a la Segunda Conferencia Intergubernamental sobre los niños en Europa y Asia central, celebrada en Sarajevo en mayo de 2004. Otros observaron con preocupación que había problemas tan importantes como la alta tasa de mortalidad en la niñez; la propagación del VIH/SIDA; el uso de drogas; la situación de los grupos más desfavorecidos, incluidos los refugiados y los niños discapacitados; la violencia contra los niños; la trata de mujeres y niños; y la necesidad de mejorar la asistencia a los países que habían superado conflictos y los países en transición.

147. Algunas delegaciones recomendaron que el UNICEF ampliara la colaboración con organismos como los centros de los Estados Unidos de control y prevención de las enfermedades y la USAID, incluyera indicadores clave específicos y desglosados en los documentos de programas por países para evaluar el progreso y los resultados junto con los planes de seguimiento, se sumara a otros donantes para no hacer pagos directos a funcionarios locales por actividades de coordinación y utilizara los conocimientos técnicos existentes en la región para ejecutar mejor los programas en los países.

148. El representante de **Azerbaiyán** habló sobre los aproximadamente 600.000 niños y mujeres refugiados y desplazados internos de su país y dijo que éstos sufrían traumas físicos y psicológicos a consecuencia del conflicto en curso. Era necesario fortalecer el marco institucional para tratar los problemas de los niños mediante el intercambio de experiencias con expertos de países que tuviesen características similares. Agregó que el Viceministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán no había podido asistir a la reunión debido a que la embajada del país anfitrión en Bakú había demorado la emisión de la visa, y que no era la primera vez que ello ocurría.

149. En relación con el documento sobre el programa de **Bosnia y Herzegovina**, algunas delegaciones recomendaron que el documento revisado incluyera medidas para facilitar y mejorar la presentación de estadísticas, el análisis, la evaluación y el seguimiento y que se alentara al UNICEF que promoviera los derechos del niño y los derechos humanos en el país, incluida la educación y la reforma de la protección del niño, y que se concediera más importancia al desarrollo de la capacidad nacional.

150. El representante de **Kazajstán** dijo que los esfuerzos realizados eran insuficientes para mejorar la situación social, económica y ambiental de las zonas del mar de Aral, que se veían afectadas desde hacía mucho tiempo, y solicitó una asistencia más eficaz para esas regiones.

151. La representante de **Serbia y Montenegro** dijo que a pesar de que los niños de su país enfrentaban muchos problemas, se debía prestar particular atención a los niños de Kosovo, ciudad donde la mitad de la población era menor de 25 años y donde la violencia, los delitos y los atentados terroristas por razones étnicas eran problemas muy graves, especialmente para los niños pertenecientes a las minorías. La Directora Regional dijo que el UNICEF colaboraba con las instituciones provinciales de autogobierno y con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo para resolver el problema de la exclusión social mediante un programa educacional.

152. La delegación de **Tayikistán** recomendó que se prestara particular atención al fomento de un entorno propicio para la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la ejecución del nuevo programa del país y al aumento de la participación de los niños y jóvenes en la vida social. Varios oradores insistieron en la importancia de prestar asistencia a los países que habían superado conflictos, como Tayikistán. El UNICEF podría participar en el diálogo con los ministerios centrales, en particular el Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales, sobre políticas relativas a los derechos del niño. Además, exhortaron al UNICEF a reaccionar ante el número cada vez mayor de niñas que dejaban de asistir a la escuela después del primer año. El representante del UNICEF para Tayikistán habló de la cooperación del UNICEF con los asociados locales y de un estudio apoyado por el UNICEF sobre las causas de la deserción escolar de las niñas.

153. En relación con el proyecto del documento del programa para la **ex República Yugoslava de Macedonia**, una delegación dijo que el programa contenía objetivos e intervenciones bien elegidas, en particular la lucha contra el VIH/SIDA, a pesar de la baja tasa de infección en el país. El orador alentó al UNICEF a desempeñar un papel más activo para superar la significativa falta de información sobre enfermedades y combatir la delincuencia organizada que traficaba con drogas y mujeres.

154. El representante de **Turkmenistán** dijo que aunque el proyecto de documento del programa del país contenía algunas conclusiones que llamaban a la reflexión, como el escaso interés del Gobierno y el debilitamiento del programa de asistencia social para los niños, las lentas reformas estructurales en materia de enseñanza y salud y las discrepancias en las evaluaciones de los indicadores de mortalidad en la niñez y materna, el Gobierno apreciaba los 10 años de estrecha cooperación con el UNICEF para mejorar la situación del niño y la mujer. Esperaba que hubiera plena comprensión mutua de los objetivos con el fin de crear condiciones favorables para el desarrollo de los niños turcomanos. La Directora Regional tomó conocimiento de las inquietudes planteadas.

155. La delegación de **Uzbekistán** dijo que su Gobierno haría todo lo posible para garantizar el bienestar de los niños y las mujeres del país e hizo un llamamiento a la comunidad de donantes para que apoyara el programa del país.

156. La Directora Regional exhortó a aumentar la ayuda a esa región, ya que no contaba con recursos suficientes y los límites máximos de los otros recursos eran bastante bajos. Los próximos ocho años serían una oportunidad para obtener importantes logros en materia de derechos del niño.

Oriente Medio y África septentrional

157. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los proyectos de documentos sobre los programas por países para la República Islámica del Irán y el Iraq, así como una recomendación de aumento de los límites máximos de otros recursos para el programa del Iraq de 2004 (E/ICEF/2004/P/L.21 a E/ICEF/2004/L.23), que presentó el Director Regional. El Director Regional hizo observaciones sobre recientes acontecimientos ocurridos en la región. Si bien señaló que en el Sudán se estaban haciendo progresos en materia de paz gracias a la firma del acuerdo marco, hizo alusión al “nuevo y terrible conflicto” en Darfur. En relación con el territorio palestino ocupado, dijo que a menos que el conflicto se aplacara repentinamente y que mejorara la economía, en los próximos años podría haber una crisis de envergadura de la salud y la nutrición de los niños. En la reunión ministerial de la Liga Árabe, celebrada en Túnez en el mes de marzo, se había aprobado un plan de acción para los niños árabes. En mayo, en la Cumbre de la Liga Árabe se aprobó un importante número de recomendaciones sobre los niños.

158. Las delegaciones consideraban que el documento del programa del **Iraq** era realista, especialmente en cuanto al desarrollo de la capacidad. Todos los oradores reconocieron las difíciles condiciones de seguridad en las que trabajaba el personal del UNICEF. En respuesta a una solicitud de información adicional sobre el “sistema de grupos temáticos”, el Director Regional dijo que éste marcaba un punto crítico en el modo en que la comunidad internacional encaraba las emergencias. Una delegación alentó al UNICEF a incluir más información y detalles sobre un enfoque innovador para la ejecución de programas, dentro de las limitaciones de seguridad existentes. Un orador preguntó si, habida cuenta de la presencia del UNICEF en Bagdad, el centro de coordinación regional estaría en Basra y Erbil en el Iraq y en Ammán. El Director Regional coincidió en que se necesitaba más información sobre medios innovadores para ejecutar programas y sobre las condiciones de seguridad que obstaculizaban las actividades sobre el terreno. Aunque la oficina para el Iraq funcionaba en ese momento fuera de Ammán, esperaba que pronto Bagdad fuera nuevamente el centro de operaciones del UNICEF en el país. Un orador dijo que el proyecto de documento sobre el programa del Iraq era coherente con las prioridades y necesidades nacionales y con los objetivos de la Declaración del Milenio. Algunos oradores también destacaron la inclusión del enfoque de programación basada en derechos en el documento del programa del país y señalaron que era una buena oportunidad para ocuparse de las actividades de iodización de la sal y enriquecimiento con nutrientes. Otra delegación preguntó sobre las necesidades actuales en materia del cuidado del niño y la disponibilidad de suministros de salud y abastecimiento de agua en el país. El Director Regional dijo que había terminado la realización de encuestas a gran escala y que los resultados se publicarían a fines de junio.

159. El representante de la **República Islámica del Irán** hizo referencia a la validez del programa y manifestó satisfacción por el hecho de que se hubieran reconocido los riesgos de desastres naturales a los que era propenso ese país. Se preguntaba si se había prestado suficiente atención al tema del tráfico de drogas y sus repercusiones en los niños. Refiriéndose a su reciente visita a Zahedan, el Director Regional reconoció la labor del Gobierno en las operaciones de socorro tras el devastador terremoto de Bam. Estuvo de acuerdo en que convenía ahondar en el problema del tráfico de drogas en la revisión del documento sobre el programa del país.

160. Véase la decisión 2004/6 de la Junta Ejecutiva acerca de los proyectos de documentos sobre programas por países, en el anexo del presente informe.

Informe del Director de la Oficina Regional para Europa

161. El Director Regional para Europa dijo que junto con una concienciación cada vez mayor sobre la trata ilícita de niños y la pobreza residual y la exclusión que afectaban a los niños de algunos grupos sociales en el mundo industrializado, la cuestión de la vigilancia independiente de los derechos del niño en las naciones ricas seguía siendo uno de los principales motivos de preocupación del Comité de los Derechos del Niño. Unos 23 Estados europeos disponían ahora de un defensor del niño u otro mecanismo independiente de vigilancia de los derechos del niño. Los comités nacionales pro UNICEF habían participado en la preparación de los informes nacionales presentados al Comité y en el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Sin embargo, el principal objetivo del Comité era la recaudación de fondos y en 2003 los ingresos procedentes de los comités fueron más altos que nunca, y solamente la contribución del Comité japonés superó los 100 millones de dólares. Los comités nacionales también realizaron reformas internas y la gobernanza eficaz era un elemento convenido en cada uno de los planes estratégicos conjuntos que llevaban a cabo el UNICEF y los comités.

C. Evaluación de la experiencia del UNICEF en materia de programación conjunta

162. El Director de la División de Programas presentó un informe sobre la evaluación de la experiencia del UNICEF en materia de programación conjunta y otros enfoques innovadores y de colaboración (E/ICEF/2004/10).

163. Varias delegaciones agradecieron al UNICEF su liderazgo en materia de programación conjunta y apoyaron sus continuos esfuerzos por resolver los problemas con que se enfrentaban las Naciones Unidas. Se dijo que la programación conjunta ofrecía la oportunidad de ampliar la cooperación entre los fondos, los programas y los organismos de las Naciones Unidas y se señaló la importancia de la nota orientativa sobre programación conjunta del GNUD como documento de referencia y como parte fundamental de las actividades de reforma de las Naciones Unidas. Un orador expresó una visión optimista sobre cómo podría contribuir la programación conjunta a alcanzar las metas establecidas en el plan estratégico de mediano plazo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

164. La importancia concedida a la identificación nacional y las prioridades nacionales de desarrollo en el proceso de programación conjunta y los programas conjuntos fue recibida con agrado. Un orador dijo que era un buen augurio para la sostenibilidad de los programas y otro señaló que la identificación nacional y la

descentralización mejorarían la eficacia programática. Sin embargo, una delegación advirtió que los programas conjuntos sólo se deberían ejecutar con la aprobación de los gobiernos.

165. Todos los oradores hicieron hincapié en las posibilidades que ofrecía el proceso de programación conjunta y los programas conjuntos de reducir las duplicaciones y los costos de transacción y de mejorar la coordinación y la eficacia. Una delegación señaló que el actual crecimiento económico de África no sería suficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y destacó la importancia de que las Naciones Unidas analizaran la manera de eliminar las duplicaciones y utilizar los recursos de forma eficaz.

166. Varias delegaciones señalaron que agradecían la distinción establecida, tanto en la nota orientativa del GNUM como en la presentación, entre programación conjunta y programas conjuntos. Advirtieron que los programas conjuntos no eran necesariamente un resultado producto de la programación conjunta e hicieron hincapié en que se debería adoptar un enfoque pragmático respecto de los programas conjuntos para asegurar que éstos aportasen un valor añadido. La identidad individual de los organismos de las Naciones Unidas no debería perderse en el marco de un programa conjunto.

167. Se hizo hincapié en el vínculo que existía entre los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el proceso de programación conjunta, especialmente el ECP y el MANUD. Varias delegaciones observaron que el UNICEF estaba orientando su labor de acuerdo con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales, lo que contribuía a dar prioridad a las cuestiones relativas a los niños.

168. Algunas delegaciones señalaron que se deberían destinar más recursos, fortalecer la capacidad del personal y ofrecer una orientación clara para asegurar el éxito de la programación conjunta. Sin embargo, una delegación dijo que el aumento de la capacidad del personal no debería reducir los fondos de los programas.

169. Se expresó preocupación por la lenta aplicación de los programas conjuntos y los pocos ejemplos de ese tipo de programas que existían hasta la fecha. Era necesario realizar un esfuerzo mayor a fin de acelerar la ejecución de los programas conjuntos y aunar recursos para mejorar su ejecución. Una delegación señaló que no se podía seguir actuando como se venía haciendo y opinó, con el respaldo de varias delegaciones, que las Naciones Unidas deberían ser capaces de planificar y ejecutar un programa de las Naciones Unidas en un país.

170. Una delegación dijo que aunque el UNICEF colaboraba activamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países, existían dudas sobre la firmeza del compromiso del UNICEF con la reforma de las Naciones Unidas y sobre su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas para hacer que ésta se hiciera realidad. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que el UNICEF cooperase más activamente con los asociados de las Naciones Unidas a nivel nacional.

171. Algunas delegaciones pidieron al UNICEF que estableciese metas relativas a los programas conjuntos y que informase a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados en la ejecución de los programas. Un orador dijo que en los informes se debería incluir información sobre el porcentaje de recursos totales destinado a los programas conjuntos.

172. Aunque recibió con agrado la nota orientativa del GNUM, el representante de los comités nacionales pro UNICEF señaló que aproximadamente un tercio de los

recursos del UNICEF provenía de los fondos recaudados por los comités y que la capacidad del UNICEF para informar sobre su labor no debería verse limitada por los requisitos de la programación conjunta.

173. El Director dijo que las observaciones formuladas alentaban al UNICEF a mejorar su labor tanto en su calidad de miembro del GNUD como en la de miembro de los equipos de las Naciones Unidas en los países. El objetivo común consistía en lograr un proceso de programación armonizado a fin de ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La primera etapa de ese proceso incluía la ECP y el MANUD, que habían mejorado sustancialmente. La introducción de la matriz de resultados había contribuido a determinar un conjunto de resultados comunes a los organismos de las Naciones Unidas. El Director hizo hincapié en el vínculo entre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los ECP/MANUD y dijo que la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países para participar en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza estaba subordinada a las peticiones de los gobiernos. Aunque los equipos de las Naciones Unidas en los países todavía carecían de experiencia en la etapa de aplicación de la programación conjunta, próximamente se iba a adquirir más experiencia en más países y a lograr mejoras en la etapa de seguimiento y evaluación.

174. El Director reiteró el compromiso del UNICEF a participar en la aplicación de los programas conjuntos, según procediera, y subrayó el hecho de que no existían obstáculos administrativos, operacionales o programáticos a la participación del UNICEF en los programas conjuntos y las opciones de gestión de fondos. Reiteró el compromiso del UNICEF a velar por que el personal estuviese preparado plenamente para cumplir con la nota orientativa del GNUD. En breve se editaría una guía detallada sobre la programación conjunta y los aspectos operacionales de los programas conjuntos.

175. Véase el texto de la decisión 2004/8, aprobada por la Junta Ejecutiva, en el anexo del presente informe.

D. Informe sobre la marcha de los trabajos relacionados con la función de evaluación del UNICEF

176. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe sobre la marcha de los trabajos relacionados con la función de evaluación del UNICEF (E/ICEF/2004/11), que presentó el Director de la Oficina de Evaluación.

177. Las delegaciones señalaron la importancia de las conclusiones de la evaluación especial realizada por el UNICEF sobre la calidad de sus evaluaciones y reconocieron que quedaba mucho por hacer para definir sus objetivos y mejorar su calidad. El UNICEF debía seguir fortaleciendo las pautas y las normas con el fin de mejorar la calidad de las evaluaciones a nivel de las oficinas en los países.

178. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de la labor desplegada en la esfera del fomento de la capacidad, tanto para los asociados nacionales como para el personal del UNICEF, y la importancia del fortalecimiento de las asociaciones para la evaluación. Una delegación también elogió los esfuerzos del UNICEF para lograr que la evaluación fuese más participativa y reconoció al mismo tiempo que dicho enfoque suponía una tarea difícil.

179. La mayoría de las delegaciones respaldaron la propuesta de realizar menos evaluaciones pero de más calidad y elegidas más estratégicamente. También se planteó la cuestión del orden de prioridad de las evaluaciones así como la necesidad de centrar la atención en las cinco prioridades del plan estratégico de mediano plazo. Un delegado sugirió establecer una correlación más estrecha entre las prioridades del plan estratégico de mediano plazo y los objetivos de desarrollo del Milenio en la elección de las evaluaciones.

180. Varias delegaciones subrayaron la importancia de la colaboración de las oficinas exteriores con los equipos de las Naciones Unidas en los países en relación con las evaluaciones de los programas por países y los ejercicios conjuntos de evaluación para mejorar la capacidad global de las Naciones Unidas en materia de evaluación. También subrayaron la necesidad de formular un mecanismo de evaluación para el MANUD. Algunas delegaciones alentaron al UNICEF a continuar sus esfuerzos en colaboración con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas a fin de alcanzar un consenso sobre pautas y normas a nivel de todo el sistema.

181. Varias delegaciones acogieron con agrado el hecho de que en el informe se ofrecieran las conclusiones de las principales evaluaciones realizadas por la Oficina de Evaluación. Una de ellas alentó al UNICEF a presentar informes periódicos sobre los vínculos entre la gestión basada en los resultados y la evaluación. Un orador sugirió que el UNICEF incrementase los recursos financieros y de personal destinados a las evaluaciones y subrayó el papel clave que desempeñaban las oficinas regionales en las evaluaciones.

182. Véase el texto de la decisión 2004/9, aprobada por la Junta Ejecutiva, en el anexo del presente informe.

E. Los huérfanos y otros niños en situación vulnerable afectados por el VIH/SIDA: mesa redonda

183. El Sr. Peter McDermott, Jefe de la Sección del UNICEF sobre el VIH/SIDA, destacó el papel clave del UNICEF en relación con la protección, la atención y la prestación de apoyo a los niños, incluido su carácter de órgano coordinador mundial; el fomento del liderazgo programático e intelectual; y el fomento de asociaciones de colaboración y de una sólida estrategia de promoción. Hizo hincapié en la importancia de alcanzar los objetivos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA; los acuerdos relativos a las actividades que era necesario realizar; y el claro consenso y orientación del nuevo *Marco para ofrecer protección, atención y apoyo a los huérfanos y los niños en situación vulnerable que viven en un mundo afectado por el VIH/SIDA*.

184. La Sra. Anne Peterson, Administradora Auxiliar del Departamento de Salud Mundial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), expuso en detalle las actividades realizadas por su Gobierno en colaboración con el UNICEF y otros organismos. Hizo hincapié en la atención que prestaban los programas de la USAID a todos los huérfanos y niños en situación vulnerable (por cualquier tipo de causa); la importancia de todas las actividades destinadas a fomentar la supervivencia y el desarrollo del niño; y el fortalecimiento de los mecanismos para supervisar y evaluar los programas y el progreso a nivel nacional.

185. La Sra. Silvia Stefanoni, representante del Save the Children Fund del Reino Unido, relató las actividades realizadas por su organización en colaboración con el UNICEF en Rwanda e hizo hincapié en las marcadas ventajas comparativas de ambos fondos; las contribuciones al fortalecimiento de la respuesta de Rwanda a las crisis de huérfanos del último decenio; y el vínculo clave entre el seguimiento de los progresos realizados a nivel de la comunidad y un mejor mecanismo de presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño.

186. Algunas delegaciones elogiaron la claridad y minuciosidad de las presentaciones. La mayoría de las delegaciones concordaron en que los huérfanos y los niños en situación vulnerable constituían un elemento central de la respuesta del UNICEF a la epidemia del VIH/SIDA y que merecían una mayor atención a todos los niveles y un lugar central en las actividades de prevención, atención y apoyo.

187. Varias delegaciones hicieron hincapié en algunas cuestiones que les preocupaban de forma particular: la atención continúa a la importancia de la prevención (y el suministro de preservativos a los jóvenes); la prolongación de la vida de los padres y los niños seropositivos mediante una mejor asistencia sanitaria, nutrición y acceso a medicamentos antirretrovirales; la necesidad de que el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria y los países que presentaban propuestas al Fondo hicieran frente de forma más eficaz a la crisis de los huérfanos, con mayor hincapié en la capacidad del UNICEF para ayudar a los países a solicitar fondos; los efectos de las cuestiones de género y geográficas (entorno rural y urbano) sobre los huérfanos; además de la crisis africana, la aparición de situaciones cada vez más preocupantes en América Latina y el Caribe y en todas las demás regiones; la necesidad de defender a los huérfanos y los niños en situación vulnerable en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; el interés en el nuevo *Marco* y el liderazgo del UNICEF; y la nueva campaña en favor de los huérfanos y otros niños en situación vulnerable anunciada por los comités nacionales pro UNICEF.

188. En respuesta a algunas preguntas, la representante de la USAID describió el plan de emergencia para paliar los efectos del SIDA del Presidente de los Estados Unidos de América así como sus programas y políticas de terapia antirretroviral. Explicó que era fundamental mantener a los pacientes con vida e hizo hincapié en la estrategia de la USAID consistente en ofrecer una mejor nutrición y un mejor tratamiento a los niños y los padres infectados, en particular a las mujeres.

189. El Jefe de la Sección sobre el VIH/SIDA dijo que los gobiernos debían asumir un papel más destacado en el cuidado de los huérfanos y que era importante contar con una legislación y un sistema que permitiesen supervisar la idoneidad de las respuestas de los gobiernos. Hizo hincapié en el importante fortalecimiento de las asociaciones de colaboración (particularmente, entre el UNICEF, la USAID y el PMA) y en la rápida evaluación y respuesta a la crisis de los huérfanos en África. La Directora Ejecutiva del UNICEF y otros dirigentes habían subrayado la importancia de asignar a los huérfanos y los niños en situación vulnerable un lugar más destacado en el programa del Fondo Mundial y el hecho de que los países también debían dar prioridad a esa esfera.

190. El UNICEF estaba colaborando con el PNUD y el UNFPA, ambos miembros clave del grupo de trabajo interinstitucional, y la colaboración a nivel nacional estaba mejorando en algunos aspectos. El Grupo de Referencia Encargado de la Supervisión y Evaluación del ONUSIDA había formulado una serie de indicadores precisos y los instrumentos se estaban probando sobre el terreno en Jamaica y Malawi. En lo relativo

a los niños que vivían y trabajaban en la calle, se había elaborado una mejor metodología de estudio con objeto de hacer un seguimiento más preciso de dichos grupos durante la recopilación de datos y de orientar las actividades.

191. El UNICEF y otros organismos habían hecho hincapié en el papel de las comunidades y la importancia de asignarles recursos para hacer frente a la siguiente generación de huérfanos. En el año transcurrido, el UNICEF había incrementado su colaboración con organizaciones religiosas y parlamentarios a fin de atender a los huérfanos estigmatizados por el VIH.

F. Informes relativos a las visitas sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva

192. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí informes relativos a tres visitas sobre el terreno. El Vicepresidente y Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas presentó el informe de la visita conjunta sobre el terreno a Guatemala de miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (E/ICEF/2004/CRP.8) y señaló que era necesario fortalecer las funciones del coordinador residente y de los fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas en el país, dado que la MINUGUA finalizaría su labor el 31 de diciembre de 2004. Otros oradores dijeron que los esfuerzos para fomentar y mantener los acuerdos de paz coincidían con los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Era necesario seguir trabajando en varias esferas, particularmente en la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

193. El Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas presentó el informe sobre la visita realizada por miembros de la Junta Ejecutiva a la República Democrática del Congo (E/ICEF/2004/CRP.7). Algunos miembros del equipo dijeron que los niños y las mujeres del Congo hacían frente a algunas de las condiciones de vida más duras del mundo, marcadas entre otras cosas por el VIH/SIDA, las violaciones y otros tipos de violencia, unas elevadas tasas de mortalidad de lactantes y niños, el reclutamiento de niños soldados y una educación deficiente. Elogiaron la labor desplegada por la oficina del UNICEF en el país a pesar de esos problemas e instaron al Gobierno y al UNICEF y sus asociados a hacer todo lo posible para proteger los derechos de los niños y las mujeres. Una delegación señaló que el desarme, la desmovilización y la reinserción de los niños soldados era un asunto que necesitaba atención urgente. Un orador dijo que las limitaciones de índole financiera constituían el mayor obstáculo para el progreso y pidió un incremento de la asistencia internacional a fin de consolidar la paz, alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y cumplir otros compromisos. La Directora Ejecutiva dijo que las personas que utilizaban la violencia de género como instrumento de conflicto continuaban actuando con impunidad en todo el mundo e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que adoptasen medidas con objeto de poner fin a esa práctica.

194. El Vicepresidente y Representante Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas presentó el informe sobre la visita de los miembros de la Mesa a Guyana (E/ICEF/2004/CRP.9). Varias delegaciones dijeron que se estaba avanzando notablemente en algunos aspectos relacionados con el fomento de la capacidad, la ampliación del programa Escuela Nueva y la colaboración basada en los resultados entre los organismos de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que el programa de cooperación entre el Gobierno y el UNICEF podría servir de ejemplo a otros organismos.

Otro orador dijo que durante su visita la Mesa había expresado una firme opinión favorable a aumentar la edad mínima de las niñas para el consentimiento de la actividad sexual y que el Gobierno se había comprometido en ese sentido.

G. Calendario para la aprobación del presupuesto de apoyo bienal del UNICEF

195. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe relativo al calendario para la aprobación del presupuesto de apoyo bienal del UNICEF (E/ICEF/2004/AB/L.2) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2004/AB/L.3). El Contralor presentó el informe, que se había preparado en cumplimiento de la decisión 2003/17 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2003/9/Rev.1), en que la Junta pedía a la Directora Ejecutiva que estudiara otras oportunidades posibles para la aprobación del presupuesto de apoyo bienal en el marco de uno de los períodos ordinarios de sesiones establecidos de la Junta.

196. El Contralor señaló que el UNICEF no consideraba que el segundo período ordinario de sesiones de septiembre fuese una opción posible, para asegurar el principio de continuación de que el plan impulsa el presupuesto y mantener el enfoque descentralizado e integrado, que había dado tan buenos resultados. La secretaria recomendó que se examinase el presupuesto de apoyo en el primer período ordinario de sesiones en enero y que el UNICEF solicitase a la Junta Ejecutiva la aprobación de una consignación de un mes para el primer mes del bienio durante el segundo período ordinario de sesiones de septiembre. Añadió que la Comisión Consultiva seguía opinando que el presupuesto de apoyo se debería examinar antes del inicio del bienio.

197. Algunos oradores expresaron su apoyo al principio de que el plan impulsa el presupuesto y señalaron que la celebración de un período extraordinario de sesiones en diciembre suponía una carga para las delegaciones debido a las reuniones de la Asamblea General. Un orador expresó su preocupación por el hecho de que se adoptase una decisión sobre el presupuesto de apoyo una vez comenzado el bienio y preguntó si se podía examinar el presupuesto en forma de proyecto en septiembre y aprobarlo oficialmente en el período de sesiones de enero. El Contralor explicó que si la Junta examinase el presupuesto en el período de sesiones de enero, en el período de sesiones de septiembre sólo se podría aprobar una consignación de un mes para enero, hasta que se hubiese examinado y aprobado el presupuesto bienal en el período de sesiones de enero.

198. Véase el texto de la decisión 2004/7, aprobada por la Junta Ejecutiva, en el anexo del presente informe.

H. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

199. La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva que representaba al Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados presentó un informe sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2004/CRP.10), preparado en cumplimiento de la decisión 2004/4 de la Junta Ejecutiva. Examinó los progresos realizados en varias esferas y en nombre de la Mesa hizo las recomendaciones siguientes:

a) Que la secretaría siga realizando una reunión informativa anual en enero, con una duración inferior a un día, para los nuevos miembros de la Junta;

b) Que la secretaría siga poniendo la documentación de la Junta a disposición de sus miembros seis semanas antes de la celebración de esas reuniones y que siga organizando consultas oficiosas sobre los temas del programa;

c) Que se envíen a todos los miembros de la Junta invitaciones para las reuniones informativas y que se publiquen anuncios en el *Diario* para notificar a los observadores interesados que deseen asistir;

d) Que, en preparación para los informes orales, se distribuya un documento de sesión de dos páginas para ayudar a las delegaciones a prepararse para los debates interactivos;

e) Que la secretaría prepare un plan de trabajo y lo someta a la aprobación de la Mesa para examinar sistemáticamente los progresos realizados en relación con cada uno de los objetivos del plan estratégico de mediano plazo entre el segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2004 y septiembre de 2005.

f) Que la secretaría revise los criterios propuestos para las visitas sobre el terreno y que, en consulta con la Mesa, prepare un documento para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de septiembre.

200. En nombre de los miembros africanos de la Junta Ejecutiva, una delegación subrayó la importancia de las reuniones informativas oficiosas organizadas por la secretaría antes de los períodos de sesiones de la Junta ya que contribuían a una mejor comprensión de los aspectos técnicos del programa. Las delegaciones africanas instaron a la secretaría a seguir incluyendo un tema sobre el VIH/SIDA en el programa y expresaron su agradecimiento a la Junta por incluir cada año a un país africano en el programa de visitas sobre el terreno, lo que contribuía a seguir centrandó la atención en África y sus muchos problemas. Otras delegaciones convinieron en que se habían producido mejoras en los métodos de trabajo de la Junta. Un orador observó una mejora en la organización de las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas pero otro dijo que todavía era necesario realizar más mejoras en esa esfera. También se sugirió que debería haber un marco común para todas las visitas sobre el terreno y que la Junta debería examinar y limitar el número de informes que pedía a la secretaría que preparase.

201. La secretaría tomó nota de las recomendaciones y dijo que haría todo lo posible por ponerlas en práctica. La Directora Ejecutiva añadió que la secretaría siempre estaba abierta a nuevas sugerencias sobre cómo mejorar los métodos de trabajo de la Junta.

I. Otros asuntos

Declaración de la Presidenta de la Asociación Mundial del Personal

202. La Presidenta de la Asociación Mundial del Personal dijo que en la reunión general anual de la Asociación celebrada en junio de 2004, 25 funcionarios, en representación de los casi 10.000 empleados del UNICEF en todo el mundo, habían determinado varias formas de mejorar la labor del Fondo. En mayo, la Asociación había realizado una encuesta entre el personal en la que se habían puesto de manifiesto varias esferas motivo de preocupación: la falta de competitividad y equidad de la remuneración del personal del UNICEF; el hecho de que la remuneración y las perspectivas de carrera no estaban vinculadas a la actuación profesional; los riesgos y cargas desiguales que soportaba el personal; el cumplimiento defectuoso de las normas de seguridad en las oficinas exteriores; la falta de confidencialidad en

relación con el VIH/SIDA en el plan de seguro médico sobre el terreno; la necesidad de establecer una oficina del ombudsman en el UNICEF, así como nuevos objetivos y normas de rendimiento relativos a la participación del personal en la reforma de las Naciones Unidas; y la necesidad de que la Junta apoyase un proceso transparente y eficaz para elegir y nombrar al nuevo Director Ejecutivo del UNICEF.

La situación en la región de Darfur (Sudán): informe oral

203. El Director Regional para la región del Oriente Medio y África septentrional informó sobre la situación de los niños y las mujeres en la región de Darfur (Sudán), donde más de 1 millón de personas había huido de sus hogares tras varios meses de conflicto. La cesación del fuego se había prorrogado hasta mediados de agosto. Aproximadamente unas 850.000 personas estaban alojadas en campamentos y otras 110.000 habían huido al vecino Chad. Alrededor de 575.000 niños estaban gravemente malnutridos y se esperaba un serio empeoramiento de la situación nutricional.

204. El UNICEF era el principal organismo encargado del suministro de agua potable en la región. El UNICEF también estaba colaborando en la construcción de letrinas; la capacitación de promotores sociales en materia de higiene; la distribución de suplementos de vitamina A; y el suministro de productos alimentarios y alimentación terapéutica, medicamentos de primera necesidad, mosquiteras y botiquines obstétricos. Estaba prevista la realización de una campaña de vacunación contra el sarampión dirigida a más de 2 millones de niños. Las actividades encaminadas a establecer y construir escuelas temporales en los campamentos habían obtenido una elevada tasa de matrícula, particularmente entre las niñas. Se realizaron actividades de protección orientadas a hacer un seguimiento del niño, lograr la reunificación de las familias y evaluar la situación de los niños soldados, entre otras cosas. Se había realizado un llamamiento para conseguir el aporte de 46,4 millones de dólares pero sólo se habían recaudado 9,7 millones, lo que suponía un grave déficit de fondos.

Otras cuestiones

205. En referencia a una nota informativa oficiosa distribuida en relación con la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA celebrada en enero de 2005, un orador dijo que si se recibían sugerencias y propuestas adicionales para revisar el programa acordado, se debería informar a los Estados Miembros con suficiente antelación antes de la reunión.

J. Clausura del período de sesiones

206. La Sra. Karin Sham Poo, Directora Ejecutiva Adjunta, dijo que la Junta había brindado orientación a la secretaría en varias esferas importantes, entre las que cabía citar sus valiosas observaciones relativas al informe anual de la Directora Ejecutiva y a los proyectos de documentos sobre los programas por países. El examen de la programación conjunta continuaría en la Junta Ejecutiva y durante la próxima revisión trienal amplia de la política. Entretanto, el UNICEF seguiría realizando su labor en colaboración con sus muchos asociados a nivel de los programas y los proyectos.

207. El Presidente dijo que el período de sesiones había sido interactivo y se había contado con la participación de un gran número de delegaciones. En relación con la programación conjunta, señaló que se había producido cierta confusión entre el concepto de programación conjunta como proceso y el de programas conjuntos como

producto pero que ahora las delegaciones tenían una idea más clara sobre esas cuestiones. Esperaba que la secretaría pudiese informar en el plazo de pocos años sobre cómo contribuía la programación conjunta a mejorar la eficacia de la labor de las Naciones Unidas y a reducir sus costos. El hecho de que no se hubiese adoptado una decisión sustantiva sobre la cuestión indicaba que todavía existían opiniones encontradas al respecto.

Tercera parte

Segundo período ordinario de sesiones de 2004

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 13 al 16 de septiembre de 2004

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

208. El Presidente de la Junta Ejecutiva dijo que el mundo era cada vez más peligroso y violento y que las principales víctimas eran los niños y las mujeres. La atrocidad más reciente había sido el secuestro de los alumnos de una escuela en Beslan (Federación de Rusia), que se cobró la vida de más de 160 niños. El Presidente pidió a la Junta Ejecutiva que guardara un minuto de silencio en su honor.

209. A continuación, el Presidente dijo que el UNICEF había hecho frente a crisis humanitarias en el Afganistán, el Iraq, el Sudán y otros lugares, dando de comer a quienes lo necesitaban y facilitando agua potable y suministros médicos. Acto seguido, el Presidente destacó la importancia de que el UNICEF atribuyera la máxima prioridad al desarrollo integrado del niño en la primera infancia, especialmente porque las inversiones de calidad durante la primera infancia eran el mejor modo de romper el ciclo de la pobreza. Los países deben comprometerse a ofrecer a cada niño las mejores posibilidades desde el primer momento.

210. La Directora Ejecutiva dijo que el nivel de sufrimiento y desolación provocado por la masacre de Beslan o la catástrofe humanitaria del Chad y del Sudán superaba con creces los límites del entendimiento humano. Junto a esos actos, atrocidades como el reciente asesinato de un empleado de *Medicins sans frontières* (Médicos sin fronteras) en el Afganistán o desastres naturales como los últimos huracanes del Caribe ponían de relieve que, cada vez más, las situaciones de emergencia continuas se estaban convirtiendo en moneda corriente para el UNICEF y sus asociados. En julio el UNICEF celebró una consulta mundial en Dubai con el fin de responder con mayor eficacia a éstos y otros retos. La reunión, a la que asistieron todos los representantes del UNICEF, otros funcionarios superiores y miembros de los comités nacionales, se centró en determinar el mejor modo de utilizar el plan estratégico de mediano plazo para lograr con mayor rapidez los objetivos de desarrollo del Milenio.

B. Aprobación del programa

211. El secretario de la Junta Ejecutiva presentó el programa provisional y la propuesta de calendario y de organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2004/12), que fueron aprobados con algunas modificaciones introducidas oralmente. Se decidió posponer el examen del tema 16, Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al final del bienio 2002-2003, hasta el primer período ordinario de sesiones de la Junta de 2005, para que ésta pudiera tener en cuenta el examen del informe por la Quinta Comisión.

212. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 46 delegaciones observadoras habían presentado sus credenciales para el período de sesiones. También presentaron sus credenciales un organismo especializado, cinco comités nacionales pro UNICEF y Palestina.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe oral sobre las decisiones pertinentes para el UNICEF aprobadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2004

213. El Director de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores señaló que el Consejo estaba cada vez más interesado en la interconexión de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, las crisis humanitarias, la paz y la seguridad y los derechos humanos.

214. Durante la serie de sesiones de alto nivel, los ministros aprobaron una declaración reafirmando los compromisos del Programa de Acción de Bruselas. Los ministros instaron a los 50 países más pobres del mundo a que plasmaran sus objetivos en medidas concretas dentro de esos marcos de desarrollo nacionales y estrategias de erradicación de la pobreza.

215. En la serie de sesiones de coordinación, el Consejo aprobó una resolución sobre la aplicación en todo el sistema de las conclusiones convenidas del Consejo relativas a la incorporación de la perspectiva de género. El texto del Consejo sobre el enfoque coordinado e integrado del sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo rural pedía que aumentara la coordinación y la cooperación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente a nivel de los países, sobre la base de la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

216. La reunión anual de los jefes ejecutivos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo formó parte de la serie de sesiones sobre actividades operacionales. La Directora Ejecutiva del UNICEF abordó las cuestiones de seguridad y el seguimiento del informe Greentree. El Administrador del PNUD se refirió al sistema de coordinadores residentes y a la disposición del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno a desempeñar plenamente su función en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Directora Ejecutiva del UNFPA habló del proceso de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y subrayó los resultados del proceso de reforma a nivel de los países. El Primer Vicedirector Ejecutivo del PMA se refirió a los problemas cada vez mayores que plantea la relación del VIH/SIDA con la pobreza, el hambre y otra serie de cuestiones de desarrollo. La serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo destacó que, cada vez más, aborda las cuestiones desde una perspectiva de política de alto nivel, dejando el examen de los aspectos más operacionales a cada una de las Juntas Ejecutivas.

217. En el marco del debate sobre la transición de la ayuda al desarrollo, el Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Kul Gautam, hizo una exposición sobre los resultados de la labor del Grupo de trabajo sobre cuestiones de transición del UNDG/Comité Ejecutivo

de Asuntos Humanitarios (ECHA). En una mesa redonda sobre “Transición sobre el Terreno – Problemas de planificación y gestión”, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia moderó un debate en el que intervinieron el Ministro de Planificación y Asuntos Económicos de Liberia, el equipo de las Naciones Unidas en Liberia y el representante de la OMS en Sierra Leona. En una mesa redonda sobre “Dificultades del apoyo a la transición”, presidida por la Sra. Julia Taft, Administradora Auxiliar del PNUD, realizaron exposiciones los representantes de los Gobiernos de Liberia, los Países Bajos y Sierra Leona y del Banco Mundial y las Naciones Unidas.

218. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo se centró en el presente y el futuro del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria, y en su marco se celebraron sendas mesas redondas sobre los desastres naturales y sobre las misiones de asistencia humanitaria en lugares de alto riesgo. La resolución resultante planteó la necesidad de lograr una mayor colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas para la protección de los civiles en los conflictos armados.

B. Examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo (2002-2005)

219. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo (E/ICEF/2004/13), que fue presentado por el Director Ejecutivo Adjunto (Programas).

220. Las delegaciones encomiaron el carácter crítico franco y exhaustivo del informe, en el que se ponían de relieve tanto los aspectos positivos como las carencias del plan. Algunos oradores felicitaron al UNICEF por el amplio proceso consultivo emprendido con motivo del examen de mitad de período. Una delegación observó que tal vez el número de oficinas en los países que participaron (23 de más de 120) fuera insuficiente. Algunas delegaciones señalaron que la celebración de consultas regionales fue útil para recabar el apoyo de los gobiernos nacionales.

221. Varios oradores señalaron que, en muchos países, el plan estratégico de mediano plazo era la respuesta del UNICEF a la Declaración del Milenio y a varios objetivos de desarrollo del Milenio. Algunos pidieron que se establecieran relaciones más estrechas entre los objetivos del Milenio y las prioridades del próximo plan y que esa relación se exteriorizara con mayor eficacia. Las cinco prioridades del plan estratégico de mediano plazo contribuyeron a orientar las actividades del UNICEF en los países. Casi todas las delegaciones convinieron en que el actual plan estratégico de mediano plazo no necesitaba una revisión en profundidad sino algunas modificaciones y ajustes concretos. Algunos delegados instaron al UNICEF a que participara en los procesos de presentación de informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, y a que contribuyera a ellos.

222. Los oradores acogieron favorablemente la reciente evaluación externa sobre la participación del UNICEF en la reforma de las Naciones Unidas. Algunos de ellos pidieron al UNICEF que se adelantara a los acontecimientos y siguiera contribuyendo a la reforma con más actividades de programación conjunta e instaron al UNICEF y a otros organismos a que aplicaran sus medidas de simplificación y armonización en otras esferas distintas de las de las Naciones Unidas. Una delegación

propuso prorrogar el actual período del plan estratégico de mediano plazo para que los organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo tuvieran un mismo ciclo programático a nivel global.

223. Numerosas delegaciones pidieron al UNICEF que intensificara su participación en la elaboración de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales y en el establecimiento de relaciones con los fondos globales. Algunos oradores dijeron que la aplicación del plan estratégico de mediano plazo no debería prevalecer sobre las prioridades nacionales y que dicho plan debería ser un marco estratégico que permitiera al UNICEF identificar prioridades para los programas en los países. Se pidió al UNICEF que subsanara, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados nacionales para el desarrollo, la anomalía de que los documentos de estrategia de reducción de la pobreza tengan una duración de tres años y el ciclo programático armonizado abarque un período de cinco años.

224. El Director Ejecutivo Adjunto acogió favorablemente las propuestas de que el UNICEF adopte una postura más proactiva en la reforma de las Naciones Unidas y la elaboración de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales y de que ponga en marcha actividades conjuntas de programación. Dada la correspondencia entre el plan estratégico de mediano plazo y los objetivos de desarrollo del Milenio, el UNICEF podría ajustar mejor las prioridades del próximo plan a esos objetivos, perfeccionando su articulación y comunicación.

225. Algunos oradores felicitaron al UNICEF por los avances logrados en las actividades de supervisión y evaluación, mientras que otros instaron a seguir mejorando el sistema de gestión basada en los resultados y la delimitación de los objetivos. Un orador mostró su preocupación por los numerosos comentarios de los auditores sobre la calidad de los planes anuales y la falta de planes integrados de vigilancia y evaluación en los países.

226. Muchos oradores observaron que el plan actual hace especial hincapié en la preparación y la respuesta a situaciones de emergencia, señalando que una estrategia humanitaria actualizada debería ser parte integrante del nuevo plan. Para que los compromisos institucionales básicos revisados se incorporen en los distintos planes y programas es esencial que el UNICEF participe en mayor medida en la transición posterior a los conflictos. Otro orador dijo que, dado el elevado gasto en asistencia humanitaria, era necesario establecer objetivos de desempeño susceptibles de medición y aplicar mejor el sistema de gestión basada en los resultados.

227. Numerosos oradores subrayaron la necesidad de avanzar en la educación de las niñas, especialmente en la iniciativa de las Naciones Unidas de educación de las niñas, la campaña “25 para 2005” y el modelo de escuelas “amigas de los niños”. Algunos dijeron que el UNICEF debería abordar con mayor amplitud las cuestiones de género, así como las relativas a la exclusión de las minorías, los menores con discapacidad y, en algunos países, los niños. Un delegado que intervenía en nombre de los miembros africanos de la Junta pidió al UNICEF que concentrara sus esfuerzos en la capacitación del profesorado y la educación de calidad en las escuelas primarias, así como en la educación de los huérfanos, los niños de la calle y los niños que se ven obligados a asumir la posición de cabeza de familia.

228. Algunas delegaciones pidieron que se intensificaran las actividades destinadas a garantizar la supervivencia de los niños, tanto en el plan actual como en el

siguiente, tales como el desarrollo, junto con la OMS, de la Estrategia Mundial de Inmunización, una contribución más articulada del UNICEF a la mejora de las condiciones de higiene y el saneamiento del agua y el medio ambiente y una mayor atención a las carencias en materia de micronutrientes. Tanto el UNICEF como la OMS y otros asociados de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización fueron elogiados por su contribución a la seguridad en materia de vacunación.

229. Algunos oradores se mostraron de acuerdo con las conclusiones del informe en lo que respecta a la complejidad del desarrollo integrado de la primera infancia y la necesidad de lograr una integración a nivel de los países y las comunidades. En relación con el próximo plan, se propuso hacer hincapié en aspectos específicos como el control de las enfermedades diarreicas y el paludismo, la promoción del amamantamiento, la inscripción de los nacimientos, la malnutrición y la reducción de la mortalidad materna. El desarrollo integrado de la primera infancia debería centrarse en la integración en los planos de la comunidad y la familia, aunque no se obtengan frutos y resultados inmediatos, y debe adaptarse teniendo en cuenta la experiencia adquirida. Un orador mostró su preocupación por la ausencia de indicadores para medir los avances en materia de desarrollo integrado de la primera infancia, pese a los considerables recursos asignados a esta prioridad.

230. Muchos delegados afirmaron que el UNICEF estaba desempeñando una función esencial en la lucha contra el VIH/SIDA. Algunos pidieron que estrechara su colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y con otros asociados, entre ellos los copatrocinadores del ONUSIDA. Otros oradores se mostraron complacidos por el fortalecimiento de las medidas de atención y tratamiento de los huérfanos y de los jóvenes, a los que se enseña a desenvolverse en la vida cotidiana, y las actividades destinadas a poner fin a esa lacra. Un orador dijo que las medidas para prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño se han extendido rápidamente en varios países africanos, gracias sobre todo a la labor del UNICEF, e instó a éste a que suministrara antirretrovirales a los padres. Se pidió más información sobre los funcionarios del UNICEF afectados por el VIH/SIDA. En su respuesta, la Directora Ejecutiva mostró la disposición del UNICEF a informar sobre su programa “Cuidar de nosotros mismos”.

231. Los oradores acogieron favorablemente el “entorno de protección” destinado a velar por la seguridad de los niños y pidieron al UNICEF que respondiera más enérgicamente a fenómenos como el trabajo infantil, la situación de los niños soldado y la trata de menores. Una delegación dijo que la participación de los niños, la colaboración con las familias y la reunificación familiar eran sectores en continua evolución que exigían introducir nuevas mejoras basadas en la investigación y la experiencia. Un orador dijo que en el informe no se hacía hincapié en la violencia contra los niños y la trata de menores y que esas esferas debían formar parte de las reformas legislativas que el UNICEF apoyaba en muchos países. Otra delegación dijo que la reforma legislativa entraba dentro del ámbito de la soberanía de los Estados y que la promoción no debía ir en detrimento de la aplicación de los programas.

232. Varios oradores dijeron que el UNICEF estaba aplicando con éxito un enfoque de la programación basado en los derechos humanos en aproximadamente la mitad de los programas en los países y que era necesario mejorar su aplicación a nivel nacional. Muchos de los oradores señalaron que la incorporación de la perspectiva de género, uno de los principales puntos débiles que se identificaban en el informe,

debía abordarse de manera general, haciendo un mayor hincapié en la igualdad de género, los derechos de la mujer y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Asimismo, debería estrecharse la colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y el Adelanto de la Mujer.

233. En respuesta a una pregunta sobre cuestiones de salud medioambiental en la región de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes, la secretaria dijo que el UNICEF colaboraría con los países de la región, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la OMS con el fin de lograr los correspondientes objetivos de desarrollo del Milenio.

234. En apoyo del plan estratégico de mediano plazo, varios oradores pidieron a los Estados Miembros que aumentaran sus contribuciones en concepto de recursos ordinarios; otros pidieron que se mejorara la estrategia de recursos humanos.

235. Algunas delegaciones destacaron la contribución del UNICEF al desarrollo del conocimiento mundial en materia de incorporación de los derechos humanos en los programas, al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en situaciones complejas y al tratamiento holístico de los problemas de la infancia, añadiendo que los resultados de esa labor debían documentarse y compartirse. Algunos oradores pidieron que se reforzara la función del Centro de Investigaciones Innocenti en varias esferas básicas, entre ellas la de la protección de la infancia.

236. La secretaria se mostró dispuesta a aceptar las sugerencias relativas a lo que quedaba del plan actual y a incorporar las conclusiones del examen de mitad de período y las observaciones de los delegados en el siguiente plan. Se acordó que el marco del próximo plan se pondría a disposición de los miembros de la Junta en febrero de 2005 (para mayor información sobre las medidas adoptadas por la Junta Ejecutiva, véase la decisión 2004/16 que figura en el anexo).

C. Análisis de la utilización de los recursos ordinarios y otros recursos desglosado por países y monto global para las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo

237. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe elaborado por la secretaria (E/ICEF/2004/16), que fue presentado por el Director de la División de Programas.

238. Las delegaciones constataron complacidas que se había conseguido el objetivo de asignar el 50% de los recursos ordinarios a los países de África al sur del Sahara, y mostraron su confianza en que se confirmara la misma tendencia en relación con los países menos adelantados. En opinión de un orador, esto indicaba que los recursos se habían asignado correctamente y que se había prestado especial atención a los niños más necesitados. No obstante, varias delegaciones se mostraron preocupadas por el desfase entre recursos ordinarios y otros recursos. Otros consideraron preocupante que la asignación de recursos ordinarios para la protección de la infancia y el VIH/SIDA hubiera descendido en 2003 en relación con el año anterior y señalaron que, como mínimo, debería cumplirse el objetivo de dedicar el 14% a la lucha contra el VIH/SIDA en 2005.

239. Se preguntó la Directora Ejecutiva cómo planeaba salvar ese desfase financiero, a lo que respondió que el UNICEF estaba tratando de mejorar el sistema de presentación de informes sobre los recursos ordinarios. Los recursos ordinarios son más eficientes y menos costosos que los otros recursos y permiten al UNICEF crear más capacidad. Los donantes deberían hacer saber al UNICEF las medidas de apoyo que esperan de la Secretaría para poder incrementar el porcentaje de recursos ordinarios de sus contribuciones.

240. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

D. Las prioridades humanitarias actualizadas del UNICEF

241. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe elaborado por la secretaria, con información sobre la actualización de los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia (E/ICEF/2004/14), que fue presentado por el Director de la Oficina de Programas de Emergencia.

242. En su intervención, la Directora General en funciones de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) dijo que la cooperación entre la ECHO y el UNICEF iba más allá de la financiación y abarcaba un diálogo permanente sobre cuestiones de política y programas. La ECHO elogió las medidas adoptadas por el UNICEF para mejorar su capacidad de supervisión en situaciones de emergencia, su atención a las actividades y a la presencia sobre el terreno y la actualización de los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia. La oradora subrayó la importancia de los tres principios humanitarios básicos de humanidad, neutralidad e imparcialidad y la preocupación de la ECHO por la ocupación indebida del espacio humanitario por parte de los combatientes. Se consideró de especial importancia que esa perspectiva se reflejara en el actual debate sobre las “misiones integradas” que tiene lugar en las Naciones Unidas y en otros foros. La ECHO se mostró dispuesta a apoyar la creación de capacidad interna en el UNICEF en lo que respecta, entre otras cosas, a la preparación de las oficinas en los países y las actividades de suministro, la gestión y la evaluación basadas en los resultados y el fortalecimiento de las capacidades para un despliegue rápido.

243. Las delegaciones respaldaron la actualización de los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia y el programa humanitario del UNICEF. Un orador dijo que los compromisos básicos deberían articularse con mayor claridad en el plan estratégico de mediano plazo, bien como prioridad independiente bien con carácter interdisciplinario. Algunos oradores señalaron que otros organismos deberían seguir el ejemplo del UNICEF y definir sus compromisos básicos. En respuesta a una pregunta sobre las medidas destinadas a aplicar los compromisos básicos, la secretaria contestó que estaría en condiciones de facilitar información específica en seis meses. En ese momento se estaban realizando evaluaciones en tiempo real (en Liberia y Darfur, por ejemplo) para valorar la aplicación.

244. Los oradores elogiaron el apoyo del UNICEF a las iniciativas interinstitucionales, especialmente el Comité Permanente entre Organismos. Se propuso aplicar criterios más estratégicos en el procedimiento de llamamientos unificados, a lo que la secretaria contestó que el UNICEF colaboraría con otros organismos sobre este particular. También se alentó al UNICEF a que fortaleciera su capacidad en materia de protección de la infancia y a que utilizara en mayor medida la Convención sobre los Derechos del Niño en sus actividades de promoción. La secretaria respondió que

se había incrementado la capacitación del personal en la esfera de la protección de la infancia.

245. En respuesta a una pregunta sobre las medidas adoptadas para mejorar la alerta temprana, la prevención y la preparación para casos de emergencia, la secretaría describió las gestiones interinstitucionales que se estaban realizando. El UNICEF había elaborado numerosos planes de preparación para casos de emergencia y el reto era hacerlos operativos a nivel de los países. Recientemente, el UNICEF había establecido un mecanismo de “reacción” global, conforme al cual las emergencias que exigieran una respuesta a nivel de toda la Organización, como sucedió con Darfur, prevalecerían sobre las demás en lo que respecta a la asignación de suministros, personal y fondos. Se señaló que, aunque era de la máxima importancia garantizar la seguridad, ésta no debería utilizarse como excusa para denegar asistencia a poblaciones vulnerables. La secretaría contestó que el UNICEF seguiría promoviendo un sistema de seguridad basado en las circunstancias sobre el terreno.

246. Se destacó la importancia de la participación de los órganos nacionales y la creación de capacidad local. La secretaría hizo hincapié en que los principales responsables de responder ante situaciones de emergencia son los Estados Miembros. En su enfoque de la transición, el UNICEF atribuía especial importancia al desarrollo de las capacidades nacionales. Una delegación preguntó si había más posibilidades de que los suministradores locales participaran en las adquisiciones en situaciones de emergencia y la secretaría respondió que se trataba de una prioridad para el UNICEF, comprometiéndose a facilitar información complementaria al respecto.

247. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

E. Aplicación por el UNICEF de las recomendaciones de la 14ª reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

248. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe (E/ICEF/2004/15), que fue presentado por el Jefe de la Sección de VIH/SIDA.

249. Se observó que debería aumentar la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, a lo que la secretaría respondió que el UNICEF estaba colaborando estrechamente con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Asimismo, se había creado un grupo sobre cuestiones técnicas relacionadas con los huérfanos. El UNICEF apoyaba la iniciativa “3x5” de la OMS y velaría por que los objetivos del plan estratégico de mediano plazo en materia de VIH/SIDA se ajustaran a los llamados “tres principios”. Al acelerar los programas relativos al VIH/SIDA, el UNICEF evitaría socavar las medidas adoptadas a nivel nacional. Durante el año anterior, el UNICEF también cooperó con los gobiernos en varias iniciativas, como el grupo de trabajo del Secretario General sobre la mujer, la niña y el VIH/SIDA, la evaluación rápida de la situación de los huérfanos en 17 países del África meridional y la publicación de *Children on the Brink* (Niños al borde del abismo).

250. Un orador dijo que el UNICEF había contribuido significativamente a la lucha contra el VIH/SIDA, entre otras cosas brindando apoyo a la iniciativa de los líderes religiosos. En cuanto al acceso a medicamentos, la secretaría dijo que el tratamiento de los niños afectados por VIH plantea numerosas dificultades, ya que, por ejemplo, los antirretrovirales pediátricos cuestan 10 veces más que los de los adultos y aún no

existen datos clínicos sobre las dosis pediátricas que deben administrarse a los niños malnutridos. En respuesta a una pregunta sobre la financiación para los países que necesitan asistencia, el Jefe de la Sección dijo que correspondía al UNICEF movilizar recursos adicionales y trabajar con los gobiernos para convencerlos de que aporten fondos.

F. Informe oral sobre el desarrollo del niño en la primera infancia

251. El Asesor Principal sobre desarrollo integrado del niño en la primera infancia destacó los logros en la materia, las principales dificultades que subsisten, los ajustes que podrían introducirse en el actual plan estratégico y las propuestas a más largo plazo. El Presidente de la Asociación Internacional de Pediatría describió el enfoque amplio y holístico de la salud infantil que preconiza su organización, en el que también se incluye el desarrollo del niño.

252. Las delegaciones elogiaron al UNICEF por su enfoque integrado del desarrollo del niño en la primera infancia, le instaron a que siguiera apoyándolo y reiteraron su disposición a trabajar en estrecha colaboración con el UNICEF en este sector prioritario. Los oradores destacaron la importancia de aplicar criterios integrados de programación que tengan en cuenta de manera holística las necesidades de la familia y el niño. Varios oradores reconocieron que es difícil hacer operativos los programas de desarrollo del niño en la primera infancia e instaron al UNICEF a que siguiera fomentando esas actividades entre sus asociados. El desarrollo del niño en la primera infancia debería definirse con mayor nitidez en el próximo plan estratégico de mediano plazo, estableciendo prioridades más claras en el marco de las necesidades específicas de cada país. Asimismo, en este ámbito debería hacerse hincapié en la salud de la mujer y la lucha contra la mortalidad materna.

253. Algunos oradores describieron el funcionamiento de los programas de desarrollo integrado del niño en la primera infancia en sus respectivos países y elogiaron la función desempeñada por el UNICEF. Uno de ellos indicó que la amplia participación de organismos públicos y de la sociedad civil contribuyó a mejorar los servicios sociales, reducir la mortalidad materna infantil y aumentar el nivel de preparación de las escuelas.

254. La mayoría de los oradores afirmaron que los componentes del desarrollo del niño en la primera infancia contribuían al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, como el alivio de la pobreza, y que esas actividades estaban desempeñando una importante función en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, los enfoques sectoriales y otros planes de desarrollo. Algunos delegados valoraron positivamente las asociaciones con la UNESCO, el Banco Mundial, la OMS y organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional.

255. Las delegaciones destacaron la necesidad de lograr un equilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos para garantizar la continuidad de las acciones y de mejorar la capacidad de los recursos humanos en este ámbito.

256. En respuesta a una pregunta sobre la desaparición del término “integrado” en los últimos documentos del UNICEF sobre el desarrollo del niño en la primera infancia, la secretaria dijo que ese desarrollo era por definición integrado y que dicho término parecía indicar que se trataba de una actividad exclusiva del UNICEF en lugar de un enfoque compartido por múltiples organismos. La promoción del

desarrollo del niño en la primera infancia exigía también crear asociaciones más amplias.

G. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

Introducción

257. El Director de la Oficina de Evaluación dijo que, en líneas generales, la calidad de los informes sobre las evaluaciones había mejorado en el último año y que los informes contenían un análisis más directo del desempeño del UNICEF. En una metaevaluación reciente de la calidad de las evaluaciones apoyadas por el UNICEF se había puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer la evaluación a nivel nacional. En los próximos dos años se procuraría fortalecer las evaluaciones apoyadas por las oficinas exteriores, los servicios conexos prestados por las oficinas regionales y las capacidades de los asociados nacionales en materia de evaluación.

258. Muchos delegados reconocieron que había mejorado la calidad general de las evaluaciones y las capacidades del UNICEF en la materia. Se expresó un amplio consenso en la necesidad de mejorar la calidad, la pertinencia, el análisis y la utilidad de los estudios y las evaluaciones y varios delegados recomendaron reducir su número. La secretaría explicó que, en general, los principales estudios y evaluaciones definidos y gestionados mediante los procesos normales de planificación eran de buena calidad. No obstante, la calidad de las evaluaciones especiales realizadas a petición de donantes o para fines y reuniones específicos era más difícil de controlar.

259. Varios delegados valoraron positivamente los análisis regionales de la calidad de las evaluaciones y la mayor capacidad y calidad de las evaluaciones. Preguntada sobre la posibilidad de que aumentaran las evaluaciones sobre varios países, la secretaría explicó que se estaban determinando los candidatos idóneos. Algunos delegados indicaron que se podían sistematizar mejor las enseñanzas adquiridas, señalando lugares específicos que podían beneficiarse del intercambio de enseñanzas. Otros delegados dijeron que el UNICEF debía mejorar su enfoque en materia de resultados, dada la mayor importancia que tenían en la organización las funciones de promoción y formulación de políticas. Algunos oradores subrayaron la necesidad de disponer de buenos datos de referencia y de elaborar sistemas de seguimiento y evaluación antes de iniciar un proyecto, preferiblemente en el marco de un plan sistemático e integrado de seguimiento y evaluación. También se sugirió que las conclusiones de los diferentes informes regionales se presentaran de una manera más armonizada y se pidió al UNICEF que proporcionara más detalles sobre la cooperación y la contribución de los asociados. Aunque en algunos informes se mencionaban los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), se podía aportar más información al respecto y sobre la cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países.

África oriental y meridional

260. El Director Regional presentó el informe correspondiente (E/ICEF/2004/P/L.27). Algunos oradores felicitaron al UNICEF por los impresionantes resultados de los exámenes de mitad de período y las evaluaciones, especialmente sobre el VIH/SIDA, la protección de los niños, especialmente los huérfanos, los niños que tienen

problemas con la justicia, los niños trabajadores y los niños de la calle. Varios oradores pidieron que se clarificara el grado de responsabilidad nacional en los programas ejecutados con la asistencia del UNICEF en relación con la aplicación de enfoques de derechos humanos, la participación efectiva de los donantes en los exámenes de mitad de período, la satisfacción de los interlocutores y asociados con dichos exámenes y la aplicación coherente de principios de programación basados en los resultados, especialmente el uso de datos de referencia a la hora de planificar, supervisar y evaluar los programas. El Director Regional explicó que a lo largo de los últimos cinco años los esfuerzos del UNICEF por promover enfoques de derechos humanos, especialmente la capacitación de más de 300 funcionarios en las oficinas exteriores, habían contribuido enormemente a fortalecer la responsabilidad nacional en materia de programas. Gracias a la capacitación impartida a los interlocutores nacionales en materia de programación basada en los derechos humanos se habían logrado definir mejor las funciones y deberes de los diversos responsables, con el consiguiente compromiso de acción a nivel subnacional. Pero era necesario que esos esfuerzos fueran acompañados de reformas institucionales a nivel nacional.

261. Los donantes podían participar cuando quisieran en los exámenes de mitad de período. El UNICEF les informó de los análisis de diversas situaciones y acogió con beneplácito su participación en esos procesos. Aunque las mejoras introducidas en los exámenes de mitad de período habían dado lugar a ajustes más eficaces en los programas nacionales a mitad de período, los interlocutores dijeron que el proceso debía ser más sencillo y más específico.

262. En relación con los **exámenes de mitad de período correspondientes a Uganda y Rwanda**, un delegado preguntó hasta qué punto los programas del UNICEF en esos países estaban en consonancia con los instrumentos nacionales de planificación, como el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Rwanda y el plan de acción para la erradicación de la pobreza de Uganda. El Director Regional respondió que el UNICEF participaba muy activamente en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y en los enfoques sectoriales y precisamente acababa de realizar una evaluación de su participación en enfoques sectoriales en materia de salud en cuatro países.

263. En cuanto a la **evaluación del programa complementario de educación básica en la República Unida de Tanzania**, un delegado dijo que dicho programa había alcanzado su objetivo de mejorar las políticas nacionales en materia de educación y facilitar su implantación a nivel nacional, pero preguntó si al financiar el programa el UNICEF podía terminar apoyando un sistema escolar paralelo. El Director Regional dijo que el programa complementario de educación básica estaba supereditado al programa de educación nacional, en cuyos planes de estudios se habían incorporado muchos de sus elementos.

264. Uno de los delegados dijo que la **evaluación del programa de educación entre iguales ejecutado en Zambia** no indicaba la aplicación de una metodología mejorada, puesto que no se mencionaban datos de referencia y daba la impresión de que la planificación había sido deficiente, sin olvidar la falta de productos y suministros que había entorpecido la ejecución del programa. El Director Regional reconoció que así era, y dijo que a pesar de los progresos alcanzados en la utilización de datos de referencia y en la programación basada en los resultados, el UNICEF tenía que mejorar su capacidad en esas esferas.

265. En conclusión, la Directora Ejecutiva dijo que la dramática situación de los niños y las mujeres en el norte de Uganda constituía una de las situaciones de emergencia más ignoradas del mundo. Al igual que en Darfur, había muchas personas desplazadas y niños secuestrados. Hasta 35.000 niños se veían obligados a buscar protección fuera de sus hogares todas las noches. La comunidad de donantes en Uganda había adoptado un enfoque positivo en materia de financiación en relación con el plan para la erradicación de la pobreza, el apoyo presupuestario directo y la financiación descentralizada, que en líneas generales funcionaban bien, salvo en algunas partes del norte del país. Desgraciadamente, la respuesta humanitaria en el norte había sido asumida en gran parte por la comunidad internacional, mientras que la financiación del Gobierno en esferas críticas como la educación y la salud se había descentralizado y en muchos casos no se utilizaba cuando las personas habían abandonado los diversos distritos.

África occidental y central

266. La Directora Regional presentó el informe correspondiente (E/ICEF/2004/P/L.28).

267. Refiriéndose al **examen de mitad de período correspondiente a Burkina Faso**, el delegado de ese país dijo que la tasa de infección por el virus de inmunodeficiencia adquirida había descendido del 7% en 1997 al 4% en 2003. La asistencia escolar general, especialmente entre las niñas, había aumentado del 42% en 2001 al 48% en 2003. El 65% de la población tenía acceso a buenos servicios de salud, con mejores niveles de vacunación. Las medidas adoptadas por el Gobierno habían contribuido al control efectivo de la trata de niños. Otro orador dijo que las importantes conclusiones contenidas en el examen de mediano plazo sobre los progresos alcanzados en la lucha contra la trata de niños debían servir de referencia en la formulación de nuevos proyectos. Se solicitó información sobre la coordinación con otros organismos, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Un orador expresó su agradecimiento por el hecho de que se hubieran aprovechado las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a la hora de elaborar el programa siguiente.

268. En relación con el **examen de mediano plazo del programa para el Chad**, un delegado dijo que era necesario garantizar un mayor acceso a la educación no oficial antes de poner en marcha programas en gran escala en materia de educación. El orador también preguntó si la recomendación relativa a situaciones de emergencia que figuraba en el párrafo 29 se refería a Darfur. La Directora Regional expresó su reconocimiento por el eficaz apoyo prestado por las fuerzas armadas del país en la distribución de suministros a regiones inaccesibles del Chad. En cuanto a Darfur, explicó que en el momento de redactar el informe la situación no era tan grave, pero que posteriormente se había elaborado un plan de 90 días para hacer frente a la situación de emergencia en el Chad oriental, donde el UNICEF estaba afianzando su presencia sobre el terreno. El UNICEF utilizaba la educación y las escuelas en los campamentos como punto de partida para la vacunación contra el sarampión y para actividades relacionadas con la nutrición y estaba haciendo frente a la problemática del VIH/SIDA, el agua y el saneamiento. La eventual expansión de la educación oficial se basaría en las experiencias de la participación comunitaria en la educación no oficial.

269. El representante de Ghana, refiriéndose al **examen de mediano plazo correspondiente a Ghana**, expresó su reconocimiento por la labor realizada por el

UNICEF para crear una mayor conciencia de los derechos de los niños. Pese a los progresos alcanzados en materia de salud, persistían algunos problemas como el nuevo brote de poliomielitis en la subregión. El orador expresó su esperanza de que se ampliara la estrategia para el desarrollo acelerado y la supervivencia del niño que se estaba poniendo en práctica en varias partes del país. Persistía el problema de la mortalidad infantil, debido en su mayor parte al paludismo, la malnutrición y la paralización de los esfuerzos para erradicar la dracunculiasis. Otro delegado expresó su reconocimiento por la labor del UNICEF en materia de educación, especialmente de las niñas, protección infantil y lucha contra la trata. Sin embargo, seguían siendo motivo de preocupación los altos niveles de malnutrición.

Las Américas y el Caribe

270. El informe regional (E/ICEF/2004/P/L.29) fue presentado por el Director Regional. Algunas delegaciones elogiaron los exámenes de mediano plazo por su inclusividad y franqueza, y porque reflejaban con precisión las situaciones descritas y ayudaban a reorientar el enfoque nacional. Se indicó que el proceso relativo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza constituía una oportunidad para influir en las políticas gubernamentales. Asimismo, se pidió que el UNICEF intensificara su asistencia técnica y orientara aún más sus programas hacia la consecución de resultados y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

271. Varios delegados elogiaron al UNICEF por la función y los efectos de su labor en toda la región, que estaba en consonancia con las políticas de los gobiernos y los donantes. Las organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional se habían fortalecido gracias a los esfuerzos del UNICEF por sistematizar las experiencias de los programas. Varias delegaciones señalaron que las relaciones del UNICEF con los interlocutores nacionales eran excelentes y sugirieron que la organización mejorara la coordinación con otros organismos.

272. Se calificó de eficaz la labor del UNICEF con las minorías, pero a causa de las dificultades para acceder a comunidades situadas en lugares remotos era importante vigilar los costos. Varios delegados de la región expresaron su preocupación por la disminución de recursos para los programas nacionales y para la región en su conjunto. Ante las preocupaciones expresadas por el aumento del VIH/SIDA, el Director Regional dijo que existía una firme voluntad política de combatir la enfermedad. Varios delegados dijeron que el UNICEF iba por buen camino al hacer frente a cuestiones de desarrollo y salud infantil en la primera infancia, respetando al mismo tiempo las diferencias culturales y apoyando la unidad familiar. Era importante que esto se hiciera desde un enfoque basado en los derechos.

273. En sus comentarios sobre el **examen de mediano plazo del programa para el Perú**, el delegado de ese país dijo que el UNICEF era un asociado fundamental del Gobierno y que la voluntad política de éste de promover los derechos de las mujeres y los niños se reflejaba en *el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010*. En relación con el VIH/SIDA, se estaba haciendo todo lo posible por reducir los costos de tratamiento. El país quería alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015, pero seguía preocupando la disminución de los recursos destinados a la región.

Asia oriental y el Pacífico

274. El informe correspondiente (E/ICEF/2004/P/L.30) fue presentado por el Vicedirector Regional.

275. Refiriéndose al **examen de mediano plazo correspondiente a Camboya y la evaluación del programa de acción comunitaria *Seth Koma***, un orador expresó su satisfacción por la colaboración entre el *Seth Koma* y los concejos municipales para mejorar los servicios básicos, pero lamentó la falta de datos fiables y mecanismos sistemáticos de seguimiento en Camboya, lo cual afectaba al programa del UNICEF. Al UNICEF se le preguntó: a) si se había creado un plan general con el Gobierno para integrar los recursos globales en planes de desarrollo que pudieran beneficiar a todo el sistema sanitario; y b) si se habían adoptado medidas para mejorar la utilización de los fondos destinados a la salud y la educación. El Vicedirector Regional respondió que se estaba trabajando en colaboración con los concejos municipales, en el marco del programa *Seth Koma*, lo cual permitiría mejorar la reunión y utilización de los datos.

276. Refiriéndose al **examen de mediano plazo correspondiente a China**, el delegado de ese país expresó su reconocimiento por la excelente cooperación con el UNICEF. Aunque en China se daban las condiciones para garantizar la supervisión, el desarrollo, la protección y la participación de los niños, el desarrollo socioeconómico, urbano y rural era desigual y todavía existían enormes dificultades. El programa para el país en el período comprendido entre 2006 y 2010 se centraría en la mortalidad materna, la supervivencia de los niños, el desarrollo integrado en la primera infancia, el VIH/SIDA y cuestiones de protección, todo ello desde un enfoque basado en los derechos. Otro delegado instó a que los programas ejecutados en China se centraran en regiones carentes de servicios adecuados y abordaran la falta de servicios obstétricos y de emergencia, así como la malnutrición y el VIH/SIDA en algunos grupos de alto riesgo. El Vicedirector Regional reconoció que persistían las desigualdades y dijo que la cooperación del UNICEF iba dirigida a la parte occidental del país y otras zonas carentes de servicios adecuados. A la pregunta de por qué las lesiones habían pasado a ser la principal causa de mortalidad infantil y cuál había sido la respuesta programática, el Vicedirector Regional respondió que había descendido muy considerablemente la mortalidad por enfermedades infecciosas, y por ello las lesiones habían pasado a ser la principal causa de mortalidad en los niños menores de 5 años, y dijo que los países estaban compartiendo experiencias al respecto. En respuesta a una pregunta sobre la reducción del arsénico, dijo que el UNICEF colaboraba estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) al respecto. La Directora Ejecutiva añadió que en China, país que acababa de visitar, se había entablado un diálogo entre el UNICEF y el Gobierno, a partir del examen de mediano plazo, sobre el carácter del próximo programa para el país, que se centraría en las zonas de mayores disparidades, entre ellas la región occidental, como parte de la iniciativa del Gobierno para la región occidental, y concretamente una de las provincias que había visitado, el Tibet.

277. Un delegado, refiriéndose al **examen de mediano plazo correspondiente a Myanmar**, donde se habían alcanzado altos niveles de inmunización en zonas accesibles, pidió más información para encontrar la manera de llegar a zonas inaccesibles. Otra delegada expresó su reconocimiento por el apoyo prestado a la lucha contra el VIH/SIDA en Myanmar, pero cuestionó el valor de las campañas de un solo objetivo, que resultaban costosas y contribuían poco al fomento de la

capacidad. La delegada preguntó cómo contribuía la labor sobre el VIH/SIDA al fomento de la capacidad, especialmente en materia de planificación, gestión y ejecución de programas. El Vicedirector Regional respondió que el conflicto interno impedía el acceso a determinadas zonas, pero que las condiciones estaban mejorando y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaboraba con asociados estatales y no estatales al respecto. La asistencia del UNICEF llegaba a la mayoría de la población que vivía en zonas accesibles y llegaba a más zonas del país que la de otras entidades. El UNICEF utilizaba campañas amplias y también campañas centradas en una sola cuestión, por ejemplo, el enfoque centrado en los municipios de determinadas zonas, que abordaba los problemas de una manera integrada a nivel local.

278. Refiriéndose al **examen de mediano plazo correspondiente a Viet Nam** un delegado preguntó si las enseñanzas extraídas de la prevención de lesiones en los niños eran compartidas con los países vecinos, especialmente China, y recomendó que el UNICEF invitara a participar a más organizaciones no gubernamentales de ámbito local a la hora de ejecutar y ampliar los programas. El delegado agradeció que el fortalecimiento de la familia fuera una prioridad del examen de mediano plazo. El Vicedirector Regional respondió que el UNICEF colaboraba estrechamente con las organizaciones no gubernamentales de ámbito local. Mencionó que Australia y Viet Nam habían convocado una importante reunión sobre la familia en mayo de 2004 y que la próxima consulta sobre la familia tendría lugar en Singapur en 2006.

279. En relación con el **examen de mediano plazo correspondiente a Indonesia**, uno de los delegados celebró los progresos alcanzados a pesar de la escasa financiación y de problemas relacionados con la descentralización. En respuesta a comentarios sobre la matriz de resultados y la inclusión de indicadores de salud materno-infantil y educación, el Vicedirector Regional dijo que se había procurado elaborar una matriz de resultados de calidad para el nuevo documento sobre el programa para el país.

280. Preguntado sobre las actividades de coordinación y armonización del UNICEF con otros organismos y donantes, el Vicedirector Regional dijo que se tomaba muy en serio la coordinación interinstitucional. En el año en curso, por ejemplo, el UNICEF era el principal organismo en la región de Asia y el Pacífico que prestaba apoyo cualitativo importante a los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD, y que el año siguiente sería sustituido por el PNUD en esa función.

281. A una pregunta sobre el VIH/SIDA, respondió que el UNICEF colaboraba con los gobiernos mediante consultas ministeriales, con otros copatrocinadores del ONUSIDA y con los donantes. La prevención del VIH era una prioridad y se estaba prestando más atención a los huérfanos y los niños vulnerables y a los cuidados y apoyo que recibían los niños y las familias que vivían con el VIH/SIDA. El UNICEF apoyaba la iniciativa de los dirigentes religiosos en Tailandia y en otros países.

Asia meridional

282. El Director Regional presentó el informe correspondiente (E/ICEF/2004/P/L.31).

283. En relación con el **examen de mediano plazo relativo a Nepal**, el representante de Nepal afirmó que el programa de actividades descentralizadas para niños y mujeres tenía un gran éxito, a pesar de la violencia que afectaba al país. La expansión más allá de los 15 distritos originales era fundamental para fortalecer el programa del UNICEF, mantener los resultados y garantizar la continuidad.

284. En relación con el **examen de mediano plazo relativo a Bangladesh**, el representante de Bangladesh dijo que el programa de educación intensiva para todos había tenido un notable éxito y se había convertido en parte del proyecto de desarrollo y educación primaria del Gobierno. En materia de salud y nutrición, Bangladesh había alcanzado progresos notables, especialmente en materia de inmunización, en particular contra la poliomielitis, y había aumentado la cobertura en la administración de suplementos de vitamina A. En cuanto a los servicios obstétricos de emergencia, se trataba especialmente de llegar a zonas remotas que carecían de servicios y se había lanzado un nuevo programa para reducir la mortalidad materna en un 75%. Aunque la prevalencia del VIH/SIDA era muy baja, se había formado un Comité Nacional contra el SIDA para hacer frente a la amenaza. El orador señaló que la atención prestada a las actividades de promoción y comunicación no debía eclipsar otras esferas prioritarias y elogió al UNICEF por su firme apoyo a la reducción del arsénico.

285. Con respecto a la **evaluación del programa para mejorar el entorno del niño en la India**, un delegado mencionó los esfuerzos del Gobierno en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento, incluida la asistencia financiera y técnica. Aunque se habían alcanzado logros considerables en el abastecimiento de agua potable, la cobertura de los servicios de saneamiento en el medio rural seguía siendo insuficiente. Se había lanzado en todo el país una nueva iniciativa del Gobierno en beneficio de los habitantes a nivel de aldea y de distrito.

286. Refiriéndose a la **evaluación regional de la iniciativa de comunicación “Meena”, un delegado afirmó que “Meena”** había desempeñado un papel importante para crear conciencia en materia de cuidados de salud, paridad de género y derechos del niño. Otro orador propuso que el UNICEF colaborara con los gobiernos en apoyo de la comunicación interpersonal mediante el desarrollo de redes de comunicación de ámbito local.

287. En respuesta a comentarios sobre los vínculos con el MANUD y los equipos de las Naciones Unidas en los países, el Director Regional dijo que en el Asia meridional el UNICEF trabajaba muy activamente en la reforma de las Naciones Unidas, especialmente en lo tocante a la evaluación común para los países y el MANUD, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. En Bangladesh, Nepal y Sri Lanka, el UNICEF encabezaba los grupos temáticos sobre VIH/SIDA. En el año en curso, el UNICEF encabezaba el grupo regional del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la reforma de las Naciones Unidas en el Asia meridional, para el cual había preparado un documento que reunía diversas observaciones sobre la evaluación común para Bangladesh.

Oriente Medio y África del norte

288. El informe (E/ICEF/2004/P/L.33) fue presentado por el Director Regional. Los delegados elogiaron al UNICEF por la calidad del informe y la estrecha cooperación con los gobiernos y los donantes. Otros elogiaron al UNICEF por su intervención en situaciones posteriores a un conflicto y en países en transición, por el papel que desempeñaba en la región y por su eficaz labor a nivel regional y comunitario. Un delegado expresó su reconocimiento por la forma en que las oficinas del UNICEF en los países hacían frente a los efectos de la guerra en los niños, especialmente las oficinas del Iraq y del territorio palestino ocupado, y felicitó al UNICEF por sus oportunos informes de observación sobre el Iraq.

289. Refiriéndose a una **evaluación de la atención sicosocial a niños traumatizados por la violencia terrorista** que estalló en el decenio de 1970, el representante de Argelia dijo que el Gobierno estaba haciendo todo lo posible por ayudar a esos niños. Refiriéndose a la **evaluación sobre la educación preescolar**, aclaró que se trataba de una prioridad para el Gobierno, aunque no estaba financiada por el Estado. El Director Regional respondió que la mayoría de los países tenían dificultades para financiar los centros de educación preescolar y controlar su calidad. El UNICEF colaboraba con los gobiernos para mejorar los programas existentes en la materia, tanto de carácter público como privado. Otro delegado, refiriéndose a los estudios sobre atención sicosocial a los niños de Argelia y sobre las **víctimas de la explotación sexual en Marrakech (Marruecos)**, subrayó la importancia de la atención sicosocial a los niños traumatizados y sugirió que se intercambiaran las enseñanzas adquiridas entre las regiones. El Director Regional dijo que los especialistas de Argelia en trauma eran muy valiosos para la región y para otras regiones. El programa de Argelia había comenzado con la asistencia del especialista en trauma del UNICEF en Bosnia y Herzegovina, uno de los muchos ejemplos de enseñanzas compartidas.

290. Dos oradores dijeron que agradecían la inclusión de los niños del territorio palestino ocupado en los estudios y las evaluaciones. El observador de Palestina expresó su satisfacción con el **estudio de las condiciones de nutrición de los niños palestinos**, que habían empeorado debido a los cierres, toques de queda y estado de sitio, como se indica en el informe. En respuesta a preguntas sobre la falta de recomendaciones concretas en materia de presupuestación y ejecución en el estudio, el Director Regional dijo que en el estudio se recomendaba fortalecer los sistemas de prevención y detección y se ponía de manifiesto un vínculo importante entre los problemas de nutrición y las comunidades aisladas. Para llegar a esas comunidades el UNICEF colaboraba con el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y diversos ministerios. El agravamiento de la pobreza podía provocar nuevas situaciones de emergencia en materia de nutrición, especialmente en Gaza, y estaba previsto que el año en curso se realizara un nuevo estudio sobre las condiciones de nutrición.

291. El representante del Líbano, refiriéndose al **estudio sobre la educación de las niñas** en su país, en el marco de los **análisis de las cuestiones de género en el Líbano, Marruecos y el Sudán**, dijo que el Líbano había sido país pionero en la región a la hora de alentar la educación de las niñas y agradeció al UNICEF su asistencia técnica al respecto. Refiriéndose a esos análisis de las cuestiones de género, un delegado sugirió que esos estudios fueran más allá de estudios teóricos, expresó su preocupación por la posibilidad de que las conclusiones no fueran corroboradas por futuros trabajos de investigación y subrayó la necesidad de realizar nuevos estudios. El Director Regional dijo que los estudios sobre el género en la educación eran un buen punto de partida, con el objetivo de incluir a diversos países, y esperaba que al menos otros 10 países se ofrecieran a participar en el año en curso.

292. Con respecto al **estudio sobre la violencia contra los niños en edad escolar en la República Árabe Siria** la representante del país dijo que la cuestión era de suma importancia para el Gobierno, que había aprobado en 2003 una ley por la que se prohibía el castigo corporal en las escuelas. La representante dijo que el estudio que adolecía de algunas deficiencias técnicas, exageraba la magnitud del problema y pidió que se estudiara más a fondo la cuestión. El Director Regional reconoció las

deficiencias del estudio y dijo que tomaría nota de las observaciones, pero insistió en que la violencia contra los niños en la escuela o en el hogar seguía siendo un grave problema en muchos países. Aparte de la aprobación de leyes, el problema exigía la adopción de medidas en materia de formación, fijación de criterios y promoción. La oficina regional tenía previsto realizar estudios sobre la cuestión en otros países en el año en curso.

293. En cuanto al **estudio sobre las actitudes y los valores relativos a la mutilación genital femenina**, el representante de Egipto declaró que la mutilación genital femenina era una prioridad en su país y dijo que el informe no reflejaba los notables progresos alcanzados para erradicar esa práctica. Se estaba llevando a cabo una amplia campaña contra la mutilación genital femenina en los medios de comunicación y la primera dama del país había convocado en 2003 una conferencia sobre instrumentos jurídicos y mutilación genital femenina. El Director Regional reconoció la impresionante labor realizada por la primera dama y los medios de comunicación y felicitó a Egipto por sus excelentes resultados.

294. En respuesta a la preocupación expresada por un delegado sobre las alarmantes conclusiones del examen de la **situación de la salud materna en Yemen**, el Director Regional dijo que en muchos países el problema era la falta de suministros y equipo de salud materna e infantil, además de la escasez de personal debidamente preparado, y elogió al Gobierno por haberse hecho cargo del problema y haber respondido rápidamente reasignando fondos al efecto.

Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico

295. La Directora Regional ofreció su pésame a la delegación de la Federación de Rusia y al pueblo ruso por los trágicos sucesos ocurridos en Beslan. El representante de la Federación de Rusia dio las gracias a la Directora Regional y elogió al UNICEF por su labor para determinar las necesidades del país en materia de protección infantil.

296. El informe (E/ICEF/2004/P/L.32) fue presentado por la Directora Regional. Los oradores señalaron la especial capacidad de UNICEF para realizar actividades de promoción a altos niveles políticos con miras a aumentar las inversiones en las mujeres y los niños y mejorar su bienestar. Otros señalaron la gravedad cada vez mayor de los problemas del VIH/SIDA, el abandono de niños y el empeoramiento de las condiciones económicas, y pidieron que aumentaran las inversiones en la región. La Directora Regional reconoció que todos los países se veían enfrentados al aumento de la pobreza infantil y que era necesario aumentar las inversiones. La cuestión sería examinada en una reunión complementaria de la Conferencia de Sarajevo.

297. En relación con el **examen de mitad de período del programa para Albania**, un orador se mostró satisfecho con el mejoramiento de las condiciones de salud de los niños en ese país, pero dijo que se necesitaban datos específicos. Asimismo, en el programa en curso no se mencionaba ningún plan para hacer frente al VIH/SIDA. La Directora Regional respondió que el UNICEF estaba tratando de introducir la educación basada en la adquisición de conocimientos para la vida, gracias a la asistencia del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Gobierno de Irlanda, el Organismo Sueco de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El UNICEF también se dirigía a los jóvenes en las escuelas mediante los medios de comunicación y programas de participación. La elaboración de un plan nacional era un paso

importante para dar cohesión y coherencia a las actividades de prevención del VIH/SIDA.

298. En cuanto al **examen de mitad de período correspondiente a Georgia**, un orador elogió los progresos alcanzados por el programa para el país y se mostró de acuerdo con la decisión de centrarse en esferas prioritarias. Se pidió que el UNICEF diera a conocer su plan de un programa revisado en el que se preveía un mayor protagonismo del UNICEF en las zonas de conflicto.

299. El representante de Turquía, refiriéndose al **examen de mitad de período del programa para su país**, confirmó la continua cooperación de su Gobierno con el UNICEF y otros órganos de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Otro delegado apoyó la labor que realizaba el UNICEF con el Gobierno para fomentar la capacidad de intervención en traumas psicológicos y sugirió que se compartieran las enseñanzas adquiridas. La Directora Regional dijo que el apoyo sicosocial en Turquía se basaba en la experiencia adquirida en la materia durante el terremoto ocurrido algunos años antes en Gujarat (la India) y que se debía trabajar con más ahínco para compilar y difundir dichas experiencias.

300. Refiriéndose a la evaluación de las medidas de **prevención del abandono de niños en los hospitales maternos de Rumania**, algunos oradores dijeron que había aumentado el número de niños abandonados en sus países y sugirieron que se realizaran más análisis en Rumania sobre las razones del abandono y las consecuencias para los niños. Un delegado indicó que una respuesta eficaz era la capacitación del personal médico en técnicas para fortalecer el vínculo entre madre e hijo. La Directora Regional respondió que eran útiles los servicios de asesoramiento que proporcionaban apoyo a las madres y a los recién nacidos, pero que eso no reducía el número de niños abandonados. En cambio, la evaluación señalaba que era necesario intervenir en determinadas esferas para atajar ese complejo problema. En los próximos meses se realizaría un estudio complementario y a más tardar en febrero de 2005 se daría a conocer un informe al respecto.

301. Otros delegados se identificaron más con la experiencia de la educación basada en los **derechos para el logro de la tolerancia y la paz en la ex República Yugoslava de Macedonia**. Un orador indicó que ese tipo de labor debería figurar entre las principales actividades del UNICEF, especialmente en países con poblaciones multiétnicas. Otro delegado recomendó que se compartieran con otros países las enseñanzas adquiridas. La Directora Regional dijo que la importancia del estudio estribaba en los datos de referencia que figuraban en él y que permitían la supervisión, el seguimiento y la documentación de los resultados. El UNICEF tenía previsto colaborar con el Ministerio de Educación para ampliar los datos de muestreo a otras escuelas a fin de formular y aplicar nuevas estrategias.

H. Propuestas para la cooperación prestada al programa del UNICEF

Proyecto de documento del programa para Guatemala

302. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el proyecto de documento del programa para Guatemala (E/ICEF/2004/P/L.24), presentado por el Director Regional. El representante de Guatemala dijo que el proyecto de programa para el país se ajustaba al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) revisado

y era el primero que se había sincronizado con los ciclos de otros organismos de las Naciones Unidas. Señaló que el cambio de criterio en cuanto al programa para el país, que se inició en 2002 y se inspiró en la ley de 2003 de protección del niño y el adolescente, tuvo como objetivo apoyar las instituciones públicas y la sociedad civil en la promoción, la defensa y el ejercicio de los derechos de los niños y jóvenes. Expresó preocupación por los escasos recursos asignados al programa y señaló que los recursos del UNICEF habían servido de fuerza catalizadora para recaudar otros fondos. El Director Regional respondió que el UNICEF había pedido al Parlamento de Guatemala que asignara más recursos y éste se había comprometido a hacerlo.

303. Varias delegaciones elogiaron el documento del programa para Guatemala por su adecuación a las necesidades y prioridades del país, al plan estratégico de mediano plazo, a los objetivos de desarrollo del Milenio y a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. Algunas delegaciones celebraron el hecho de que se hubiera destacado en el documento del programa el papel fundamental de la familia en la protección y el desarrollo del niño.

304. Los oradores expresaron preocupación por diversas cuestiones relacionadas con la colaboración entre organismos; la salida de la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA); la necesidad de que el UNICEF estrechara su colaboración con las Naciones Unidas y otros organismos, como el Banco Interamericano de Desarrollo; la necesidad de que el documento del programa para el país reflejara más claramente el proceso de coordinación de las Naciones Unidas, incluido el MANUD, así como la cooperación entre los donantes; y la necesidad de que el UNICEF contribuyera más a la aplicación de enfoques sectoriales, especialmente en el ámbito de la educación.

305. Otras delegaciones afirmaron que el UNICEF podía ejercer una influencia fundamental en las decisiones gubernamentales, en particular en relación con el gasto social, que se encontraba muy por debajo del promedio para América Latina. Una delegación celebró que el UNICEF hubiera intensificado su colaboración con las instituciones de gobierno nacionales y locales para mejorar la sostenibilidad de los programas y lograr que el país se identificara más con ellos. Se elogió al UNICEF por su coordinación con los países donantes y las buenas relaciones establecidas con entidades homólogas y la sociedad civil, en particular con las organizaciones no gubernamentales, en lo que respecta a la educación y la exclusión. No obstante, se recordó que el UNICEF debería mejorar su colaboración con el Gobierno para corregir las carencias en el ámbito de la enseñanza y evitar el abandono escolar, que era particularmente frecuente en las zonas rurales y entre los niños indígenas. Los programas interculturales y de educación bilingüe apoyados por el UNICEF se consideraron muy importantes, especialmente para las niñas indígenas y de zonas rurales. Un orador comentó que el documento debería reflejar mejor la prioridad otorgada a las poblaciones jóvenes marginadas.

306. Una oradora señaló que los datos contenidos en el documento, especialmente en relación con el VIH/SIDA, no eran los más recientes. Además, preguntó por qué el UNICEF no apoyaba el programa gubernamental de promoción del crecimiento basado en la comunidad, que podía contribuir significativamente a mejorar los indicadores relativos a la nutrición. Por otra parte, el programa para el país hacía caso omiso de los servicios de primera línea del UNICEF, que tanto éxito habían tenido en el pasado, y la adopción de un enfoque basado en los derechos podría perjudicar

a las intervenciones en materia de salud pública. Cabía recomendar que se revisara el documento del programa para el país a fin de: a) reforzar el vínculo entre las medidas nacionales y el plan estratégico de mediano plazo; b) prestar mayor atención a las cuestiones de salud y las medidas de salud pública; y c) definir más claramente estrategias relativas a la atención sanitaria y la enseñanza básicas. No obstante, varias delegaciones expresaron satisfacción con el enfoque basado en los derechos. Se necesitaba más información sobre la estrategia de promoción y los interlocutores nacionales pertinentes.

307. El representante de Guatemala dijo que su Gobierno apoyaba las medidas tomadas por el UNICEF para reforzar el enfoque basado en los derechos además de prestar servicios porque los dos objetivos eran complementarios. La concienciación respecto de los derechos era esencial para fortalecer las instituciones locales y lograr que las autoridades se comprometieran más seriamente a prestar servicios sociales. Aclaró que el retraso en la aplicación del MANUD se había debido a que el acuerdo original se había concertado con el gobierno saliente y el nuevo gobierno quería asegurarse de que sus prioridades quedaran reflejadas en el marco.

308. El Director Regional respondió que el fortalecimiento de la política pública y de la inversión social era uno de los cuatro pilares del trabajo del UNICEF en Guatemala y en la región, junto con la reducción de la violencia, la eliminación de la exclusión y la prevención del VIH/SIDA. La Junta Ejecutiva había asumido estas prioridades regionales cuando aprobó el plan estratégico de mediano plazo. Por otra parte, la promoción de una inversión social más cuantiosa y eficiente contribuía a la aplicación cabal del plan estratégico de mediano plazo, incluidos sus objetivos en materia de supervivencia del niño y mortalidad materna. La influencia en la política pública contribuía a una mayor eficiencia de los programas, y la mejora de la rendición de cuentas en todos los niveles era una prioridad. En el documento del programa para el país revisado, el UNICEF vincularía más estrechamente sus actividades a los problemas en los ámbitos de la salud y la educación. En cuanto a la vigilancia del crecimiento, cabía señalar que la malnutrición crónica era un problema cada vez mayor que requería una respuesta coherente y multisectorial. El UNICEF participaba en algunos programas pero era necesario aportar más recursos para luchar contra la malnutrición y otros problemas de salud pública.

309. La Junta Ejecutiva aprobó el presupuesto indicativo total del proyecto de documento del programa para el país (véase el anexo, decisión 2004/10).

Recomendaciones sobre la aprobación de asignaciones de recursos adicionales para los programas por países aprobados

310. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí una recomendación preparada por la secretaria (E/ICEF/2004/P/L.25), presentada por el Director de la División de Programas y aprobada sin observaciones (decisión 2004/11).

Recomendaciones sobre el incremento del límite máximo de otros recursos para los programas por países aprobados

311. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí una recomendación preparada por la secretaria (E/ICEF/2004/P/L.26), presentada por el Director de la División de Programas y aprobada sin observaciones (decisión 2004/12).

I. Acontecimientos recientes en materia de recursos humanos

312. El informe (E/ICEF/2004/17) fue presentado por la Directora Ejecutiva. Las delegaciones manifestaron su satisfacción con la positiva evolución de la gestión de los recursos humanos, y algunos oradores señalaron que representaba un buen ejemplo para otros organismos de las Naciones Unidas. Otros dijeron que el UNICEF debería seguir esforzándose por mejorar la seguridad del personal, establecer un mayor equilibrio entre el personal de contratación internacional del cuadro orgánico de países donantes y de países con programas, y asegurar la paridad entre hombres y mujeres en la categoría del personal directivo superior. La paridad entre los sexos y la diversidad en el UNICEF podrían facilitarse mediante la aplicación del proceso de gestión de la sucesión para llenar los nuevos puestos vacantes. Varios oradores hicieron referencia a la exposición presentada por el Presidente de la Asociación Mundial del Personal a la Junta Ejecutiva en junio, e instaron a que se considerase la posibilidad de crear una oficina de mediación en el UNICEF.

313. La Directora Ejecutiva dijo que el desarrollo de los recursos humanos era un trabajo en curso y que el UNICEF seguiría avanzando en ese sentido, con el constante apoyo de la Junta. Añadió que estaba examinando varias opciones para reforzar el sistema de mediación y que tomaría las medidas pertinentes a su debido tiempo.

314. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

J. Plan estratégico de mediano plazo para el período 2004-2007: plan financiero y recomendación conexas

315. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el plan financiero de mediano plazo para el período 2004-2007, presentado por el Contralor. En general, las delegaciones apoyaron el sensato criterio conservador del UNICEF respecto de la planificación financiera. Un orador instó expresamente a los donantes a que aumentaran sus contribuciones al UNICEF, especialmente al presupuesto ordinario.

316. Refiriéndose al fuerte aumento de los recursos asignados por los donantes a operaciones de mantenimiento de la paz, una delegación dijo que era importante vigilar las posibles consecuencias de esa tendencia para las operaciones humanitarias. La Directora Ejecutiva coincidió en que ello debería hacerse en los foros apropiados para evitar la duplicación de esfuerzos y el desaprovechamiento de recursos.

317. Otra delegación preguntó sobre las proyecciones relativas a ingresos y gastos y la necesidad de asegurar que los gastos no superasen los recursos disponibles. El Contralor respondió que el UNICEF vigilaba sus gastos muy de cerca y que cotejaba continuamente los ingresos generados con el plan financiero y realizaba los ajustes de gastos oportunos.

318. En respuesta a un comentario en el sentido de que los aumentos previstos de otros recursos podrían no ser realistas dada su histórica tendencia al crecimiento de dos dígitos, especialmente en casos de emergencia, el Contralor dijo que la secretaría vigilaba muy de cerca los factores que afectaban al aumento de recursos.

319. Véase el anexo donde figura la decisión 2004/14 adoptada por la Junta Ejecutiva.

K. La política del UNICEF en materia de recuperación: situación actual

320. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe sobre la situación actual de la política del UNICEF en materia de recuperación (E/ICEF/2004/AB/L.5), presentado por el Contralor.

321. Los oradores encomiaron al UNICEF por su continua labor de armonización de su política de recuperación con la de otros organismos de las Naciones Unidas, y pidieron que se presentara un informe sobre esa labor en el segundo período ordinario de sesiones de 2005. También se pidió información adicional sobre las contribuciones temáticas y las consecuencias de la política de recuperación para los recursos ordinarios.

322. El Contralor confirmó que el UNICEF informaría a la Junta sobre esas cuestiones, como se acordó en el segundo período ordinario de sesiones de 2003. Dijo que el apoyo de los donantes a las contribuciones temáticas estaba aumentando lenta pero constantemente y que, ya para junio de 2004, el UNICEF había recibido contribuciones de este tipo por valor de 64 millones de dólares. Dado que las tasas de recuperación del UNICEF las fijaba la Junta Ejecutiva y, por lo tanto, no estaban sujetas a negociación, el Contralor pidió comprensión a los países donantes que estuvieran en condiciones de negociar tasas de recuperación con otros organismos de las Naciones Unidas. Se estaba tratando de lograr una mayor armonización de la metodología y los criterios entre organismos.

323. Véase el anexo, donde figura la decisión 2004/15 adoptada por la Junta Ejecutiva.

L. Informe sobre las actividades de auditoría interna realizadas en 2003

324. El informe sobre las actividades de auditoría interna realizadas en 2003 (E/ICEF/2004/AB/L.8) fue presentado por el Director de la Oficina de Auditoría Interna. Las delegaciones comentaron acerca de la transparencia del informe y de la relación positiva entre las actividades de supervisión de la Oficina de Auditoría Interna y las medidas de gestión adoptadas por el UNICEF para corregir las deficiencias detectadas. Varios oradores agradecieron la metodología de auditoría y el criterio de evaluación de los riesgos aplicados por la Oficina para determinar los lugares de inspección prioritarios. Una delegación dijo que, según informaban sus embajadas, las conclusiones de las auditorías concordaban con las impresiones del personal en las distintas oficinas sobre el terreno. Varias delegaciones agradecieron que la Oficina hubiera mejorado su seguimiento del estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría y elogiaron la forma en que la dirección del UNICEF había respondido a las recomendaciones. Varias delegaciones señalaron que había aumentado el número de oficinas exteriores con evaluaciones satisfactorias en cuanto a la gestión básica de los programas durante el año anterior y que se había avanzado en la presentación de orientaciones sobre la planificación de suministros y las actividades de supervisión sobre el terreno.

325. Una serie de delegaciones observó con preocupación que muchas de las oficinas sobre el terreno inspeccionadas en 2003 habían obtenido evaluaciones insatisfactorias en materia de finanzas y cuentas y de asistencia para suministros. Si bien

se habían proporcionado orientaciones para mejorar la supervisión y evaluación, las prácticas seguidas efectivamente por las oficinas sobre el terreno se consideraron insatisfactorias en un número de casos superior al previsto. La Directora Ejecutiva dijo que se estaban tomando medidas sostenidas para fortalecer las operaciones y la gestión de los programas en las oficinas exteriores pero que el proceso de aplicación de esas medidas era lento. Durante los últimos 10 años, el UNICEF había prestado mucha atención a la mejora de las operaciones de las oficinas sobre el terreno, incluso mediante la contratación de funcionarios encargados de operaciones con un papel y unas responsabilidades claramente definidos. El UNICEF también estaba reforzando la capacidad y las prácticas de los representantes de las oficinas exteriores en materia de gestión de los asuntos operacionales.

326. Una delegación preguntó por qué habían concluido únicamente 33 de las 39 auditorías previstas para 2003 y por qué los retrasos generalmente afectaban a los informes resumidos y las auditorías de la sede. La Directora explicó que debido a que el UNICEF desempeñaba sus actividades principalmente sobre el terreno las auditorías se centraban en las oficinas exteriores. Además, dos de las auditorías que se preveía hacer en la sede se habían iniciado en 2003 y no habían terminado hasta 2004. En algunas auditorías de la sede se habían producido problemas técnicos y, por otra parte, la Oficina de Auditoría Interna aumentaría su nivel de recursos para apoyar esas auditorías.

327. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

M. División del Sector Privado: informe financiero y estado de cuentas correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2003

328. El Director de la División del Sector Privado presentó el informe (E/ICEF/2004/AB/L.9). Las delegaciones encomiaron al UNICEF por los óptimos resultados obtenidos y el importante papel desempeñado por el sector privado, los comités nacionales y los miles de voluntarios. En respuesta a una pregunta acerca del continuo estancamiento del volumen de ventas de tarjetas y regalos, el Director dijo que la División del Sector Privado había creado un nuevo equipo para el desarrollo de productos innovadores más eficaces en relación con el costo, y que para la campaña de tarjetas del invierno de 2004 se había puesto en marcha un proyecto experimental de tarjetas de felicitación electrónicas. Explicó que los esfuerzos se centraban en la recaudación de fondos en el sector privado, que generaba la mayor parte de los ingresos procedentes de ese sector, y en la inversión en los donantes que prometían contribuciones.

329. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

N. Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

330. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe a la Junta de Auditores y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (E/ICEF/2004/AB/L.7), presentado por el Contralor. A la pregunta acerca de las directrices del UNICEF

sobre las contribuciones en especie, el Contralor respondió que ya se habían emitido. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

O. Directrices para las visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva

331. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe (E/ICEF/2004/19) que fue presentado por su Secretario. Interviniendo en nombre de los países africanos miembros de la Junta, una delegación dijo que se debería considerar la posibilidad de realizar una visita al año al África. También propuso que se proporcionara información detallada a los participantes antes de la visita. Otro orador hizo varias recomendaciones, entre ellas: que se enviara sólo un representante de cada grupo regional a cada viaje; que se consultara con los posibles países anfitriones antes de seleccionar uno de ellos y que se respetaran todas las convenciones internacionales relativas a los privilegios diplomáticos. La secretaría respondió que los viajes se planificaban previa consulta con los gobiernos anfitriones y que en las visitas sobre el terreno se aplicaban todos los privilegios diplomáticos habituales. Otras delegaciones propusieron que en esas visitas también se examinara el nivel de gestión de los asuntos relativos a la infancia y la familia y que el informe sobre la visita conjunta sobre el terreno se incluyera en el orden del día de la reunión conjunta anual de las Juntas Ejecutivas.

332. El Presidente subrayó que el informe era un documento de consenso que se había preparado tras realizar todas las consultas necesarias con todos los Vicepresidentes. La Junta aprobó las directrices en la decisión 2004/13 (véase el anexo).

P. Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2005

333. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el proyecto de programa de trabajo para 2005 (E/ICEF/2004/18), presentado por su Secretario. Una serie de delegaciones pidió que se añadieran algunos temas en los programas de varios de los períodos de sesiones, y la Junta accedió. Además, una delegación preguntó si se podía cambiar la fecha del segundo período ordinario de sesiones de 2005 para que no coincidiera con el período de sesiones de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD/UNFPA), que tendría lugar durante la primera semana del período de sesiones de la Asamblea General. La secretaría respondió que las fechas se habían fijado en consulta con los servicios de conferencias y no se podían cambiar. (El programa de trabajo definitivo aprobado por la Junta Ejecutiva figura en el anexo, decisión 2004/17.)

Q. Otros asuntos

Homenaje a Karin Sham Poo

334. Varios oradores rindieron homenaje a la Directora Ejecutiva Adjunta, Karin Sham Poo, que se jubilaría del UNICEF a finales de año, elogiando la gran contribución que había hecho al UNICEF durante tantos años. La Directora Ejecutiva encomió a la Sra. Sham Poo por sus conocimientos, su fortaleza, su estabilidad y su gran lucidez durante sus muchos años de servicio en el UNICEF.

335. La Sra. Sham Poo habló brevemente sobre la continuidad del mandato del UNICEF y los muchos cambios que habían tenido lugar desde que asistió por primera vez a una reunión de la Junta en 1986, entre los cuales figuraban la propagación del VIH/SIDA y la creciente importancia de las contribuciones de los comités nacionales para la recaudación de fondos en el sector privado y la aportación de ingresos al UNICEF.

R. Declaraciones finales

336. La Directora Ejecutiva expresó agradecimiento por la amplia participación de los miembros de la Junta, que ayudaría al UNICEF a conformar su visión de futuro. Todos los comentarios y las preocupaciones planteadas se transmitirían a la sede y las oficinas sobre el terreno del UNICEF.

337. El Presidente señaló que el período de sesiones se había caracterizado por unos debates intensos sobre casi todos los temas del programa. Dijo que ése había sido el último período de sesiones de la Junta que iba a presidir y agradeció a todos los que habían contribuido a que los períodos de sesiones fueran productivos, en particular a los miembros de la Mesa.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2004

2004/1. Disolución del Comité Coordinador MS/UNICEF/FNUAP sobre Salud

La Junta Ejecutiva

Toma nota de los informes sobre la evaluación del Comité Coordinador OMS/UNICEF/FNUAP sobre Salud (E/ICEF/2004/6 y OMS EBPDC10/5) y *hace suya* la recomendación contenida en ellos, a saber, que habida cuenta de que han surgido otros mecanismos de colaboración con posterioridad al establecimiento del Comité en 1997, y de sus costos y logros considerados en su conjunto, se debe disolver el Comité Coordinador. El Consejo *recomienda* que las secretarías de las tres organizaciones continúen fortaleciendo la coordinación entre sí en materia de salud.

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2004*

2004/2. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2004

A. Estimaciones de gastos de la División del Sector Privado para la temporada de 2004

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba*, para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004, estimaciones de gastos por valor de 89,0 millones de dólares que se desglosan a continuación y se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2004/AB/L.1:

	<i>Millones de dólares EE.UU.</i>
Comisiones – oficinas exteriores	1,2
Gastos de la mercancía entregada	30,5
Gastos de comercialización	22,3
Servicios de apoyo	18,6
Fondos de inversión	16,4
Total de gastos consolidados	89,0

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva:

a) A efectuar los gastos que se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2004/AB/L.1 y a aumentar los gastos hasta el nivel que se indica en la columna III del mismo cuadro en caso de que los ingresos aparentes de la venta de tarjetas y artículos para regalo o de la recaudación de fondos en el sector privado aumentaran hasta los niveles indicados en la columna III y, por consiguiente,

a reducir los gastos por debajo del nivel indicado en la columna II en la medida en que sea necesario, en caso de que los ingresos netos disminuyan;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (como se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario, hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para el año 2004.

B. Estimaciones de gastos para la temporada de 2004

La Junta Ejecutiva

Toma nota de que para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004 se prevén en el presupuesto de la División ingresos netos por valor de 333,0 millones de dólares (recursos ordinarios), como se indica en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2004/AB/L.1.

C. Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva

1. *Repone* los fondos de inversión con la suma de 16,4 millones de dólares asignada para 2004;

2. *Autoriza* a la Directora Ejecutiva a efectuar gastos en el ejercicio económico de 2004 relacionados con el costo de la mercancía entregada (producción o compra de materias primas, tarjetas y otros artículos) para el ejercicio económico de 2005, hasta un total de 31,0 millones de dólares, como se indica en el plan de mediano plazo de la División (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/2004/AB/L.1).

D. Plan de mediano plazo

La Junta Ejecutiva

Aprueba el plan de mediano plazo de la División del Sector Privado que figura en el cuadro 6 del documento E/ICEF/2004/AB/L.1.

*Primer período ordinario de sesiones
21 de enero de 2004*

2004/3. Informe anual al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe de la Directora Ejecutiva: informe anual al Consejo Económico y Social” (E/2004/3-E/ICEF/2004/4), y pide a la secretaría que lo transmita al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones formuladas durante las deliberaciones de la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2004;

2. *Concede* gran importancia a la revisión trienal amplia de la política y a su contribución a la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y al seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia;

3. *Alienta* al UNICEF a que participe activamente prestando apoyo a ese proceso y, entre otras cosas, intercambiando todo el material de evaluación pertinente y de otro tipo con la Secretaría de las Naciones Unidas.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2004*

2004/4. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva,

Recordando su decisión 2003/14 en la que pidió a la Mesa que examinara los enfoques para mejorar aún más los métodos de trabajo y le informara acerca de sus conclusiones,

1. *Toma nota* del informe oral de la secretaria de la Junta Ejecutiva y reconoce la labor positiva realizada hasta la fecha;

2. *Pide* a la Mesa que continúe su función rectora al respecto, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones en el período de sesiones en curso, con miras a potenciar la capacidad de la Junta para cumplir con sus obligaciones y proporcionar orientación estratégica;

3. *Pide también* a la Mesa que presente recomendaciones específicas para que la Junta las examine en su período de sesiones anual de 2004, incluidas las cuestiones relativas a:

a) La oportuna preparación y presentación de los documentos, incluidos los proyectos de decisión, y su contenido analítico;

b) El proceso de planificación de la labor de la Junta Ejecutiva;

c) La utilización y el calendario de las reuniones informativas de carácter oficioso.

*Primer período ordinario de sesiones
22 de enero de 2004*

Debido a un error técnico, no se publicará ninguna decisión con la signatura 2004/5.

2004/6. Proyectos de documentos sobre los programas por países

La Junta Ejecutiva

a) *Aprueba* los presupuestos indicativos totales de los siguientes programas de cooperación con los países:

<i>Región/país</i>	<i>Periodo</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2004/</i>
Africa oriental y meridional				
Angola	2005-2008	22 584 000	68 000 000	P/L.1
Burundi	2005-2007	10 908 000	27 000 000	P/L.2
Madagascar	2005-2009	25 710 000	42 000 000	P/L.3
Zimbabwe	2005-2006	3 850 000	14 000 000	P/L.4
Africa occidental y central				
Cabo Verde	2005	611 000	450 000	P/L.5
Las Américas y el Caribe				
Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay)	2005-2009	5 900 000	18 800 000	P/L.6
Asia oriental y el Pacífico				
Filipinas	2005-2009	11 570 000	32 000 000	P/L.9
Malasia	2005-2007	1 500 000	1 500 000	P/L.8
Comunidad Europea, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico				
Armenia	2005-2009	3 405 000	3 569 000	P/L.10
Azerbaiyán	2005-2009	4 760 000	4 700 000	P/L.11
Bosnia y Herzegovina	2005-2008	2 468 000	13 000 000	P/L.12
ex República Yugoslava de Macedonia	2005-2009	3 060 000	10 000 000	P/L.18
Kazajstán	2005-2009	4 920 000	2 216 000	P/L.13
Kirguistán	2005-2010	5 562 000	3 000 000	P/L.14
Rumania	2005-2009	3 385 000	11 615 000	P/L.15
Serbia y Montenegro	2005-2009	3 325 000	36 500 000	P/L.16
Tayikistán	2005-2009	6 405 000	20 000 000	P/L.17
Turkmenistán	2005-2009	4 680 000	1 300 000	P/L.19
Uzbekistán	2005-2009	9 260 000	8 560 000	P/L.20
Oriente Medio y África septentrional				
Irán (República Islámica del)	2005-2009	7 880 000	5 500 000	P/L.21
Iraq	2005-2006	3 872 000	196 700 000	P/L.22

b) *Aprueba* un incremento del límite máximo de otros recursos del programa para el Iraq para 2004 por un monto de 140 millones de dólares (E/ICEF/2004/P/L.23).

*Período de sesiones anual
8 y 9 de junio de 2004*

2004/7. Calendario de aprobación del presupuesto de apoyo para el bienio del UNICEF

La Junta Ejecutiva,

Afirmando el principio de que “el plan impulsa el presupuesto”,

Conviniendo en que el presupuesto de apoyo para el bienio debe formularse después de que el programa se haya estructurado suficientemente por medio de la preparación del proyecto de documento sobre los programas por países para las oficinas exteriores y los planes de administración de oficinas para la sede y las oficinas regionales,

Decide que:

1. El presupuesto de apoyo para el bienio 2006-2007 se examine en el primer período ordinario de sesiones, en enero de 2006;
2. En el segundo período ordinario de sesiones de 2005, se apruebe la asignación anticipada para los gastos del mes de enero de 2006, de acuerdo con los gastos para enero del año anterior.

*Período de sesiones anual
10 de junio de 2004*

2004/8. Programación conjunta

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre la evaluación de la experiencia del UNICEF en materia de programación conjunta contenido en el documento E/ICEF/2004/10;
2. *Decide* aplazar la adopción de una decisión al respecto hasta el primer período ordinario de sesiones de 2005.

*Período de sesiones anual
11 de junio de 2004*

2004/9. La función de evaluación del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Encomia* al UNICEF por la calidad del informe sobre la marcha de los trabajos relacionados con la función de evaluación del UNICEF contenido en el documento E/ICEF/2004/11, los adelantos importantes que revela y la selección minuciosa de las esferas que convendría mejorar y las tareas futuras;
2. *Acoge complacida* los progresos realizados hasta la fecha en la función de evaluación al responder a exigencias nuevas, sobre todo el aumento de la insistencia en la obtención de resultados de los programas en que participa el UNICEF, en el contexto de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y la labor interinstitucional a nivel de los países;
3. *Observa* que aún queda mucho por hacer, sobre todo definir más el enfoque estratégico de los planes de trabajo, mejorar la eficiencia y aumentar las normas generales de las actividades de evaluación;

4. *Destaca* que la función de evaluación debe realizarse en consulta con las autoridades nacionales y en cumplimiento de la decisión 2002/9 (E/ICEF/2002/8/Rev.1);

5. Habida cuenta de lo anterior, *exhorta* a que se refuerce la función de evaluación del UNICEF, con insistencia especial en lograr adelantos en las esferas siguientes:

a) Aumentar la eficiencia y el valor estratégico de la función de evaluación al centrar la atención en un menor número de estudios de alta calidad con insistencia especial en el análisis de la eficacia y los resultados;

b) Continuar el mejoramiento de las normas de evaluación a nivel de los países, mediante la orientación de las autoridades nacionales y la utilización de las normas de evaluación que se aplican a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo técnico de la Oficina de Evaluación y las oficinas regionales;

c) Acelerar el proceso de evaluación conjunta con las autoridades nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados, incluso con respecto al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

d) Continuar y ampliar la colaboración con las autoridades nacionales y otros asociados, así como los equipos de las Naciones Unidas en los países, a fin de aumentar la capacidad nacional en materia de evaluación;

e) Determinar prácticas óptimas de evaluación para alcanzar las metas y los objetivos del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y velar por que se pongan en marcha los procedimientos que permitan que los resultados de las evaluaciones se transmitan sistemáticamente y se asimilen en la organización;

6. *Pide* a la Directora Ejecutiva que prepare un nuevo informe sobre la función de evaluación para su examen por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2006;

7. *Pide también* que se presenten a la Junta Ejecutiva para su examen los resultados principales de las evaluaciones de las esferas temáticas del plan estratégico de mediano plazo, cuando se disponga de ellos.

*Período de sesiones anual
11 de junio de 2004*

2004/10. Proyecto de documento del programa para Guatemala

La Junta Ejecutiva

Aprueba el presupuesto global indicativo del siguiente programa de cooperación:

<i>País</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2004/</i>
Guatemala	2005-2008	3 648 000	18 478 000	P/L.24

*Segundo período ordinario de sesiones
15 de septiembre de 2004*

**2004/11. Recursos ordinarios adicionales para los programas
por países aprobados**

La Junta Ejecutiva

Aprueba las asignaciones de recursos ordinarios adicionales contenidas en el documento E/ICEF/2004/P/L.25, como se especifica a continuación:

(En dólares EE.UU.)

<i>Región/País</i>	<i>Saldo de recursos ordinarios aprobados 2004 (A)</i>	<i>Nivel de planificación de recursos ordinarios 2004 (B)</i>	<i>Suma que ha de aprobarse (B-A)</i>
Europa central y oriental, Comunidad de Estados Independientes y Estados del Báltico			
Kazajstán	978 000	984 000	6 000
Kirguistán	922 000	927 000	5 000
Tayikistán	1 264 766	1 281 000	16 234
Uzbekistán	1 841 000	1 852 000	11 000
Subtotal	5 005 766	5 044 000	38 234
Asia oriental y el Pacífico			
Filipinas	2 098 000	2 214 000	116 000
Subtotal	2 098 000	2 214 000	116 000
África oriental y meridional			
Madagascar	4 099 000	4 630 000	531 000
Subtotal	4 099 000	4 630 000	531 000
Total	11 202 766	11 888 000	685 234

*Segundo período ordinario de sesiones
15 de septiembre de 2004*

**2004/12. Incremento del límite máximo de otros recursos
para los programas por países aprobados**

La Junta Ejecutiva

Aprueba la recomendación, contenida en los documentos E/ICEF/2004/P/L.26 y Add.1, de incrementar el límite máximo de otros recursos para los programas por países aprobados, como se especifica a continuación:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa para el país</i>	<i>Ciclo programático</i>	<i>Límite máximo de otros recursos aprobado</i>	<i>Fondos adicionales de otros recursos que se recomienda aprobar</i>	<i>Límite máximo total de otros recursos</i>
República Dominicana	2002-2006	5 000	8 400	13 400
Camboya	2001-2005	52 200	11 800	64 000
Sri Lanka	2002-2006	10 000	10 000	20 000
Malawi	2002-2006	35 120	17 000	52 120
Total		102 300	47 200	149 520

*Segundo período ordinario de sesiones
15 de septiembre de 2004*

2004/13. Directrices para las visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

Aprueba las directrices para las visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del UNICEF, que figuran en el documento E/ICEF/2004/19.

*Segundo período ordinario de sesiones
15 de septiembre de 2004*

2004/14. Plan estratégico de mediano plazo: plan financiero y recomendación conexa para el período 2004-2007

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del plan financiero de mediano plazo (E/ICEF/2004/AB/L.4) como marco flexible de apoyo a los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el plan financiero de mediano plazo como un marco de las proyecciones para el período 2004-2007 (según el resumen del cuadro 4 del documento E/ICEF/2004/AB/L.4), incluida la preparación de estimaciones de gastos de programas con cargo a recursos ordinarios, hasta una suma máxima de 492 millones de dólares, que se han de presentar a la Junta Ejecutiva en 2005. La fijación de esta suma está sujeta a la disponibilidad de recursos y a la condición de que las estimaciones de ingresos y gastos que figuran en el presente plan sigan siendo válidas.

*Segundo período ordinario de sesiones
16 de septiembre de 2004*

2004/15. La política del UNICEF en materia de recuperación

La Junta Ejecutiva

1. *Recordando* su decisión 2003/9 (E/ICEF/2003/9/Rev.1) sobre la política de recuperación del UNICEF,
2. *Observa* la tendencia positiva en la recuperación de gastos indirectos atribuida a la gestión de las contribuciones destinadas a otros recursos,
3. *Reconoce* los progresos alcanzados junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas en la armonización de la metodología de recuperación,
4. *Alienta* al UNICEF a que siga participando activamente en la labor sobre la recuperación de gastos que realiza el grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión,
5. *Decide* que la reducción del 4% aplicable a la tasa de recuperación de las contribuciones que exceden los 40 millones de dólares siga vigente después de 2004 a fin de preparar una propuesta global que la Junta Ejecutiva examine en su segundo período ordinario de sesiones de 2005, teniendo en cuenta los resultados del debate sobre la armonización y un examen de la experiencia adquirida por el UNICEF en la aplicación de la decisión 2003/9.

*Segundo período ordinario de sesiones
16 de septiembre de 2004*

2004/16. Informe sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo (2002-2005)

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el informe sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF (E/ICEF/2004/13) y encomia las amplias consultas, el análisis de los resultados y la labor de evaluación que sirvieron de base al examen;
2. *Toma nota* de las conclusiones generales del examen, incluidas las consecuencias para la preparación del próximo plan, y de los ajustes previstos para el resto del período correspondiente al plan estratégico actual;
3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que le informe de los progresos realizados en la introducción de dichos ajustes dentro del próximo informe anual sobre los resultados obtenidos en favor de los niños en apoyo del plan estratégico de mediano plazo, que será presentado a la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2005;
4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que las deliberaciones de la Junta sobre el examen en su segundo período ordinario de sesiones de 2004 se reflejen en la redacción de un borrador de trabajo del próximo plan estratégico y que dicho borrador de trabajo esté a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva en febrero de 2005.

*Segundo período ordinario de sesiones
16 de septiembre de 2004*

**2004/17. Programa de trabajo para los períodos de sesiones
de la Junta Ejecutiva del año 2005**

La Junta Ejecutiva

Aprueba el siguiente programa de trabajo para sus períodos de sesiones del año 2005:

**Primer período ordinario
de sesiones**

(17 a 21 de enero)

- Elección de los integrantes de la Junta Ejecutiva del UNICEF para 2005
- Informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (1995/5, 1998/1, 1999/6)
- Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) pertinentes al UNICEF (2001/4)
- Aprobación de los documentos revisados sobre los programas por países (2002/4)
- Informe oral sobre la educación de las niñas
- Informe oral sobre la inmunización “y más”
- Exposición oral de Información actualizada sobre la seguridad del personal
- Programación conjunta (2004/8)
- Informe sobre responsabilidades dentro del UNICEF
- Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el año 2005
- Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio 2002-2003 (tema aplazado desde el segundo período ordinario de sesiones de 2004)
- Conferencia sobre promesas de contribuciones
- Reunión Conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PNUD/UNFPA, con la participación del PMA

Período de sesiones anual

(6 a 10 de junio)

- Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo, con información actualizada sobre situaciones de emergencia
- Examen del proyecto de plan estratégico de mediano plazo para el período 2006-2009
- Informe sobre la marcha de la aplicación de la decisión 2002/4 sobre la aprobación de los programas por países
- Proyectos de documentos sobre los programas por países (aproximadamente 28)
- Documento normativo sobre el UNICEF y la transición después de conflictos
- Informe oral sobre la protección de la infancia

**Segundo período ordinario
de sesiones**
(12 a 16 de septiembre)

- Informe oral sobre el VIH/SIDA
- Exposición oral sobre la mortalidad materna
- Premio Maurice2 Paté del UNICEF al liderazgo en favor de la infancia
- Informes de las visitas sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva (1992/32)
- Declaración del Presidente de la Asociación Mundial del Personal
- Plan estratégico de mediano plazo para el período 2006-2009, incluido el plan financiero de mediano plazo
- Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social (E/ICEF/1995/9/Rev.1, párr. 470)
- Resumen de los exámenes de mitad de período y principales evaluaciones de los programas por países (1995/8 y 2001/11)
- Seguimiento por el UNICEF de la labor de la Junta de Coordinación del ONUSIDA
- Informe sobre las actividades del Centro Internacional para el Desarrollo del Niño (Innocenti Research Centre) y actividades propuestas para el período 2006-2008
- Examen de la política de recuperación de gastos del UNICEF
- Recomendaciones para los programas (recursos adicionales para los programas por países aprobados, programas financiados exclusivamente con recursos extraordinarios, recursos extraordinarios adicionales, etc.)
- Asignación presupuestaria de apoyo por adelantado correspondiente a enero de 2006 (2004/7)
- Estado financiero provisional correspondiente a 2004, primer año del bienio
- Informe financiero y estados financieros de la División del Sector Privado correspondientes al año que finaliza el 31 de diciembre de 2004
- Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2004
- Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva del año 2006

*Segundo período ordinario de sesiones
16 de septiembre de 2004*

